

# CIUDADANÍA CRÍTICA Y BIEN COMÚN

La demanda del agua como bien común en la provincia de  
Petorca, Chile



Isidora Cepeda Beccar  
1534394

Tesis de Maestría de Investigación  
Estudios Latinoamericanos  
Universidad de Leiden  
Supervisor: Dr. P.A. Isla Monsalve  
Leiden, junio de 2016.

Foto de portada: Chile Sustentable <http://www.chilesustentable.net/aguagate-el-robo-de-aguas-en-chile/>

## Tabla de contenidos

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>CIUDADANÍA CRÍTICA Y BIEN COMÚN: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA</b>	<b>8</b>
1.1 UNA PREGUNTA, VARIAS RESPUESTAS	8
1.2 UNA INTRODUCCIÓN A LAS TEORÍAS DE LA MODERNIZACIÓN: EN BUSCA DEL BIEN COMÚN	10
1.2.1 INSTITUCIONES E INTERACCIONES EN LA COMUNIDAD PREMODERNA	10
1.2.2 INSTITUCIONES E INTERACCIONES EN LA SOCIEDAD MODERNA	12
1.3 LOS ELEMENTOS DE RESISTENCIA ENTRE LO TRADICIONAL Y LO MODERNO: EN BUSCA DE LA CIUDADANÍA CRÍTICA	14
1.3.1 LA TRANSICIÓN Y SUS FRONTERAS: LA IDENTIDAD CULTURAL Y SUS MANIFESTACIONES	14
1.3.2 UN ESPACIO DE RESISTENCIA: LAS LEYES POR TRADICIÓN VERSUS LA INSTITUCIÓN MODERNA	17
1.3.3 LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD POLÍTICA	18
1.4 EL EMERGER DE LA COMUNIDAD MODERNA	20
1.4.1 DEFINIENDO LA COMUNIDAD MODERNA	21
1.5 SÍNTESIS DEL CAPÍTULO	24
<b>ESTADO, MERCADO Y CAMPESINADO: UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA</b>	<b>26</b>
2.1 LA REVOLUCIÓN EN LIBERTAD Y LA UNIDAD POPULAR: MODERNIZACIÓN DEL CAMPO Y EMANCIPACIÓN CAMPESINA	26
2.1.1 LA MODERNIZACIÓN DEL CAMPO BAJO LA SEGUNDA REFORMA AGRARIA	29
2.1.2 LA UNIDAD POPULAR: RADICALIZACIÓN DE LA REFORMA Y ADVENIMIENTO DEL PODER POPULAR	31
2.2 DICTADURA MILITAR Y LOS CHICAGO BOYS: CONTRARREFORMA AGRARIA Y NEOLIBERALIZACIÓN DEL CAMPO	34
2.2.1 LA INSTALACIÓN DEL NEOLIBERALISMO EN EL CAMPO EN CHILE	35
2.2.2 EL CÓDIGO DE AGUAS DE 1981 Y LA AGRICULTURA	38
2.2.3 DE LA DESARTICULACIÓN SOCIAL A LA PAUPERIZACIÓN DEL CAMPESINADO	39
2.3 LAS POLÍTICAS DE LOS GOBIERNOS POSAUTORITARIOS: LA AGRICULTURA Y LA GOBERNANZA DEL AGUA	40
2.3.1 EL MERCADO AGRÍCOLA DESDE 1990	41
2.3.2 LA EXPORTACIÓN DE LA FRUTA EN CHILE Y EL 'BOOM DE LA PALTA' EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO	42
2.3.3 EL CÓDIGO DE AGUAS Y LA ESCASEZ EN LOS GOBIERNOS POSDICTATORIALES	45
2.4 SÍNTESIS DEL CAPÍTULO	46
<b>EJERCIENDO CIUDADANÍA EN LA PROVINCIA DE PETORCA, CHILE: LA DEMANDA DEL AGUA COMO BIEN COMÚN</b>	<b>48</b>
3.1 CARACTERIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA	48
3.2 INTRODUCCIÓN AL CASO DE ESTUDIO	49
3.3 LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA EN LA PROVINCIA DE PETORCA Y EN CHILE: ENFOQUES PREDOMINANTES	52
3.4 DESDE LO SOCIAL Y LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA: UNA NUEVA PROPUESTA DE ANÁLISIS	54
3.4.1 LOS MARCOS DE LA REIVINDICACIÓN: EL AGUA COMO UN BIEN COMÚN, ASPECTOS DE LA COMUNIDAD Y LA IDENTIDAD DE QUIENES SE MOVILIZAN EN LA PROVINCIA DE PETORCA	54
3.4.2 LA ESTRUCTURA DE OPORTUNIDADES POLÍTICAS: DIALÉCTICA DE LA EXPERIENCIA HISTÓRICA CON EL ESTADO DE LA POLÍTICA ACTUAL	60
3.4.3 CIUDADANÍA Y COMUNIDAD MODERNA: REIVINDICANDO EL AGUA COMO UN BIEN COMÚN	63

<b>3.5 SÍNTESIS DEL CAPÍTULO</b>	<b>65</b>
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>67</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>71</b>
<b>A. ENTREVISTAS</b>	<b>71</b>
<b>B. OBSERVACIÓN PARTICIPANTE</b>	<b>72</b>
<b>C. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y LUGARES EN LOS QUE SE REALIZARON LAS ENTREVISTAS</b>	<b>73</b>
<b>D. DECLARACIÓN FUNDACIONAL MOVIMIENTO PROVINCIAL AGUA, TIERRA Y TERRITORIO PETORCA V REGIÓN</b>	<b>75</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>77</b>

## INTRODUCCIÓN

Cuando se da el caso de que el acceso a un bien es obstruido por la intervención de unos otros, y la ciudadanía afectada reacciona saliendo a las calles a reivindicar su derecho a ese bien y, por lo tanto, a exigir que se le devuelva y garantice su acceso a todos sin exclusión, se está en presencia de un fenómeno que cada vez es más frecuente en distintos lugares del mundo, y Chile no es una excepción.

En la provincia de Petorca, situada en el sector precordillerano de la región de Valparaíso, el futuro de la pequeña agricultura, de la tradicional crianza de ganado caprino e incluso de la vida humana, se está viendo amenazado al limitarse y complejizarse, desde hace ya unos años, el acceso a las tradicionales fuentes de agua. Si bien antes los lugareños podían extraer agua fácilmente de los dos ríos que cruzan transversalmente la provincia, hoy es necesario construir profundos y costosos pozos para poder llegar a las napas que aún disponen de agua, por lo que solo tiene fácil acceso quien tenga recursos para ello. Los lugareños han salido a manifestarse a las calles exigiendo en masa soluciones a sus representantes políticos. Aún sin una solución eficaz, la demanda ha crecido y madurado con una ciudadanía que ahora se organiza, discute y construye lazos con otros grupos ciudadanos con demandas similares a lo largo y ancho del país. Demandan que se asegure el acceso al agua para todos y exigen que se abran espacios de decisión que reconozcan los intereses y necesidades de quienes históricamente han vivido y convivido con este bien.

Esto acontece en un contexto en el que desde el centralismo y la reducción de sus atributos, las instituciones delegan el protagonismo en el mercado; prolongándose e incluso profundizándose en gobiernos democráticos y de centro-izquierda políticas neoliberales impuestas durante la dictadura, tales como la Constitución Política de la República de 1980, el Código de Aguas de 1981 y el modelo de relaciones laborales fijado en 1979. En este marco, la explotación intensiva de recursos naturales para su exportación se ha vuelto un medio esencial, lo que ha llevado a que en la provincia de Petorca se haya instalado la gran inversión privada de procedencia urbana, que con su reserva de capital económico y tecnológico ha convertido en su propiedad una considerable extensión de tierras y derechos de agua, haciendo del territorio una gran agroindustria de monocultivos, principalmente paltos (*Persea americana*). Si bien se han creado políticas sociales focalizadas para los sectores más vulnerables que son precisamente los lugareños, habiendo disminuido los índices de pobreza, la desigualdad se manifiesta visiblemente en los planos social y ambiental.

En este contexto, sin embargo, también se encuentra presente la reconstrucción del capital social desintegrado como consecuencia de las políticas de desarticulación social implementadas durante gran parte de la década de 1970 hasta 1990. La presencia de entes como ONGs, fundaciones y *think tanks*; ciudadanos mejor educados y las herramientas que otorga también la internet, por ejemplo, han servido para generar espacios que han facilitado el flujo de información, contribuyendo así a que se genere una cada vez más condensada red de ciudadanía: más informada y crítica. Hoy, el grado de insatisfacción con la democracia es alto y las instituciones políticas carecen de confianza por parte de la población, pero a su vez existen organizaciones ciudadanas que

desde su base están buscando incidir en la construcción de un sistema más democrático, pluralista y participativo.

Es a partir de todo lo anterior que el objetivo general de este estudio es conocer en detalle qué es lo que permite que hoy los habitantes de la provincia de Petorca reivindiquen el agua como un bien común; para llegar a ello será necesario analizar por qué surge una ciudadanía crítica y también estudiar los orígenes y el significado de una reivindicación de un bien como común. La investigación busca entonces responder las siguientes dos preguntas: ¿cuáles son los elementos que permiten el surgimiento de una ciudadanía crítica? y ¿cómo se origina y qué significa una reivindicación de un bien como común? Estas interrogantes llevan a responder con mayor seguridad la pregunta general del estudio: ¿por qué hoy los habitantes de la provincia de Petorca reivindican el agua como un bien común? La hipótesis ligada a la primera pregunta es que los elementos que permiten el surgimiento de una ciudadanía crítica tienen relación con marcos perceptuales, un capital social y una estructura de oportunidades políticas envueltas todas en una experiencia histórica local. La hipótesis relacionada a la segunda pregunta es que la reivindicación puede darse porque en los afectos, memorias y tradiciones de quienes reivindican, están fuertemente presentes instituciones y relaciones propias de una comunidad; esto significa que desde del momento en que ese bien es puesto en restricción, lo que está en juego es la posibilidad de subsistencia de esa comunidad. De allí que cuando reivindican un derecho no exigen solo que se reabra el acceso al bien, sino que también se les reincorpore en las instancias de decisión sobre ese bien porque tienen la certeza de que al depender sus vidas de éste, son ellos los más indicados para administrarlo. La hipótesis general de este trabajo es que los habitantes de la provincia de Petorca reivindican su derecho el agua desde el momento en que se percatan que por falta la de ésta, no pueden seguir practicando cierto modo de vida y la reivindican como un bien común es porque solo así se asegura ese modo de vida.

Para lograr los objetivos, se realizó un trabajo de campo de junio a septiembre del año 2015. Se visitaron distintas localidades de la provincia para familiarizarse con el terreno y las problemáticas; se sostuvieron conversaciones y se realizaron entrevistas semiestructuradas a lugareños: campesinos, mineros, crianceros, profesores, estudiantes y profesionales de distintas áreas. También se realizaron entrevistas con recorrido en la zona y observaciones participantes tanto en un encuentro de organizaciones locales como en conversatorios en distintos lugares del país. En Santiago se trabajó en la biblioteca de la Sociedad Nacional de Agricultura, en la sección de revistas de la Biblioteca Nacional de Chile y también, desde Holanda, se realizó una mayor revisión de bibliografía y fuentes digitalizadas.

Buscando responder las preguntas y verificar las hipótesis, se optó por abordar los contenidos de la siguiente manera: en el primer capítulo que se titula *Ciudadanía crítica y el bien común: una aproximación teórica*, se hace un repaso de los enfoques que buscan explicar el fenómeno de la ciudadanía atenta y que se involucra en las decisiones que se toman en el ámbito público. Luego, por medio de un recorrido de los distintos sistemas sociales se busca comprender cómo nacen y qué implican los conceptos de «ciudadanía crítica» y «bienes comunes». Finalmente se exponen autores y sus propuestas respecto de cómo constituir una comunidad moderna.

En el segundo capítulo que se titula *Estado, mercado y campesinado: una aproximación histórica*, se hace un repaso de las transformaciones del Estado, el mercado y el campesinado en Chile desde mediados de la década de 1960 hasta el presente. En particular, se aborda con

profundidad el segundo proceso de reforma agraria, la experiencia de la Unidad Popular, el proceso conocido como contrarreforma agraria y finalmente los gobiernos democráticos de centro-izquierda desde el año 1990 hasta el presente.

En el tercer capítulo que se titula *Ejerciendo ciudadanía en la provincia de Petorca, Chile: la demanda del agua como bien común*, se propone analizar y comprender los conflictos por el agua a partir de lo social y la organización ciudadana. Se destacan los marcos perceptuales de la reivindicación; se identifica la estructura de oportunidades políticas que han servido a esta demanda; y en último lugar se da cuenta del capital social y la acción colectiva que está tomando lugar en la provincia.

En el último apartado se presentan las conclusiones y reflexiones finales. Éstas se exponen con miras a hacer del análisis un aporte al material existente en torno al redescubrimiento de los comunes y a la ciudadanía crítica, pero principalmente busca despertar la discusión respecto de cómo comprender y buscar soluciones a los conflictos por el agua en Chile.

# Capítulo 1

## CIUDADANÍA CRÍTICA Y BIEN COMÚN: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA

### 1.1 Una pregunta, varias respuestas

Las transformaciones sociales que han derivado en el fenómeno del ciudadano que se organiza, exige y participa en la esfera pública han sido estudiadas por distintos enfoques teóricos. Éstos han entregado diversas explicaciones que han resultado ser no excluyentes, lo que deja en evidencia su carácter multidimensional. Para comprender patrones de comportamiento a un nivel macro, la explicación más común es la que han desarrollado las teorías de la modernización: éstas sugieren que el comportamiento político de los ciudadanos cambia debido a las transformaciones socioeconómicas (Bell, 1973; Dalton, 2002). Más detalladamente, sostienen que las estructuras sociales premodernas, estáticas y cerradas, dieron paso, producto de la capitalización de la tierra y reestructuración de la fuerza de trabajo, a las sociedades modernas en las que la diversificación de las actividades productivas y el aumento de la movilidad geográfica y social permitieron la expansión de la clase media; ésta comenzó a disponer de más y mejores fuentes de información, lo que provocó una demanda de mayor reconocimiento de la opinión ciudadana en las decisiones políticas (Bell, 1973; Oakeshott, 1975; Giddens, 1997; Dalton, 2002). Por su parte, las explicaciones institucionalistas –muy útiles para hacer estudios comparativos— otorgan gran relevancia a las instituciones políticas y los efectos que éstas provocan en el comportamiento y grado de compromiso político de la ciudadanía. Esta escuela sugiere prestar atención a las configuraciones del sistema electoral y del sistema de partidos; a las creencias y estrategias de los grupos de interés presentes en las instituciones; así como también a los niveles generales de democratización a partir del análisis de derechos políticos y libertades civiles existentes (Norris, 2002; Powell, 1994; Ostrom, 2005). Un tercer enfoque destaca el papel que juegan distintos agentes, ya sean explícitamente políticos o no, como por ejemplo asociaciones voluntarias, sindicatos, organizaciones, iglesias y partidos políticos. Argumentan que el grado de densidad de las redes promovidas por las distintas organizaciones, condiciona el nivel de confianza social, lo que finalmente repercute en el grado de incorporación de la comunidad en la esfera pública (Norris, 2002). Estas redes, dirá Putnam (1993), son posibles en tanto que existe un capital social o confianza social: valores, actitudes y normas puramente sociales que configuran ya sea con altos o bajos niveles, un contexto de confianza y cooperación (Newton, 1999).

Existen también otros enfoques que resultan ser útiles para explicar aristas más micro del fenómeno en cuestión. Éstos han sido desarrollados por autores que estudian los movimientos sociales y que han buscado responder entre otras preguntas, cuáles serían los elementos que desencadenan la acción colectiva. Para esto, ciertos autores estiman necesario detectar los recursos ahí existentes que permiten la acción (McCarthy y Zald, 1977; Tilly, 1978; Jenkins, 1983). Estos recursos pueden ser tangibles como dinero, instalaciones o medios de comunicación; y también

intangibles como el capital social y cognitivo, las habilidades organizacionales y el apoyo social existente (Jenkins, 1983; McCarthy y Zald, 1977). Otro enfoque ha desarrollado teorías prestando atención a las oportunidades políticas presentes: configuraciones específicas de recursos, estado de las instituciones y precedentes históricos que, a modo de incentivos o desincentivos, inciden en la configuración de las organizaciones o colectivos, determinando así la acción colectiva (Kitschelt, 1986; Jenkins y Klandermans, 1995; McAdam et al, 1996; Thompson y Tapscott, 2010; Tarrow, 2011). Un último enfoque da especial importancia a las percepciones colectivas. Los marcos, definidos por identidades políticas e ideologías, son metáforas específicas, representaciones simbólicas y pistas cognitivas que pueden ser parte de profundas tradiciones culturales, pero también pueden ser elementos creados intencionalmente (Zald, 1996). Estos marcos terminan configurando o enmarcando el modo en que los individuos y el colectivo comprenden su ubicación frente a las relaciones y representaciones con las que deben lidiar cotidianamente, por lo que las vías de acción que tomen, estarán directamente vinculadas a su interpretación de dichas experiencias (Benford y Snow, 2000; Melucci, 1996a, 1996b; Castells, 1997).

La base teórica de este capítulo toma prestado elementos de las teorías de la modernización, solo en cuanto abordan a gran escala el desarrollo del comportamiento social desde los sistemas más elementales hasta los más complejos. Se estima, en primer lugar, que puede ser el más indicado para comprender la constitución de las relaciones sociales en un contexto rural, pero contemporáneo; segundo, porque tal como se mencionó en la introducción, uno de los objetivos específicos de este trabajo busca comprender el nacimiento y comportamiento de un ciudadano crítico que reivindica el bien común –particularmente el reconocimiento de un bien como común—, concepto cuyo origen retrotrae, en una primera instancia, a instituciones y modos de relación propios de sistemas sociales premodernos, comunitarios; y tercero, porque uno de los objetivos finales del capítulo es llegar a comprender la idea de la ‘comunidad moderna’, para lo cual es imprescindible conocer antes qué son la comunidad premoderna y la sociedad moderna. Pero mientras esta línea teórica sostiene que se llegará a un punto de desarrollo del individuo y las sociedades en que los conflictos ideológicos desaparecerán al ser reemplazados por consensos pragmáticos (McAdam *et al.*, 1996), este trabajo discrepa, al ver la emergencia de más y nuevos movimientos sociales y al creer imposible el fin del conflicto (únicamente posible bajo un régimen autoritario); y en cambio, si de una línea de desarrollo se trata, se ve la existencia de ciudadanía que mantienen relaciones agonistas y se cree firmemente que contribuyen de manera positiva en una permanente radicalización de las democracias.

Reconociendo la existencia de una serie de factores entremezclados que posibilitan la emergencia del ciudadano crítico y permiten sostener las demandas sociales organizadas, se trabajará también prestando atención a los marcos perceptuales que posicionan a los ciudadanos de una manera determinada frente a un conflicto: marcos que contienen una ‘ciudadanía’ –como participación en la comunidad política— con identidades políticas y culturales específicas; grupos sociales que viven un inacabable proceso de construcción de un ‘nosotros’ frente a unos ‘ellos’ producto de *racionalidades* y *sentimientos* del individuo y el colectivo. Es por eso que se pondrá especial énfasis al proceso de construcción de la identidad para comprender cómo estos marcos inciden en la interpretación del individuo y su colectivo frente al orden político y social dado.

Comprendiendo que estos procesos no suceden de manera aislada, sino que están insertos en un contexto nacional específico, será igualmente necesario tener en consideración la discusión

teórica que analiza la estructura de oportunidades políticas que permiten que estas identidades se re-construyan y plasmen en modos determinados de acción individual y colectiva.<sup>1</sup>

Finalmente se recoge una perspectiva teórica que más que explicar las causas que originan esta ciudadanía, levanta propuestas para una ciudadanía del siglo XXI: organizaciones de ciudadanos empoderados que velan por intereses particularistas pero que al ser tantos, terminan velando por el bien común: una estructura de participación pluralista y multicultural, siempre agonista que puede terminar siendo el orden más indicado para validar los movimientos sociales necesarios para seguir fortaleciendo las democracias.

## 1.2 Una introducción a las teorías de la modernización: en busca del bien común

Hacia finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX en Europa central, producto de la capitalización de la tierra y del trabajo, se profundizaron a pasos agigantados los fenómenos de la pauperización y la acumulación de riquezas y se alteraron también las formas de interacción y organización social. De dicho contexto –el de la modernidad— fue que nacieron los padres de la sociología: Marx, Durkheim y Weber. Fue también en ese entonces cuando Ferdinand Tönnies publicó *Gemeinschaft und Gesellschaft* e introdujo sus conceptos de comunidad y sociedad. A partir de las reflexiones de este autor, se fueron incorporando con las décadas y los siglos, nuevos diálogos provenientes desde las más variadas disciplinas que contribuyeron a la reflexión de las teorías sobre el comportamiento del hombre y su interacción con otros hombres en estructuras premodernas, modernas y postmodernas.

### 1.2.1 Instituciones e interacciones en la comunidad premoderna

La más básica definición planteada por Tönnies (2001) respecto de la comunidad premoderna es que ésta es vida orgánica en su propio derecho; es decir, ésta mantiene una estrecha relación con la naturaleza y sus ritmos: los seres humanos presentes en ella, llevan un ritmo de vida del día a día (Giddens, 1984). Las nociones de espacio (lugar) y tiempo se encuentran estrechamente vinculadas: “When” (is) almost universally either connected with ‘where’ or identified by regular natural occurrences” (Giddens, 1996: 17). Toda relación que se genera en su interior tiene una raíz en común y está basada no en contratos, sino en una serie de acuerdos y entendimientos, como los que se dan de manera implícita en un núcleo familiar (Tönnies: 2001). Se trata de personas que se asocian de manera tal que llegan a constituirse como una sola persona natural (Oakeshott, 1975). Es por esto que Tönnies (2001) insiste en describirla como un cuerpo orgánico. Los integrantes se necesitan, cooperan y se asisten mutuamente manteniendo en equilibrio las relaciones de poder; manteniendo siempre el consenso.

La comunidad tipo aldea, la cual Tönnies (2001) identifica en dimensiones históricas con el sistema feudal, a pesar de ser de formación más compleja que un núcleo familiar ya que contiene un mayor número de integrantes, una más extensa repartición de tareas y una estructura explícitamente jerárquica, es un sistema social que sigue funcionando como un todo orgánico, una comunidad compacta y cerrada: como una sola familia perteneciente a un único hogar. Es por esto

---

<sup>1</sup> Esta línea se discute con mayor profundidad en el segundo y tercer capítulo.

<sup>2</sup> No es el objetivo de este trabajo profundizar en este concepto, pero para hacer un pequeño esbozo, básicamente la discusión puede

que el sistema de administración de la tierra en la comunidad-aldea es comprendido como en comunión. La *tierra común*, en la que se comprenden los bosques y los campos de pastoreo, es el centro de la actividad económica y social. Todos los miembros permanecen integrados y responden voluntariamente a este orden común porque significa una garantía a su sustento y supervivencia, de la misma manera que mantiene la integridad de la comunidad entera (Tönnies, 2001). En palabras de Ramis, “no cabía (la) distinción moderna entre una moral privada y una ética pública (...) los fines personales coincidían con los fines de la comunidad. La cooperación se constituía como un deber ineludible, indelegable, inexcusable” (2014: 54). Por ende, la idea del individuo con intereses y objetivos personales, separado del engranaje de la comunidad, es algo inimaginable en este tipo de sociedad y lo que impera es el sentido de comunidad para el bien común.

Para comprender la naturaleza de la interacción de los miembros de la comunidad, es pertinente introducir el término “economía moral” propia de lo que Popkin (1979) y Wolf (1957) prefieren denominar como “aldeas corporativas”. Es la aldea la que provee seguridad a los miembros ya que se trata de una colectividad que opera con el fin de asegurar cierta estabilidad, a la vez que equilibrar las oportunidades y riesgos de vida de quienes la integran; desde este punto de vista, los movimientos y las protestas campesinas son interpretados como una reacción defensiva: una respuesta colectiva por el interés colectivo ante la amenaza de esa seguridad de bienestar que históricamente ha otorgado la comunidad (Popkin, 1979).

Polanyi (2001) es uno de los autores que ve y justifica el actuar de la comunidad premoderna como la expresión de la relación más pura y natural del ser humano con su entorno. Haciendo referencia a la línea de la economía moral, este autor sostiene que las aldeas campesinas, al mantener satisfechas sus necesidades por sus propias instituciones, interpretan como un riesgo muy alto el relacionarse con agentes y sistemas externos a la comunidad. Incorporar su fuerza de trabajo y tierras a los mercados externos, dejarlas al arbitrio de las leyes del mercado, pondría en riesgo la estabilidad e integridad misma de la comunidad. Más particularmente aún, el autor destaca cómo el sistema de la economía de libre mercado, autorregulada por los precios del mercado, asume de por sí que los individuos se comportan de una manera tal de querer adquirir la mayor cantidad de ganancias (dinero), lo que en última instancia significa la tensión de las relaciones poder, lo que implica un proceso de diferenciación entre los que en un principio fueron pares. Esto —dirá Polanyi— es inconcebible en un sistema social tradicional ya que la comunidad prefiere mantener estables las relaciones de poder y más que basarse en leyes impuestas por una autoridad central que probablemente es ajena al núcleo de la comunidad, funciona de acuerdo a la praxis manifestada en las tradiciones.

Para no caer en una interpretación idílica de la armonía con la que funciona la comunidad, ciertos autores se detienen a desarrollar lo que se conoce como el “mito de la aldea” (Popkin, 1979; Wolf, 1955). Estos subrayan que en la comunidad premoderna efectivamente existe la necesidad de mantener las relaciones en equilibrio con el objetivo de mantener fijo el orden de las cosas y su segura prolongación en el tiempo, pero para ello los miembros deben hacer un esfuerzo mental considerable para adherir e incorporarse a los roles tradicionales. Es debido a esto que Popkin (1979) se refiere a quien integra la aldea como ‘el campesino racional’. Las comunidades campesinas así como todos los grupos sociales en general existen porque representan una especie de seguro de vida a largo plazo: se espera que la entrega de bienes y servicios en un momento dado generen resultados en el futuro a modo de ayuda en caso de amenazas y riesgos (Wolf, 1957). Es así

—continúa Wolf— que la posibilidad de ilimitada inmigración y adquisición de terrenos dentro de la comunidad por parte de ‘outsiders’ (forasteros), contribuiría a la reducción de la cantidad de tierras disponibles para los miembros originales, de la misma manera que pondría en peligro los patrones de distribución de los riesgos que han sido desarrollados por los miembros de la comunidad a partir de la praxis a lo largo del tiempo (ídem.). La relación por lealtad para permanecer y recibir los beneficios de la comunidad puede entonces llegar a convertirse en una rutina estresante para el individuo y, de alguna manera, lo que puede ser interpretado como valores tradicionales podría fácilmente ser únicamente una necesidad u opresión. Los altos niveles de confianza, necesarios para mantener en pie la comunidad, se deben, en parte, a la existencia de fuertes sanciones sociales, las que los miembros buscan evitar a toda costa (Newton, 1999). Como ejemplo y a partir de lo mismo, Mauss (2002) sostiene que el acto de otorgar un regalo, tradición proveniente de las sociedades primitivas, que en teoría es interpretado como un gesto voluntario, en la práctica corresponde a una dinámica mucho más compleja, lo que en síntesis sí puede ser comprendido, y aún en ese tipo de sistema social, como un acto obligatorio.

### 1.2.2 Instituciones e interacciones en la sociedad moderna

Para definir la sociedad moderna hay que partir por comprender qué es lo que se entiende por ‘moderno’. Para ello Giddens (1997) afirma que la modernidad debe comprenderse como “instituciones y modos de comportamiento impuestos primariamente en la Europa, posterior al feudalismo, pero que en el siglo XX (fueron) adquiriendo por sus efectos un carácter histórico mundial” (1997: 26). De ahí que ‘modernidad’ puede ser equiparado con ‘mundo industrializado’, mientras que —continúa Giddens— aquello que se comprenda como industrialización no se reduzca únicamente a un plano institucional. Bengoa (1996), por su parte, señala que la modernidad es un proceso de ruptura que desvaloriza todo lo que le antecedió y que “sin el contrapeso de un fuerte principio de identidad (...) es un proceso devastador que arrasa sin piedad” (1996: 3).

La teoría de la *Gesellschaft* que presenta Tönnies (2001) comprende un grupo de personas en el que, al igual que en la *Gemeinschaft*, viven en armonía los unos con los otros. La diferencia es que no se trata de una unión natural. Más bien es concebida como un producto propio del ser humano (Bengoa, 1996); un grupo cuyos miembros se encuentran esencialmente separados entre sí. Tönnies hace una remarcable comparación al mencionar que “in *Gemeinschaft* they stay together in spite of everything that separates them; in *Gesellschaft* they remain separate in spite of everything that unites them” (2001: 52).

Lo prioritario en la *Gesellschaft* es el individuo y sus intereses personales. No obstante aquello, recuerda Giddens (1997), se comprende que la vida personal no está separada de las circunstancias sociales; al ocuparse a diario de sus problemas personales, los agentes se encuentran permanentemente cooperando en la reconstrucción del sistema social en el que se encuentran insertos.

En una dimensión histórica, esto sucede cuando el *locus* de trabajo se aleja y separa del hogar. Los centros urbanos crecen, hay mayor movilidad geográfica y social. El individuo deja de trabajar en la *tierra común* y entra a trabajar a la fábrica, lugar en el que se expone a regímenes ajenos e interacciona con individuos desconocidos (Bell, 1973; Inkeles, 1983). En un proceso

constante y repetitivo de división funcional y elección racional, éste se reduce a una unidad de trabajo básica (Tönnies, 2001).

Las relaciones de poder, en este contexto, se encuentran en permanente tensión. Esto, porque la modernidad posibilita la generación de esferas sociales altamente diferenciadas, destacando entre todas, la del Estado-nación (Giddens, 1997). La emergencia del yo, que aparece con el sistema social moderno, invita al individuo a perseguir sus propios objetivos, introduciéndolo en un mundo lleno de antagonismos. Bajo los supuestos de Tönnies (2001) nadie coopera voluntariamente con el otro a no ser que sea por algo a cambio y cualquiera sea el bien que un individuo logre poseer y gozar, será solo por medio de la exclusión del acceso a aquel bien al resto de los miembros; es por ello que en este tipo de sociedad, en su forma más pura, existen y claramente diferenciados, lo privado y lo público; lo común, propio de la comunidad, deja de estar visible. Parsons (1982) señala que los individuos tendrán entonces que comenzar a acordar contratos puesto que siempre seguirán necesitando del resto. Con la sociedad moderna entonces, aparece la libertad de elegir con quién relacionarse para resolver los asuntos personales (Bengoa, 1996). De todas maneras, el interés colectivo nunca será más relevante que el interés personal, siendo la conciencia del poder particular una de las características principales de este sistema social.

Estos nuevos pactos que se generan, según Virno (2011), no se limitan únicamente a lo verbal o escrito. En sus reflexiones en torno a lo preliminar de la sociabilidad del ser humano, afirma que existe una “intersubjetividad” o un “co-sentir” que permiten que se pacten contratos de manera no explícita. Durkheim, quien tal como recuerda Giddens (1996) fue uno de los que mayores expectativas tuvo en que la expansión de la industrialización lograría establecer una sociedad en armonía, denominó como *solidaridad orgánica* aquello que produce que las personas, a pesar de su individualidad, interaccionen, se organicen y terminen conformando esferas sociales (Pope y Johnson, 1983). Parsons (1982) argumenta que se puede llegar a acuerdos y concretar normas sólo debido a que los individuos llevan consigo un conjunto de creencias y sentimientos; lo que Durkheim denomina como *conciencia colectiva* —explica Parsons— son valores, normas y objetivos colectivos que en conjunto, en cierta medida controlan, “gobiernan” y regulan el comportamiento de los individuos en sus roles particulares (1982).

Al transformar la multitud, que como diría Virno (2011), por naturaleza actúa de manera individualista y como fuerza centrífuga, en un pueblo que asume reglas y se identifica como un conjunto; una ciudadanía, “no como un estatus legal sino como una forma de identificación” (Mouffe, 1999: 96), y se convierte así en un cuerpo político unitario, los límites de esta “amistad sin familiaridad” (Virno, 2011: 131) se vuelven confusos a primera vista. Esto, precisamente por el surgimiento y la presencia de imágenes y símbolos que desde un punto de vista pueden ser comprendidos como elementos propios del nacionalismo<sup>2</sup>, pero desde otros, pueden ser

---

<sup>2</sup>No es el objetivo de este trabajo profundizar en este concepto, pero para hacer un pequeño esbozo, básicamente la discusión puede resumirse en lo que postulan Renan, Anderson y Martín-Barbero. Anderson describe el nacionalismo como algo que se nutre de la imagen de comunión a partir de emblemas que se constituyen producto de la unificación del pasado inmemorial con las expectativas de un futuro ilimitado. La magia y aquello que hace posible y sostenible que, a pesar de todo, siempre exista aquel sentido de comunidad entre individuos, es que el nacionalismo es capaz de materializar el azar en destino (1996: 11-12). Es un principio espiritual; el resultado de las profundas complicaciones de la historia compartida por un grupo de personas y la culminación de un largo pasado de esfuerzos, sacrificios y devoción (Renan; 1882: 7). Aquello a lo que Martín-Barbero se refiere como la composición de la región, para este caso, también se puede reducir a la experiencia de la nación. Esta última comprendida como situaciones sociales contenidas por una identidad nacional que, junto con ser costumbres, ritmos y artesanías, también es marginación, inequidad y exclusión económica, social y política (Martín-Barbero, 2001: 143).

interpretados como capital social, o también como comportamientos y sentires remanes de la comunidad premoderna que aún se resisten a desaparecer. Entre éstos, la idea y el sentido del bien común.

### 1.3 Los elementos de resistencia entre lo tradicional y lo moderno: en busca de la ciudadanía crítica

Germani (1981) advierte lo importante que es no caer en el error de considerar que la sociedad moderna, o secularizada —como él prefiere llamarla— excluye a la tradicional, sino que más bien se trata de dos categorías coexistentes. Estima así que es fácil hallar en un solo contexto a élites con un carácter marcadamente individualista mientras que los sectores populares cooperan entre sí; o que los centros urbanos incitan al individualismo mucho más que las áreas rurales. Ramis (2014) remarca que la comunidad originaria hoy en día debe ser planteada sólo como una idea a priori y no como un estado histórico o una “situación primitiva de cultura” (53-54).

Así, en un escenario en que ambos tipos de sociedades conviven, varían la intensidad de los elementos de uno y otro, lo que consecuentemente proyecta fronteras que se encuentran en constante proceso de desplazamiento. Por fronteras se comprende lo propuesto por Migdal (2004): el punto en el que una cosa se convierte en otra; en el que las formas de hacer algo cambian; en el que el ‘nosotros’ termina y el ‘ellos’ comienza: de este modo, el sitio en el que lo distinto se encuentra y ese lugar se convierte en un espacio cargado de tensión y conflicto. Estas fronteras, estos puntos de tensión, existen como tal porque acarrear consigo un sinnúmero de símbolos, los cuales repercuten en el arraigo y sentido de identidad del individuo y de su entorno más inmediato. En otras palabras, se puede explicar con lo que Scott (1977) denomina como “great traditions” (grandes tradiciones) y “little traditions” (pequeñas tradiciones), como dos categorías inicialmente<sup>3</sup> opuestas que representan las tradiciones y características sociales de las élites gobernantes y las comunidades campesinas, respectivamente; es decir, una relación de poderes.

#### 1.3.1 La transición y sus fronteras: la identidad cultural y sus manifestaciones

De acuerdo a los planteamientos de Lerner (1958), podría suponerse que en los sistemas cerrados, propios de la comunidad premoderna, sin contacto con otras culturas y cuya única referencia es su propio centro, existen únicamente personalidades estáticas. Agentes que históricamente se han comunicado, perpetuado y desarrollado como una sola unidad por medio de un patrón de significados expresados de manera simbólica; concepciones heredadas que finalmente sintetizan su *ethos*: su forma de interpretar y comprender su entorno (Geertz, 1973).

Migdal (1974) identifica en los sistemas premodernos en sociedades modernas, la existencia de dos tipos de fuerzas: unas orientadas hacia afuera y otras hacia adentro. Las primeras existen y se activan por la presencia de elementos ajenos a la comunidad, incidiendo en el proceso de desaparición de la idea y el significado de la comunidad en su forma más pura para el individuo.

---

<sup>3</sup> Inicialmente, ya que reconoce que las tradiciones pequeñas generalmente se constituyen como un patrón estructuralmente, estilísticamente y normativamente como de oposición a las tradiciones de las élites gobernantes, llegando a ser utilizadas como una sola oposición simbólica, pero que en ciertas ocasiones existe un grado de colaboración y simbiosis entre ambas (211).

Esto permite que comiencen a posarse y sobreponerse distintas capas cargadas de nuevos símbolos y significados, es decir, más y más capas con fuerzas orientadas hacia afuera, las que nunca dejan de rearticular el sentido de identidad y pertenencia del individuo. Las segundas son una consecuencia de las primeras: la comunidad genera sus propias instituciones tanto sociales como políticas, para crear una especie de escudo contra lo ajeno y externo y sus propias reglas. De ahí que, a pesar de haber capas y capas con fuerzas orientadas hacia afuera, que llevan a un comportamiento propio del sistema social moderno, las fuerzas que tienden hacia adentro no desaparecen del todo y frecuentemente logran hacerse presentes. Bengoa (1996) resalta el papel que juega la 'nostalgia', la cual, siguiendo la propuesta de Migdal, puede ser una fuerza orientada hacia adentro. Ante el futuro incierto que provee la modernidad, explica Bengoa, los seres humanos se refugian en la nostalgia. Ésta "permite a las 'comunidades humanas' dimensionar el presente (...). Es el recuerdo positivamente valorado" (1996: 10) de un pasado que entregaba seguridad porque mantenía intacto un sentido de identidad. Por su parte, y en un plano más político, pero respondiendo a las mismas fuerzas que menciona Migdal, Bourdieu aclara que la tendencia histórica de interpretar como de "irracionales" las revueltas por parte de los pueblos del mundo árabe, del continente africano y de la región latinoamericana, es un producto mismo del racionalismo modernizante de occidente; un elemento que cataliza aquella fuerza con orientación hacia afuera. De ahí que atribuye a este racionalismo "imperialist, invasive and conquering or mediocre, narrow, defensive, regressive and repressive" (1998: 20) la causa que, en parte, provoca y justifica tales revueltas.

En el plano latinoamericano, se puede encontrar a una serie de autores que, de una u otra forma, hacen referencia a tales fuerzas planteadas por Migdal y particularmente, destacan la persistencia de las fuerzas con orientación hacia adentro. Martín-Barbero (2001) indica que las identidades y sus fuerzas, junto con ser costumbres, ritmos y artesanías, también es marginación, inequidad y exclusión económica, social y política. Este entrelazamiento es descrito por el autor más precisamente como "imbricaciones entre fronteras e identidades, memorias largas e imaginarios del presente [...] un pasado borrado (que) emerge tenazmente, aunque borroso, en las entrelineas que escriben el presente" (145). Por su parte, Paz (1998) destaca cómo en ciertas instancias, como por ejemplo las fiestas locales, el organismo que está regido por el orden y las reglas, impuesto en la colonia, se hunde ya que salen a flote elementos de las formas arcaicas o prehispánicas de comportamiento, generándose un caos y manifestándose así claramente el engendro de ambos sistemas sociales. Medina Echavarría (1976) se refiere directamente a la simultaneidad de distintos niveles históricos. Halla en la región latinoamericana la presencia de una "estructura porosa" que permite que hayan hilos conectores entre los dos sistemas sociales, provocando la coexistencia de actitudes ancladas en el pasado y de esfuerzos por avanzar hacia el futuro. De ahí que sugiere no enfocarse tanto en los extremos, sino prestar atención por sobre todo a los hilos que permiten la continuidad de los dos modos de vida: "su penetración recíproca, las reacciones de las partes retardadas y los esfuerzos expansivos de las partes más avanzadas" (Medina Echavarría, 1976: 47-48).

Connerton (2009) explica de manera bastante ilustrativa lo que significó para el individuo la desaparición de los límites tangibles de su comunidad originaria, haciendo referencia al proceso de modernización que tuvo en general la ciudad medieval y cómo éste fue determinante para las formas sociales de relacionarse. La ciudad medieval, fácilmente recorrida a pie, era un lugar amurallado que se constituía a partir de un único punto de referencia: la catedral gótica. Este centro

monumental agrupaba a su alrededor mercados y también de éste nacían, de manera radial, las calles más importantes. Era a partir de este núcleo y sus murallas perimetrales que la ciudad se constituía como un todo y los habitantes de ésta podían permanentemente tener un sentido de cohesión. Cuando la ciudad se modernizó, se extendió y otras edificaciones comenzaron a adquirir mayor altura e importancia, desaparecieron su constitución radiocéntrica y su núcleo central, por lo que se perdieron los elementos que mantenían vigente el sentido de pertenencia entre los miembros con la comunidad. A propósito de ese punto de referencia, de aquel centro, Eliadae (1959) también destacó la importancia de su valor simbólico; tal como la catedral gótica, la montaña sagrada, el templo y la residencia real, todos esos centros significaron, para muchas culturas, el centro que mantuvo intacto su sentido de pertenencia, identidad cultural y cohesión social. Junto con remarcar el papel fundamental que tiene el espacio en los procesos sociales, se puede concluir que la transformación del entorno, que implique la desaparición de los puntos materiales y perímetros tradicionales o, por qué no, simbólicos e incluso sagrados, conlleva a una transformación en el ser humano: una enajenación del individuo con su entorno tanto material como social. Se pierde la conexión histórica y junto con ella se pierden los recuerdos y los vínculos sensibles con aquello que los rodea, ya sean personas o lugar.

Es ante el peligro inminente de la desaparición progresiva de estos referentes y límites tradicionales de la comunidad premoderna bajo sociedades modernas complejas, que las fronteras a las que se refiere Migdal (2004) cobran importancia. Fronteras que pueden ser referidas de otra manera como límites entre distintas identidades culturales. Para Migdal la cultura se manifiesta en tipos de prácticas claves y se moldea de acuerdo a las decisiones que las personas van tomando a diario (ix). Clarke *et al.* (2003) la entienden como el estadio en el que las relaciones sociales de un grupo determinado se moldean y estructuran, al mismo tiempo que el modo en el que esos moldes y estructuras son vividos, comprendidos e interpretados. Johnston (2009), por medio de una extensa discusión teórica, afirma que la cultura lo está en todo, pero para explicarlo destaca la tendencia general a comprenderla bajo tres categorías básicas de factores: ideas, artefactos y *performances*. La primera responde a valores, creencias, hábitos, ideologías y normas de comportamiento; la categoría de artefacto corresponde a objetos producidos tanto de manera cultural como colectiva, por mencionar algunos: música, arte, literatura y vestimenta; mientras que la tercera, la *performance*, es la acción por medio de la cual la cultura se lleva a cabo, de ahí que la *performance* social es la más fundamental de todas las categorías ya que, recogiendo los artefactos y las ideas, el individuo y el grupo ponen en práctica la cultura como tal. Migdal (2004) resalta la existencia de “check points”: sitios y prácticas que distintos grupos utilizan para diferenciarse de otros grupos y hacer explícitos los límites de la separación. De manera similar, Brunner (1988) destaca la importancia del ‘otro’ para una manifestación total de la cultura; ésta existe en el tráfico y las interacciones de las acciones y del ser por lo que al desenvolverse en un medio comunicativo “solo logra completarse cuando es asumida” (45). Por su parte, y poniendo mayor énfasis a los imaginarios estrechamente vinculados con la experiencia histórica, Bengoa (1996) manifiesta que el principal elemento de la acción cultural, es “re-producir el pasado desde una re-mirada cariñosa” (13). De ahí que describe las identidades culturales como una “suma de depósitos añorados” (ídem.), y como consecuencia de aquello tienden a leerse como irracionales ya que “obedecen a recuerdos, creencias, afectos” (ídem.).

### 1.3.2 Un espacio de resistencia: las leyes por tradición versus la institución moderna

Un aspecto que sirve como ejemplo para demostrar la presencia de fronteras que dividen prácticas, creencias e identidades en un sistema social complejo, es el de la coexistencia de leyes oficiales, es decir, que sí están reconocidas por la institucionalidad con leyes no oficiales o emanadas del ‘pueblo’ producto de la costumbre. Por lo tanto, a la distinción binaria entre comunidad premoderna y sociedad moderna que hasta el momento ha guiado el análisis, ahora se le suma la distinción entre *Volk* y *Staat* (pueblo y Estado) (Dundes y Dundes, 1994) como dos agentes que por la naturaleza de las leyes que rigen su conducta, suelen entrar en conflicto.

En general, las leyes no oficiales se presentan de manera poco explícita por estar ancladas a prácticas que forman parte de lo cotidiano y la tradición del pueblo. En ciertas ocasiones, se vuelven más explícitas debido a que, por uno y otro motivo, se transforman en un problema para la institucionalidad, volviéndose un obstáculo para los términos racionales y acuerdos prefijados del Estado. En cambio, cuando el individuo está actuando bajo la lógica de sus propias leyes, las leyes oficiales e instituciones formales le parecerán arcaicas e indolentes (Burns y Bollier, 2011).

Dundes y Dundes (1994) describen las leyes informales como un conjunto de obligaciones y prohibiciones orales definidas en conjunto por un grupo social determinado, que se prolongan en el tiempo por medio de la tradición de ese mismo grupo. Según la definición de Burns y Bollier (2011) están basadas en la experiencia práctica más que en convenciones puntuales. Son reglas que una comunidad va generando de manera natural como producto de negociación constante entre sus integrantes, basada en la confianza y la reciprocidad por el bien, estabilidad y perduración de la comunidad entera.<sup>4</sup> Es debido a esta practicidad y lazos de confianza que re-generan constantemente que estos patrones de comportamiento se resisten a desaparecer.

Las leyes producto de la tradición son una fuente de legitimación moral así como una fuente de poder en sí misma (Burns y Bollier, 2013). Es por eso que los conceptos oficiales generados para describirlas hoy en día reflejan, según Burns y Bollier (2013), cómo es que ha habido un permanente intento de reprimirlas, subordinarlas y deslegitimarlas por parte de los grupos hegemónicos y la norma legal emanada de los órganos estatales, conscientes del poder potencial

---

<sup>4</sup> Elinor Ostrom dedicó su trabajo al estudio de las instituciones que se constituyen a partir de la confianza y la reciprocidad. Contrariamente a aquello postulado por Hobbes respecto de la necesidad de una autoridad externa, fuerte y centralizada para que se logren los acuerdos sociales (Ostrom y Walker, 2003), Ostrom se ocupa de destacar la facilidad y efectividad con que pequeñas comunidades, que comparten un conjunto de valores y tradiciones pueden generar normas de convivencia y armar así sus propias instituciones (Ostrom, 2005).

Toda interacción social, en cualquier circunstancia que se lleve a cabo, conlleva un “dilema social”. Toda interacción implica un dilema debido a que siempre existe la posibilidad de que el o los resultados de tal interacción (individual o colectiva), una elección racional, produzcan retornos altamente beneficiosos para los involucrados (Ostrom y Walker, 2003).

Un considerable cuerpo de políticas públicas deben su existencia, precisamente, a la presunción de la incapacidad de los individuos de resolver por su propia cuenta tales dilemas, siendo las políticas medioambientales uno de ellos. Éstas son el producto de una tendencia de mediados de siglo XX que partió de la lógica de que la sobreexplotación de los recursos naturales de libre acceso era algo inevitable, por lo que las vías a su privatización o administración pública eran las únicas soluciones que llevarían a un uso eficiente de tales recursos (Poteete, Janssen y Ostrom, 2010). Desde ese entonces que existe una tendencia a comprender de forma dual los sistemas de propiedad y administración: o es el Estado o es el privado. Estas dos nociones se han apropiado de los espacios de discusión de la época moderna, reduciendo todo, básicamente, a políticas que oscilan entre “más mercado y menos Estado, más Estado y menos mercado” (Míguez Núñez, 2014: 19). Los comunes, por otro lado, han sido capturados por un imaginario que asume que, por estar ligados a la idea del “libre acceso”, nadie tiene derechos ni deberes sobre ellos, no obstante aquello sí debe considerarse como un tipo de propiedad y no como una no-propiedad (McKean, 2000: 30).

Burns y Bollier (2011, 2013) por su parte, han trabajado en conjunto en torno a la Green Governance y para aquello, recogen los modos de administración propios de la comunidad premoderna sobre ciertos bienes y el tipo de ‘leyes’ no oficiales existentes detrás de éstos, asegurando que en ellas se puede encontrar la vía para inaugurar un nuevo paradigma más inclusivo que esté basado en los comunes.

que ellas contienen y lo que esto significa: una redistribución del poder. Tales conceptos son, por nombrar algunos: 'leyes informales', 'leyes de base', 'leyes indígenas', 'leyes locales' y 'leyes populares'. Esta resistencia a aceptar parejamente este tipo de leyes no tiene un trasfondo únicamente político, es también histórico y filosófico; es por ello que Burns y Bollier, (2013) insisten en remarcar cómo es que la revolución científica instaló modos de pensamiento reduccionistas, cuantitativos e individualistas, mientras que relegó a ámbitos secundarios los aspectos cualitativos, morales y éticos. Tal como sostiene Herzfeld (1992), es necesario recordar que el Estado-nación de Occidente se levantó como la representación ideal del orden perfecto, mientras que las comunidades tradicionales, compuestas por actores que se rigen más por lo ritual y simbólico, fueron representadas y comprendidas más bien como grupos defectuosos.

La comunidad tribal original estaba compuesta por una mayoría iletrada, de ahí que las leyes que de ella emanaron se constituían a partir de la oralidad y por eso habrían perdurado en el tiempo a modo de costumbres y tradiciones (Dundes y Dundes 1994). Esta negación a aceptar cierto tipo de prácticas por las características de su procedencia es algo que grafica notablemente James C. Scott en su estudio sobre las comunidades que habitan en las zonas montañosas del sudeste asiático, pero que puede extenderse, de manera relativa, a todo tipo de comunidad que ha resistido históricamente encajar en los márgenes de la institución moderna. En *The Art of Not Being Governed* (2009), Scott explica cómo las élites de las tierras bajas consideraban el analfabetismo como una característica distintiva de una condición barbárica y cómo de todos los estigmas civilizatorios que estos pueblos han debido soportar, el peor ha sido precisamente el del analfabetismo. Esto, para llegar a la conclusión de cómo en su instalación el Estado moderno crea una frontera, comprendiendo lo que está en el lado opuesto como algo barbárico, de "pueblo tribal" para el cual el Estado se convierte en el punto de comparación y, a su vez, en el antídoto propiamente tal. Illich (1981) por ejemplo, utiliza el término *shadow* (sombra) para referirse a prácticas propias de cada cultura, por ejemplo las leyes por tradición, que son difíciles de explicar racionalmente por no encajar en los marcos modernos de la mensurabilidad y racionalidad, pero que aún persisten y lo hacen bajo la sombra de las formas de comportamiento prefijadas y calculadas. Burns y Bollier (2013) explican que en la actualidad existe un gran sistema que contiene un significativo número de variantes; cada una con su propio protocolo y sanciones, acordes al tipo y fin último de las negociaciones. Algunos ejemplos son: las salas de clases, mercados agrícolas locales, sindicatos, juntas de vecinos, clubes sociales, o el más controversial, la internet.

### 1.3.3 La construcción de la identidad política

Ante la presencia de un sistema social ya no 'simple' como el de la comunidad premoderna, sino que uno más bien complejo, en el que se han activado las relaciones de poder, dinamizando la estructura que las contiene y construyéndose una serie de fronteras claramente demarcadas, el individuo tiene que estar permanentemente buscando un sentido a su existencia individual, pero también a su existencia como ser social. Es ante la pérdida de la estabilidad que otorgaba la comunidad premoderna que el ser humano individualizado carece de un vínculo esencial con su entorno, y debido a ello se encuentra en un ejercicio permanente de construcción y reconstrucción de su identidad.

Autores como Antonio Gramsci, Ernesto Laclau, Chantal Mouffe, Manuel Castells y Alberto Melucci desarrollan la idea de la construcción de la identidad política que se aborda a continuación. Para comprender el proceso de construcción de la identidad, Laclau (1994) dice que es esencial manejar primero la categoría de ‘identificación’, comprendiendo de antemano que esto implica la ausencia de cualquier tipo de identidad de raíz: “one needs to identify with something because there is an originary and insurmountable lack of identity” (1994: 3). En términos de Mouffe (2012a) esta identidad sin raíz, es decir, la ausencia de una “identidad original”, hace del sujeto, ante todo, un ser de una carencia, por ende, “cualquiera sea la identidad que este tenga, puede construirse solo mediante actos de identificación” (Mouffe: 2012a, 23). Hall (2003) plantea que la identificación se comprende como “un proceso nunca terminado: siempre “en proceso (...) posible (de) ganarlo o perderlo, sostenerlo o abandonarlo” (2003: 16).

Toda construcción de identidad necesita de la visibilidad y recepción de los actos de identificación por parte de unos “otros” (Laclau, 1994: 4). Lechner utiliza los términos de “lo común” y “lo distinto” manifestando que “lo propio a cada sujeto solamente es inteligible por referencia a lo ajeno” (1984: 5). De manera similar, Melucci (1996a) afirma que la capacidad del individuo de diferenciarse de los “otros”, para ser tal, debe ser reconocida por esos “otros” (29). Mouffe (2012b) afirma que “todo se construye como diferencia” y nada “puede concebirse como pura «presencia» u «objetividad»” (38). La “diferencia” entonces, es el requisito para la existencia de cualquier identidad (Mouffe, 2009). Estas aseveraciones permiten concluir (1) que el proceso de construcción de identidad se lleva a la práctica, por sobre todo, en el marco de lo social, y (2) que tal proceso, al ser social, y al existir a partir del nosotros/ellos, se constituye de “lo político”.

Tal como sugiere Mouffe (2013), influenciada por el pensamiento de Gramsci, lo social de por sí ya es una construcción; se trata de una configuración específica de prácticas de poder; es el resultado de prácticas hegemónicas que, no obstante, parecen ser naturales. Es la existencia de ciertos grupos que, a partir de la realización de prácticas hegemónicas, dominan a otros, provocando el surgimiento de voluntades colectivas. Cabe entonces afirmar que las prácticas hegemónicas, al levantar voluntades colectivas, influyen en el proceso de construcción de la identidad. Dicho de otra manera, la identidad política de un grupo determinado es una construcción política: “(it) must be seen as the result of the political process of hegemonic articulation” (Mouffe, 2013: 178).

Melucci (1989) es quien destaca el rol que juega la “expectativa” dentro de toda esta dinámica. Dirá este autor que, precisamente, aquello que guía el proceso de construcción de identidad y que conecta al individuo con su entorno, son las expectativas, las que de por sí ya son un constructo social. La identidad colectiva, agregará el autor, se produce a partir del encuentro de un conjunto de actores que en el proceso de construcción de su identidad, comienzan a interactuar entre sí y llegan a tener un objetivo en concreto con una orientación determinada, pero lo más destacable en esto, es que el camino a la realización de tal objetivo, se encuentra enmarcado dentro de un campo lleno de oportunidades así como de obstáculos. De ahí que se comprende que haya una permanente y dinámica construcción y, por lo tanto, una alteración de la identidad colectiva. Es debido a la presencia de los obstáculos entonces, que las expectativas deben someterse a una constante reconfiguración, la cual se produce a partir de los cálculos de costos y beneficios de las posibles acciones y elecciones a tomar.

Por otro lado, la afirmación de Laclau (1990) respecto de que toda identidad está basada directamente en la exclusión, encaja de manera precisa en la idea de que el proceso de construcción de la identidad está cargado de lo político. Lo político se da porque existe una relación nosotros/ellos; una relación entre adversarios (Mouffe, 2009). Laclau dirá que toda relación social se basa, por esencia, en una lucha de poderes, por ende, para constituir y establecer una identidad, antes que nada se debe hacer frente a una serie de otras identidades posicionadas en distintos lugares de una estructura jerárquica previamente establecida. Si existe una “lucha de poderes” activa, tal como lo menciona Laclau, se desprende que un sistema social moderno permite la coexistencia de distintas voluntades, lo que, en última instancia, produce un escenario abiertamente pluralista.

Castells (1997) hace una muy clara distinción entre tres dimensiones distintas que toman parte en el juego de construcción de la identidad: la primera la denomina como “identidad de legitimación”, la cual es introducida por las instituciones dominantes para reafirmar y ampliar su posición de dominantes frente al resto de los actores sociales; la segunda la denomina como “identidad de resistencia”, la que, tal como su nombre lo indica, es construida por aquellos actores que se encuentran en una situación de sometimiento o estigmatización y funcionan sobre la base de principios distintos y muchas veces opuestos a los aceptados por las instituciones ya establecidas por la hegemonía, por lo que necesitan construir una trinchera de resistencia para su supervivencia; el último tipo es la “identidad de constitución de proyecto”, la que se da cuando los actores sociales, salen de la trinchera y, a modo de desafío a los grupos hegemónicos, comienzan a construir una nueva identidad que redefina su posición en la sociedad.

A modo de cierre de esta sección, cabe decir que los procesos de construcción de la identidad cultural y la identidad política en la práctica se encuentran entrelazados. No obstante ello, se ha optado por separarlos para distinguir claramente cuáles son los elementos que componen uno y otro. Se ha podido constatar que ambos procesos tienen similitudes, pero también una gran diferencia. Aquello que los une es que ambos se constituyen en el campo de la interacción social y son un ejercicio de construcción permanente que levanta fronteras desplazables dentro de un sistema social en su conjunto. Aquello que los diferencia, en cambio, es que la identidad cultural vincula al colectivo con el pasado; la memoria y el recordar, los símbolos y tradiciones latentes juegan un rol esencial al construir un significado y al mantener activos los vínculos sensibles del individuo y la colectividad con su entorno. La identidad política en cambio, carente de raíz, racional y calculista, motivada por las expectativas y atenta a las oportunidades, abre un camino hacia el futuro y permite que el colectivo se proyecte en el tiempo. Complementadas entonces la identidad cultural hace de raíz y conecta el sentido de identidad con el pasado mientras que la identidad política hace de motor y proyecta el sentido de identidad hacia el futuro.

#### **1.4 El emerger de la comunidad moderna**

La crisis de los mecanismos tradicionales de representación en las últimas décadas, como la baja de la concurrencia a votaciones o el descenso en la credibilidad en los partidos políticos (Dalton, 2002; Norris, 1999, 2002) no puede llevar a concluir que la ciudadanía está simplemente desinteresada en la política. Muchos autores han trabajado la existencia de una ciudadanía –grupos que han estado tradicionalmente excluidos de las decisiones políticas— involucrada en la esfera pública; atenta a

las oportunidades políticas, presentes en espacios no tradicionales y levantando demandas también nuevas: se trata de espacios locales y globales; tangibles e intangibles; que contienen demandas basadas cada vez más en las identidades que en los sentidos de clase; con elementos propios de la comunidad, como la *cooperación y reciprocidad*, pero también con otros propios de la sociedad moderna, como la defensa de la *libertad* de elección y de los *derechos*, y otros nuevos como la *espontaneidad* y la *voluntariedad* (Lazar, 2008, 2012; Melucci, 1996b; Tarrow, 2011; Tilly, 2004; Thompson y Tapscott, 2010). Frente a esto, existe un grupo de autores que estudia y propone los desafíos de la constitución de una ciudadanía para el siglo XXI, ya que halla en ella la solución para lograr –por medio del Estado y su estructura institucional como soporte— una esfera pública más pluralista y multicultural que permita la ampliación de los márgenes de la democracia y reduzca las brechas de injusticias; que constituya una ‘comunidad moderna’ (Cortina, 2014; Lazar, 2012; Mouffe, 2005, 2012a, 2012b; Walzer, 2012).

#### 1.4.1 Definiendo la comunidad moderna

Walzer (2012) hace un particular ejercicio para demostrar cómo cuatro ideologías diferentes, provenientes del pensamiento social de los siglos XIX y XX, creen tener la respuesta más indicada a las preguntas sobre cuál es el ambiente y cuáles son las instituciones que más contribuyen a la buena vida. Demuestra el autor que finalmente todas descuidan el pluralismo necesario y más bien terminan promoviendo cierta exclusividad. La primera propone que el contexto preferido para la buena vida es la comunidad política: todo será mejor si existen ciudadanos comprometidos, que proponen, debaten y deciden. No obstante, el autor rebate argumentando que el poder del Estado ha crecido, en parte como consecuencia de la participación de ciudadanos comprometidos, pero esto a su vez ha significado que el primero adquiera cada vez más poder sobre las asociaciones más pequeñas. Por lo tanto, el Estado no se encontraría en las manos de la comunidad política, sino todo lo contrario. La segunda sería la respuesta socialista: cuando todos participen de la actividad productiva, desaparecerán los conflictos de clase y con ella la figura del Estado, pero el autor sostiene que siempre tiene que haber algún tipo de regulación y que ésta no puede no ser política. La tercera corresponde al capitalismo, el cual postula que el buen vivir se logra con la libertad del individuo de poder tomar decisiones personales. Esto significa que rige el mercado mientras que el Estado se halla en su mínima expresión. El problema de esto, sostiene Walzer, es que solo se pueden tomar decisiones efectivas cuando se tienen los recursos o las redes para hacerlo. Y aún más, si no hay cabida para la solidaridad social, no existe posibilidad alguna de que esta ideología cubra el buen vivir para todos. La cuarta es el nacionalismo: desde esta vereda se defiende la idea de que la nación es el lugar donde todos los individuos son parte de un todo orgánico, pero Walzer subraya que el problema de cuando lo ritual y las emociones sostienen la continuidad de la historia en épocas de crisis, es que ese “vago compromiso (...) puede volcarse con facilidad contra otras naciones, en particular contra los otros internos: minorías, extranjeros, extraños” (2012: 125).

Walzer propone entonces una quinta alternativa, aunque reconoce la dificultad de que haya un camino del todo correcto y completamente inclusivo. Antes que ser seres políticos o económicos, dirá, somos seres sociales. De ahí que estima que la buena vida sólo reside en la sociedad civil en cuanto se comprenda que ésta es “el reino de la fragmentación y la lucha, pero también de las solidaridades concretas y auténticas” (2012: 25). Se trata de un espacio en el que, en teoría, están

todos incluidos y no existen privilegios. Destaca, en todo caso, la importancia del Estado intrínsecamente democrático como requisito para que exista una sociedad civil con las mismas condiciones. El primero debe promover las capacidades que sostienen a las redes asociativas y como consecuencia, fortalecerá a la sociedad civil junto con convertirse a sí mismo en un ente aún más democrático. En síntesis, podría establecerse que son mutuamente constituyentes. Concluye el autor sugiriendo una vía para lograr el “proyecto de la sociedad civil”:

“(1) descentralizar el Estado, de manera de que haya más oportunidades para que los ciudadanos asuman responsabilidades por (algunas de) las actividades de éste; (2) socializar la economía de manera que haya una mayor diversidad de agentes de mercado, tanto comunales como privados y (3) pluralizar y domesticar el nacionalismo (...) de manera que haya diferentes formas de concretar y sostener las identidades históricas” (2012: 137).

Oakeshott (1975) también pretende destacar la importancia del rol de la ciudadanía, pero para desarrollar su propuesta, utiliza el ejemplo del nacimiento del Estado moderno europeo en el siglo XVI. Éste —argumenta— emergió de conquistas, rebeliones, secesiones, asesinatos de herederos, tratados y matrimonio entre familias; y sus habitantes, generalmente, fueron aquellos que ya se encontraban en los territorios donde emergieron los Estados. Esta configuración entonces, fue la integración legal de los habitantes del territorio, a partir de la destrucción y sustitución de las leyes e instituciones locales por las leyes y los tribunales propios de un Estado que, por lo demás, nació siendo gobernado, en su mayoría, por individuos que ya eran reconocidos con algún tipo de autoridad y que para mantener su cargo en el nuevo contexto, comenzaron a buscar el nuevo poder que necesitaban. Pero al no manejar el lenguaje de las relaciones civiles y al carecer de la *civilis sapientia*, sus gobiernos fueron de corta vida y esto lo demuestra el ambiente de inestabilidad y de guerras civiles que predominó incluso hasta el siglo XIX. Así comenzó la historia de cómo el poder se concentró en un aparato administrativo que pretendió superarse siempre a partir de la base ya instalada. Con esto el autor concluye que se trató de Estados que comenzaron como una miscelánea de individuos unidos de manera precaria; no tenían una identidad colectiva y menos un objetivo en común; no incorporaban elemento alguno que pudiese contribuir a la formación de algún tipo de comunidad. De ahí que el autor, primero que nada, propone que la figura de la autoridad, por más altamente reconocida que sea, a final de cuentas tiene poco o ningún valor al momento de pretender mantener un gobierno fuertemente constituido. Y segundo, sugiere prestar mayor atención a las dos tendencias representadas por los términos *societas* y *universitas* y a la tensión existente entre ambas.

Aquello que se comprende por *universitas* básicamente coincide con el modo de relacionarse propio de la comunidad premoderna, es decir, un compromiso logrado por una iniciativa que surge para conseguir un propósito en común. Por el contrario, la *societas* de Oakeshott se comprende como una “asociación civil”. Esto es, individuos que por opción se asocian, por ende, dirá el autor, se trata de una relación moral. Cada individuo busca su propio interés, o unidos buscan sus intereses comunes, pero siempre aquello que los va a vincular es un conjunto de reglas presentes. En concreto entonces, aquello que los relaciona no es el propósito en común, sino el reconocimiento de que aquellas condiciones que especifican su interés en común, o “público”, son la autoridad a ser respetada (Mouffe, 2005: 67). La asociación entonces, se produce no para satisfacer deseos sustanciales, sino como plataforma a partir de la cual se examinan los términos y las condiciones en

la búsqueda de la satisfacción de aquellos deseos (Oakeshott, 1975). De ahí que se puede inferir que aquello que siempre busca la sociedad civil es que esa autoridad siempre actúe de manera justa. Esta idea se conecta entonces con lo ya presentado por Walzer (2012) en cuanto a que el Estado se fortalece mientras ofrezca las plataformas para que se produzca una asociatividad ciudadana y ésta, ejerciendo sus funciones, mantendrá lo público en su esencia. Como consecuencia, esto solo puede llevar a comprender el Estado como una asociación de ciudadanos; actores políticos, sociales, culturales, y como tal será pluralista y multicultural (Cortina, 2014).

Mouffe (2012a), advirtiendo que Oakeshott no se hace cargo del antagonismo ni de la hegemonía subyacentes en toda sociedad, recoge de él solamente la idea de sociedad civil.<sup>5</sup> La autora subraya que la sociedad democrática jamás debe ser comprendida como una sociedad perfectamente armónica y la tendencia del consenso al centro solamente puede dañarla. Elabora y presenta entonces, su idea de democracia radical que se presenta a continuación. Primero que nada, parte de la premisa de que todo sistema democrático, para ser considerado como tal, debe comenzar por ser pluralista. Pero el pluralismo solamente se concibe en la medida de que “cada uno de los términos de esa pluralidad de identidades encuentra en sí mismo el principio de su propia validez” (Mouffe y Laclau, 1987: 275). Entonces, he ahí la imposibilidad de que exista un bien común sustantivo, ya que éste implicaría el establecimiento de una jerarquía y un orden sobre todas esas identidades, lo que terminaría invalidándolas. Estando consciente de que esto lleva a la discusión respecto de cuáles son los límites de la libertad individual y los derechos<sup>6</sup> y los límites de la actividad cívica y la comunidad política<sup>7</sup> pretende entonces buscar un modo de asociación política que acepte la imposibilidad de la existencia de un bien común subyacente, pero que a la vez reconozca la idea de comunidad; que se constituya a partir de un “lazo político-ético que cree un vínculo entre los participantes de una asociación” (2012a: 291). Es por eso que valora la idea de *societas* de Oakeshott, pero insiste en la necesidad de que se recuperen ideas tales como el “bien común”, la “virtud cívica” y la “comunidad política”, siempre y cuando sean reformuladas de tal manera que se reconozca de que junto con ellas siempre existirán el conflicto, la división y el antagonismo (ibíd. 24).

Laclau (1994) explica que para la teoría política pos Guerra Fría, ha sido difícil atenerse a los márgenes clásicos de la estructura social propuesta por Marx. En la sociedad post moderna —continúa— ha habido una tendencia a la politización de distintas áreas de la vida social, lo que ha implicado la proliferación de nuevas identidades políticas colectivas altamente particularistas (Laclau, 1994), lo que los teóricos de la acción colectiva reconocen como ‘nuevos movimientos sociales’ (Melucci, 1980). Pero, lo destacable, y a la vez paradójico de esto, es que se ha podido dar una coexistencia de tales diferencias dentro del sistema social, porque se han creado valores que trascienden cada una de esas particularidades. Estos valores, conocidos también como *derechos* y que apuntan a la universalidad, son el producto entonces, de la tendencia a la formación de particularidades y pluralismos<sup>8</sup> (Laclau, 1994). Esto mismo lo explica Melucci (1989) diciendo que

---

<sup>5</sup> Destacando que ésta lleva a cabo “una práctica que no especifica acciones, sino condiciones a las cuales ajustarse al elegir acciones” (2012b: 292), demostrando así que ésta no busca alcanzar una idea sustantiva del bien común, y a la vez, deja espacio para la libertad individual.

<sup>6</sup> Véase Rawls (2005).

<sup>7</sup> Véase Sandel (1998).

<sup>8</sup> Para profundizar en torno al concepto y más aún, comprender las paradojas que éste conlleva, véase Marcil-Lacoste (2012).

el alto grado de diferenciación que se ha producido estimula, a su vez, una mayor integración sistémica.

Tal como se vio previamente cuando se abordó la constitución de la identidad política, una identidad se constituye a partir de la presencia y reconocimiento de un 'otro'; consecuentemente, siempre existirán las fronteras y los límites. Entonces, intentar reducir la democracia a consensos, tal como sucede con las pretensiones del liberalismo, de borrar esas fronteras, es imposible, precisamente debido a que el ejercicio de construcción de identidad por parte del individuo y la colectividad, entendiéndose también la constitución del 'otro', son un ejercicio permanente. Todo se reduciría, por ende, a limitar las libertades y los derechos, en pocas palabras: dañar la democracia. No existe nada malo en el antagonismo si se comprende que este es constitutivo de toda sociedad. Pero para no caer en confusiones, o en la lógica amigo/enemigo de Schmitt (1963), Mouffe presenta el concepto de "agonismo". Este vuelve la relación amigo/enemigo en "adversarios", es decir, "personas que son amigas porque comparten un espacio simbólico común, pero que también son enemigas porque quieren organizar este espacio simbólico común de un modo diferente" (2012b: 30). Sin esperar entonces que haya una reconciliación final, Mouffe aboga por que siempre existan las instituciones y prácticas que amplíen y protejan tales tensiones ya que considera que es "en el reconocimiento de la multiplicidad de lógicas sociales y la necesidad de su articulación" (2012a: 27) donde se encuentra la esencia misma de la democracia radical.

La comunidad ahora, no es comprendida en el sentido de que los ciudadanos vayan a entablar relaciones interpersonales porque no tienen otra alternativa para su propia supervivencia; es más bien el resultado de individuos diversos que se reúnen por tener una causa común (Cortina, 2014); y esta causa común, emerge por la existencia de sentidos y valores: identidades culturales y remanentes de la comunidad premoderna, combinados con razones y proyecciones: identidades políticas propias de la sociedad moderna. A su vez, incide en su formación, el contexto específico en el que se encuentra inserta: la estructura de oportunidades presentes. Este motivo para obrar en comunidad; la razón de la comunidad moderna, es asegurar la existencia e integridad de plataformas, instituciones y organismos; redes y espacios, que permitan a la ciudadanía canalizar las demandas particularistas y que así terminen abriendo las puertas a una comunidad más justa y a una democracia radical.

## 1.5 Síntesis del capítulo

Existe un número considerable de enfoques teóricos que buscan dar sentido al proceso de involucramiento de los individuos en política cuando buscan que sus intereses como ciudadanos sean incorporados en los espacios de decisión. Estudiando cada una de sus propuestas, es posible constatar que se trata de un fenómeno multidimensional: los enfoques teóricos, en definitiva, no se contradicen, sino que cada uno aporta recogiendo una arista de las tantas que contiene.

En este primer capítulo se opta por elaborar un análisis desde las teorías de la modernización, ya que se necesita comprender un colectivo que se sitúa en un contexto rural, demanda la consideración de un bien como común, pero que se desenvuelve en un sistema social altamente complejo. Una vez teniendo en cuenta la arista de los distintos sistemas sociales y sus implicancias, se pone especial énfasis a los procesos de construcción de las identidades, subrayando la importancia de las nostalgias (Bengoa, 1996) y las expectativas (Melucci, 1989) como bases desde

las cuales los individuos y colectivos se albergan, resisten, y a la vez, se proyectan en la arena pública. Se considera necesario extenderse en estos aspectos para preparar al lector para el segundo capítulo, pero por sobre todo para el tercer capítulo, cuando ya se entrelaza teoría con la especificidad del objeto de estudio, y se escoge abordar la problemática prestando especial atención a los marcos perceptivos y a la estructura de oportunidades que contienen y moldean el accionar de la ciudadanía analizada.

Por medio de los conceptos de ciudadanía crítica y bien común, su seguimiento y análisis de su desarrollo en los distintos sistemas sociales, se puede constatar que si bien el sentido cambiante de estos dos conceptos determina, en términos generales, el nivel de empoderamiento de los individuos y sus grupos frente al sistema social en el que se encuentran, son los elementos de conflicto existentes en las fronteras: emociones y racionalidades, los que tienen importante incidencia en la acción de un grupo, y también en la reacción de otros.

El objeto de estudio de este trabajo son ciudadanos que viven en el mundo rural en el siglo XXI; es un contexto que puede ser comprendido como un híbrido en el que se encuentran altamente tensados patrones de comportamiento — sociales, políticos y culturales — propios de la comunidad premoderna y de la sociedad moderna. La convivencia de estas tensiones, fronteras; el enriquecimiento del capital social frente al debilitamiento de las instituciones y mecanismos de representación política tradicionales; se cree, pueden ser una clave más para comprender los niveles de conflicto, pero también para comenzar a vislumbrar por qué aparece aquello que al final del capítulo se denomina como comunidad moderna.

## Capítulo 2

### ESTADO, MERCADO Y CAMPESINADO: UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA

#### 2.1 La Revolución en Libertad y la Unidad Popular: modernización del campo y emancipación campesina

El mundo rural nunca fue un sector altamente protagónico en la historia de Chile hasta que comenzó a hacer crisis. Ésta se dio hacia mediados del siglo XX cuando la población, al igual que los centros urbanos, comenzaron a crecer considerablemente, mientras que el sector industrial, promovido por una política de sustitución de importaciones, insistía en desarrollarse luego de la crisis de los años 30 y la caída de las exportaciones y, posteriormente, de la Segunda Guerra Mundial y la reducción de los mercados abastecedores (Chonchol, 1976). Todo lo anterior repercutió en el campo a modo de una demanda significativa de la producción agrícola, para lo cual no existía una estructura suficiente. La hacienda, sistema de tenencia de la tierra heredada de la colonia, permitía que solo una minoría poseyera la mayor parte de los terrenos cultivables a pesar de no tener la capacidad para trabajarlos ni para mantenerlos productivos. Esto a su vez implicaba que gran parte del campesinado viviera en situación de inquilinaje, sometido a un paternalismo autoritario e imposibilitado para constituirse como sujeto libre y autónomo<sup>9</sup> (Zeitlin y Ratcliff, 1992). Bengoa (1990) identifica a la hacienda como “la expresión más clara de desigualdad social en la sociedad chilena del siglo XX” (17). Continuando, describe cómo

“al lado de las grandes casonas de campo, de los parques diseñados no pocas veces por paisajistas franceses, de las lagunas y kioscos donde se tomaba el té, [...] se encontraban los ranchos más insalubres. Una combinación monstruosa de afrancesamiento cultiniparlo [sic] [...] y esclavismo de recién llegado al nuevo mundo a enriquecerse” (*ibíd.*)

El contexto regional, en términos políticos y sociales, se hallaba en alta tensión luego del triunfo de la revolución en Cuba. A esto hay que sumarle que se encontraba en pleno proceso de desarrollo el fenómeno de nuevos y atractivos patrones de consumo y entretención masivos. La industria publicitaria y la producción cinematográfica, por ejemplo, que contribuían a estimular la economía en países desarrollados, en los subdesarrollados, donde los niveles de desempleo eran preocupantes y los ingresos bajos y más bien estáticos, solo exacerbaban un profundo sentimiento de frustración (Flores, 1963).

---

<sup>9</sup> El cohecho y regalías durante las elecciones eran recurrentes en Chile. En el campo era usual que los terratenientes tuvieran total influencia en el voto de los campesinos, por ende, las élites de derecha gozaban de la hegemonía electoral. No fue sino hasta 1958, cuando el segundo gobierno de Carlos Ibáñez (1952-1958) hizo una reforma a la Ley Electoral elevando las penas contra el fraude electoral y el cohecho, que partidos de la izquierda y centro comenzaron a tener real influencia en el mundo rural y el campesinado comenzó a adquirir un papel político cada vez más sobresaliente (Loveman, 1992).

Ante tal escenario y con el principal propósito de evitar que el éxito del marxismo de Cuba se propagara por el resto de la región, Estados Unidos, bajo el gobierno de John F. Kennedy, implementó una nueva estrategia internacional para con los países de América Latina (Correa Sutil, 2005). En 1961, con la Alianza para el Progreso, se lanzó un programa de reformas estructurales en pos del desarrollo económico y social. Estados Unidos invertiría dinero colaborando financieramente en las reformas en la medida en que los países del continente se comprometieran a realizarlas (*ibíd.*). Entre una serie de objetivos se estimó necesario impulsar

“programas de reforma agraria integral orientada a la efectiva transformación de las estructuras e injustos sistemas de tenencia y explotación de la tierra donde así se requiera, con miras a sustituir el régimen latifundista y minifundista por un sistema justo de propiedad” (Alianza para el Progreso, 1962: 6).

Como sostiene Kay (2001), se llegó a concluir en esos tiempos que el régimen latifundista era la mayor fuente generadora de conflicto, rebelión y revolución ya que tal estructura condenaba a la mayor parte de la población rural a permanecer en la pobreza. Es por eso que se incentivó la redistribución esperando que un predio de propiedad individual por familia convertiría al “potentially insurrectionary peasantry into a conservative and stabilising social force in the countryside” (Kay, 2001: 746).

La administración de ese entonces en Chile, representante de la derecha y presidida por Jorge Alessandri Rodríguez (1958-1964), había llegado con una propuesta de gobierno altamente tecnocrática y empresarial (Silva, 2009). Reformas estructurales y expropiación eran temas de discusión altamente delicados considerando que en la coalición de gobierno se encontraban presentes los intereses de la derecha. El editorial de *El Mercurio*, el periódico conservador y de mayor influencia en Chile, es un buen ejemplo para dar cuenta de cómo ese segmento comprendía la problemática del campo en los años previos a la reforma agraria: “The land tenure system does not need any reform whatsoever. What is lacking is a methodical plan of agrolological reform...that might improve the application of technical procedures so that the countryside might produce more” (*El Mercurio*, 1957 en Kaufman, 1972: 47). Sin embargo, cinco años después y debido a las presiones del exterior, a la presencia de una oposición desafiante y las presiones internas de la coalición de gobierno<sup>10</sup> se aprobó la que vendría a ser la primera reforma agraria<sup>11</sup> (Kaufman, 1972). Ésta, antes que cuestionar la dimensión de los predios, puso especial énfasis en el estímulo a la producción (Correa Sutil, 2005). Debido a que quienes promovieron la reforma pertenecían a los segmentos más conservadores de la sociedad chilena, hicieron de ésta una reforma limitada que tuvo poco impacto en la estructura de la tenencia de la tierra (Kaufman, 1972). El gobierno, dice Correa Sutil, “otorgó prioridad a la creación de un clima de confianza para el terrateniente, con estabilidad en el mercado interno y otorgándole ayuda técnica y crediticia” (2005: 238). Si bien se realizó una reforma, ésta fue de manera tardía e ineficiente (Correa Sutil, 2005). Kaufman (1972) destaca que de todas maneras sirvió como base para el comienzo de un futuro programa de redistribución de tierras.

Alessandri concluyó su presidencia luego de que sus prometedoras políticas económicas fracasaran en la segunda mitad de su gobierno y de no haber podido levantar un discurso

---

<sup>10</sup> Kaufman (1972) atribuye especial responsabilidad a los intereses tanto de representantes como de los representados del Partido Radical.

<sup>11</sup> Ley de Reforma Agraria N°.15.020, año 1962.

propositivo que respondiera a tiempo a las exigencias que imponía la coyuntura. Es así que su programa terminó por no representar ni al sector de las élites, ni al empresariado, ni menos a las necesidades de los sectores medios y bajos (Correa Sutil, 2005; Silva, 2009).

En un escenario en el que el sistema de partidos estaba altamente polarizado en tres tercios y era igualmente competitivo (Sartori, 2005; Valenzuela, 1972), el centro —tanto el Partido Radical como la Democracia Cristiana— jugó un rol fundamental y decisivo ya tanto a la hora de las elecciones como al momento de impulsar las reformas (Kaufman, 1972; Valenzuela, 1978). En 1964 llegó a la presidencia del gobierno el demócrata-cristiano Eduardo Frei Montalva (1964-1970). Las propuestas del gobierno recién entrante se cuadraban mucho más directamente que el saliente con la opinión que defendía la necesidad de llevar a cabo reformas estructurales, por ende, se alineaba con los intereses de Estados Unidos. Por primera vez, los partidos que representaban a la derecha chilena apoyaron en el proceso electoral una candidatura reformista, sobre todo por temor a que saliera elegido Salvador Allende, el candidato de la coalición integrada por partidos marxistas (Correa Sutil, 2005; Silva, 2009).

La «revolución», como bien indica Correa Sutil (2005), se comenzó a expandir en Chile y el continente a partir de la década de 1960. Esto, en cuanto la idea en sí dejó de limitarse a un proceso necesariamente violento o de corte marxista. En términos de la autora, “la revolución se convirtió en una palabra prestigiosa, casi mágica, invocada por doquier” (2005: 246). En más de un segmento del espectro político, cada uno a su manera, se abrazó la idea de una revolución posible y necesaria para superar las ya innegables condiciones de estancamiento tanto en términos económicos como sociales. La Revolución en Libertad, como era la propuesta demócratacristiana, fue la más votada tanto en las elecciones presidencial de 1964 como en las parlamentarias de diputados de 1965. Con el desarrollo como consigna, su objetivo de programa era la “modernización y expansión de las industrias y la agricultura ineficientes y estancadas a través de la planificación y regulación estatal, de la promoción de la inversión extranjera y la disponibilidad de abundantes créditos y asistencia técnica” (Winn, 2004: 98). El gobierno entrante distaba de ser enemigo de la empresa privada, pero sí tuvo un espíritu estatista, el que se manifestó en políticas con miras a transformaciones estructurales, entre otras, la reforma agraria y la chilenización<sup>12</sup> de la minería del cobre (Salazar y Pinto, 2002). Aquí es preciso hacer referencia a Martín-Barbero (2010) y su reflexión en torno a cómo la *modernidad* en esos años, estuvo fuertemente asociada a la idea de *desarrollo*, y que éste último era comprendido como “un crecimiento que tendría su exponente cuantificable en el crecimiento económico y su consecuencia «natural» en la democracia política” (207). La democracia, entonces, era comprendida como un “subproducto de la modernización” (*ibíd.*).

Para comprender su éxito —como bien lo sostiene Kaufman (1972)— se debe prestar atención a cómo se incorporaron en la propuesta tópicos que hicieron referencia tanto al anticomunismo como al reformismo y tanto al catolicismo como al secularismo, es decir: se plantearon alternativas para aglutinar a una base amplia y heterogénea; además de representar al electorado del centro, se incorporaron elementos que atraerían a votantes de los extremos. Se hizo un espacio para que esas partes erosionadas de los polos a la que hace alusión Sartori (2005), confluyeran en el centro.

---

<sup>12</sup> Ferandois explica con las palabras precisas el término ‘chilenización’: “el código para ir incorporando una mayor injerencia del Estado en las compañías, como para no llegar a una confrontación total con éstas” (2010: 122).

Así fue que se comenzaron a ejecutar una serie de reformas estructurales que se presentaron como una prometedora alternativa a la revolución marxista y al *status quo* de la derecha conservadora; progreso y estabilidad, en este nuevo gobierno podían ser dos objetivos perfectamente conjugables (Fleet, 2014).

### 2.1.1 La modernización del campo bajo la segunda Reforma Agraria

Sergio Molina, quien fue ministro de Hacienda (1964-1968) del gobierno demócrata-cristiano, describió en *El proceso de cambio en Chile* (1972) el panorama al que se enfrentaron y los pasos que se propusieron dar para mejorarlo. En esta obra confiesa que se le atribuyó una alta prioridad al sector agropecuario ya que se consideró que únicamente se lograría alcanzar y sostener una alta tasa de crecimiento para el país si se incrementaba su producción en volumen y calidad, además de la liberación del comercio y el cambio de la estructura industrial. Es así como la propuesta y las medidas que se presentaron se nutrieron de razones económicas y sociales y se hallan básicamente en la Ley de Reforma Agraria (16.640) y la Ley de Sindicación Campesina (16.625), ambas promulgadas en 1967<sup>13</sup>. Sus propósitos generales eran: (1) aumentar la producción y productividad de los cultivos, ya que el mercado existía pero había una subutilización de los recursos humanos y de tierras; (2) incrementar el número de campesinos propietarios; (3) incorporarlos de manera más activa a los procesos de toma de decisiones tanto económicas, sociales como políticas y, (4) entregarles seguridad laboral (Kay, 1992; Molina, 1972; Winn y Kay, 1974)<sup>14</sup>. Para conseguir el primer objetivo, Chonchol (1976) explica que se puso un límite a la acumulación de tierras, siendo éste de 80 hectáreas de riego básico<sup>15</sup>; fueron igualmente susceptibles de expropiación, luego de tres años a partir de la promulgación de la ley, aquellos terrenos que estuviesen abandonados o mal trabajados<sup>16</sup> sin importar cual fuese su tamaño; a su vez, se generaron incentivos para los productores eficientes (Kay y Winn, 1974). Para conseguir el segundo objetivo, se organizó en las tierras expropiadas “un sistema transitorio de explotación mediante la asociación entre el Estado y los campesinos que allí vivían” (Chonchol, 1976: 604). Esta nueva estructura organizacional, denominada técnicamente como Sociedades Agrícolas de Reforma Agraria, o comúnmente como *asentamientos*, serían de carácter transitorio; luego de tres a cinco años los beneficiarios tenían la opción de continuar como una cooperativa o dividir el terreno y convertirlo en parcelas individuales para cada familia (Kay, 1992). Los dos últimos propósitos se promovieron con la Ley de Sindicación Campesina la cual permitió que por primera vez en la historia de Chile el campesinado pudiera organizarse masivamente. Promovida a través de INDAP (Instituto de Desarrollo Agropecuario), la ley otorgó facilidades para la libre y rápida constitución de sindicatos. Bastaban cien trabajadores agrícolas<sup>17</sup> a nivel comunal, y en ciertos casos menos, para organizar un sindicato (Chonchol, 1974). No obstante aquello, Kay (1974) enfatiza que “solo fueron incorporados a los sindicatos la mano de

---

<sup>13</sup> Bellisario (2007) describe las prácticas que comenzaron a realizarse con el objetivo de evitar la expropiación. Estas fueron de la subdivisión por parte de los mismos terratenientes y venta de los grandes predios de más de 80 hectáreas, a lo que se respondió con la Ley 16.465 pasada por el gobierno en 1966 que prohibía la subdivisión. También fue frecuente la oferta voluntaria de sus terrenos a la CORA para obtener mejores compensaciones y el traslado de maquinaria y animales dejando sin infraestructura los terrenos que serían expropiados.

<sup>14</sup> Para conocer en detalle ambas leyes, véase Chonchol (1976).

<sup>15</sup> Esto Chonchol lo explica como: “80 hectáreas de terrenos de riego de buena calidad cercanos de la capital o sus equivalentes en tierras de otras condiciones; los equivalentes para cada región estaban establecidos en la propia ley” (1976: 604).

<sup>16</sup> En relación a los predios presentes en la misma zona.

<sup>17</sup> Hombres y mujeres mayores de 18 años.

obra permanente (inquilinos y voluntarios) de los fundos, quedando marginados los asalariados temporales (afuerinos)” (282-283) y explica la exclusión debido, fundamentalmente, a que se trata de personas que al tener trabajos temporales, suelen migrar permanentemente.

Varios autores coinciden en que las políticas de reconocimiento, integración y consideración del campesinado como un actor social en su derecho fueron, en última instancia, producto de una competencia política: intereses y disputas entre partidos políticos urbanos que buscaban fortalecer su poder, relegitimarse como esa autoridad que estaba haciendo posibles o que apoyaba los nuevos beneficios: se encontraban expandiendo y afianzando a esa masa electoral que apoyaría al partido y así facilitaría la gestión de futuras políticas y reformas de gobierno (Avendaño, 2014; Kaufman, 1972; Lehmann, 1992; Silva, 1992). Esta tesis rompe con la creencia de que habría sido el poder y la presión campesina los que habrían hecho posibles los cambios en el sistema de tenencia de la tierra. Es más, Salazar y Pinto (1999) sostienen que el movimiento campesino no emergió desde las bases sino que fue el producto de una iniciativa desde arriba: nació “como un macro programa de transformación desarrollista cuyo propósito era incorporar a los campesinos al mercado y aumentar la producción agrícola”<sup>18</sup> (106). En la misma línea, Winn (2004) afirma que se trató de “una campaña sin precedentes de movilización de masas calculada para incorporar a los campesinos rurales y a los pobladores urbanos sin organización en el sistema político con los colores demócratacristianos” (2004: 99) y que, creando una clase media rural, se crearía también un segmento de productores campesinos “los cuales en complemento servirían como mercado local de las manufacturas nacionales” (*ibíd.*).

Autores como Kay (1975), Castillo y Lehmann (1982) van más allá y llegan a identificar a esa clase media rural y cómo se intentó levantar. Sostienen que si bien el sistema de redistribución de tierras hizo de campesinos propietarios de la tierra, éste solamente llegó a asegurar la emancipación del sector de los *asentados*, mientras que limitó la de los *afuerinos*. En definitiva, agudizó la estratificación en el mundo rural, entre los campesinos, generando una pequeña *burguesía campesina*. Kay afirma que “the government was willing to subsidise the *asentamientos* in return for the political allegiance” (Kay, 1992: 141), por lo que:

“los demócrata cristianos tuvieron intenciones evidentes de formar un grupo privilegiado de campesinos, los asentados, quienes por medio de subdivisión de los asentamientos podían llegar a convertirse en propietarios pequeño-burgueses que difundieran el modo de producción campesina en el campo, actuando como reguladores de las tensiones sociales que resultaran de los conflictos entre la burguesía rural y el proletariado, oponiéndose además a una reforma agraria más radical” (Kay, 1975: 87).

Las cifras indican que para 1970, fin del gobierno de Frei, se habían expropiado menos de un tercio de los latifundios existentes, es decir, solo el 18% de la tierra cultivable, mientras que de las 100.000 familias a las que se les prometió entrega de terrenos, solo 21.000 se vieron beneficiadas (Kay, 1974). En cuanto a la organización campesina, Silva (1992) sostiene que fue un área particularmente exitosa dentro de la gestión demócratacristiana ya que en sus inicios habían 1.800 miembros en 18 sindicatos legalmente constituidos, mientras que hacia el final del mandato los sindicatos sumaban 488 y 140.293 era el número de afiliados (217). Winn (2004) agrega un dato no menor: para 1970, un tercio de esos campesinos sindicalizados pertenecían a sindicatos marxistas.

---

<sup>18</sup> Luego agregan que con el tiempo fue apropiado por los de abajo (1999: 106).

Las cifras presentadas demuestran para uno y otro caso cómo fue aumentando el clima de inestabilidad política. Por un lado, un sector campesino empoderado a través de los sindicatos demandaba mayor poder como actor político; por otro, una burguesía campesina en formación defendía sus intereses partidarios y paralelamente, un sector del campesinado decepcionado por no haber recibido lo prometido en campaña buscaba la promesa del cambio en otros. Kay (1980), por su parte, subraya como esencial la presencia de partidos marxistas como un elemento desestabilizador y que impidió que el gobierno demócratacristiano lograra el monopolio sobre el movimiento y las organizaciones campesinas. Sostiene que desde su base urbana y obrera “supieron aprovechar las limitaciones de la reforma agraria, canalizaron la frustración campesina apoyando u organizando los conflictos campesinos, influyeron la radicalización de las demandas campesinas y ayudaron al desarrollo de la conciencia de clase de los campesinos” (Kay, 1980: 786). Chonchol (1976) reconoce que las políticas aplicadas provocaron “en la masa rural no beneficiada, que era la mayoría del campesinado, una frustración creciente, pues por primera vez veía que se abrían expectativas de mejoramiento, pero éstas no alcanzaban sino a una parte reducida de la masa campesina” (608).

Los sectores populares no fueron los únicos en comenzar a desencantarse hacia la segunda mitad del gobierno de Frei. La caída del ritmo de crecimiento económico junto con la intensificación de la polarización política y social y el aumento del discurso antiempresarial y antipropiedad privada alarmó y provocó la desconfianza del sector de la derecha en general y el empresariado en particular (Pinto y Salazar, 2002). Como bien lo explica Winn (2004), para alcanzar el éxito en su estrategia

“Frei requería de la cooperación de los empresarios y los trabajadores, cuyos sacrificios compartidos —a través del control de salarios y precios— contendrían la inclinación y financiarían el programa. Como no era de sorprenderse, ambos respondieron a la estrategia del gobierno de Frei de manera ambivalente, tomando ventajas de las oportunidades que le ofrecía para avanzar en sus intereses mientras esquivaban los sacrificios que demandaba para la visión demócratacristiana de bien público” (2004: 99).

Tanto Silva (1992, 2009) como Winn (2004) sostienen que el descontento previamente descrito, la fragmentación interna del partido demócratacristiano, el retiro del apoyo de la derecha y la ardua campaña desplegada por Allende prometiendo una revolución pacífica con empanadas y vino tinto que intensificaría y aceleraría el proceso de cambio retenido hasta el momento, hicieron posible la victoria electoral de la Unidad Popular en 1970.

### **2.1.2 La Unidad Popular: radicalización de la reforma y advenimiento del poder popular**

Allende llegó a La Moneda con una nueva propuesta de «revolución». Ésta debía ser socialista. Rescatando las ideas del Comité Central del Partido Comunista unos meses antes de las elecciones, Julio Pinto (2005) cita:

“En Chile [...] está planteada la necesidad de la revolución. País capitalista, dependiente del imperialismo norteamericano, sometido por más de cuatro siglos a la explotación del hombre por el hombre, ha desembocado en una situación insostenible para la gran mayoría. La imposibilidad de

solucionar los problemas del pueblo y de la nación dentro del actual sistema impone la obligación de terminar con el dominio del imperialismo, y de los monopolios, eliminar el latifundio y abrir paso hacia el socialismo” (*El Siglo*, 24 de agosto 1969, en Pinto, 2005: 12).

Quienes se unieran a esta revolución, estaban comprometiéndose, por sobre todas las cosas, con la nación y su pueblo. Esto explica por qué las reformas a partir de 1970 estuvieron siempre acompañadas de un despliegue discursivo e iconográfico, que ubicó a la patria y al trabajador popular como los dos grandes actores protagónicos, que contribuyó a estimular a las masas y a levantar una identidad que terminara haciéndolas parte del proyecto socialista. Ejemplos de tal despliegue se encuentran, por mencionar algunos, en el *Canto al Programa* (1970): obra musical compuesta por Luis Advis y Sergio Ortega e interpretada por el grupo Inti Illimani. Ésta contiene canciones que apelan a cada uno de los más importantes objetivos a conseguir por el nuevo proyecto. Cada una está precedida por la voz de un relator que explica el significado preciso de las reformas, intentando congeniar con el auditor; intentando ser uno más de ellos. Entre éstas están el *Vals de la profundización de la democracia*, la *Canción de la propiedad social y privada* y la *Canción de la reforma agraria*. El sentido nacionalista ya empapaba al país para el primer año de gobierno y para el proceso de la nacionalización del cobre. Farmandois (2010) ejemplifica cómo se manifiesta tal sentir con la letra de *Nuestro cobre*, canción del grupo Quilapayún. En definitiva, la profundidad con que se introdujo la idea del ‘poder popular’ en el sentir de las capas bajas, fue suficiente para hacer de éste una realidad.

El principal objetivo de la Unidad Popular, en cuanto a su política agraria se refiere, fue acabar de lleno con la clase latifundista. Es por lo mismo que se propusieron eliminar el latifundio expropiando todos los terrenos de más de 80 hectáreas de riego básico, incluso sin importar que estuviesen bien trabajadas (Chonchol, 1976, Kay, 1992). El *Programa Básico de Gobierno de la Unidad Popular* (1969) estableció como primer punto la “aceleración del proceso de reforma agraria expropiando los predios que excedan a la cabida máxima establecida” (22). Luego, apuntó a la inmediata incorporación al cultivo de esas tierras expropiadas por mal trabajadas y su organización tanto en forma de empresas agrícolas estatales como de cooperativas, y cuando se estimase conveniente asignarlas a modo de propiedad personal a los campesinos.

De acuerdo a los datos presentados por De Riz (1977), al llegar al gobierno en 1970, Allende tuvo que enfrentarse a la siguiente estructura social:

“26.900 pequeños propietarios (entre 5 a 20 hectáreas de riego básico (HRB)); 190.000 minifundistas (menos de 5 HRB); 50.000 inquilinos y medieros; 21.000 asentados (beneficiarios de la Reforma Agraria); 95.000 asalariados permanentes y alrededor de 360.000 campesinos sin tierra, trabajadores ocasionales y desocupados” (875).

Chonchol afirma que la intención era “crear nuevas relaciones sociales y económicas dentro del sistema social así como en las relaciones de éste con el resto del sistema económico” (1976: 608). El sello de la reforma agraria bajo el gobierno de Salvador Allende —sostienen Winn y Kay (1974)— era la cuestión del poder. Crear nuevas relaciones significaba otorgar un mayor poder al campesinado y esto se intentó materializar a través de los Consejos Campesinos<sup>19</sup>. Winn y Kay (1974) describen que se comenzaron a realizar, a través de ellos, consultas directas a los

---

<sup>19</sup> Para conocer descripción detallada de los Consejos Campesinos, véase Kay (1974).

campesinos para que ellos mismos fijaran las prioridades durante los procesos de expropiación. A su vez, y como Chonchol (1976) lo reconoce, se estaba intentando reducir el papel paternalista que había asumido el Estado en el gobierno anterior<sup>20</sup>. Debido a una serie de obstáculos burocráticos y políticos, estos Consejos no pudieron funcionar de la manera esperada (Chonchol, 1976). Junto con la aceleración del proceso de expropiación, se ampliaron los criterios de admisión para el status de *asentado* (Castillo y Lehmann, 1982), ello con el fin de intentar reducir la brecha que provocaba el sistema de asentamiento entre el asentado y el afuerino. El problema fue que esto conllevó a que llegaran a haber más campesinos en condición de asentados, pero no la suficiente cantidad de terrenos para entregar y formar asentamientos (*ibíd.*). De esta manera, sostienen los autores, “it tried to combat the development of new forms of inequality but probably encouraged underemployment in the process” (1982: 33). Otra extensión impulsada fue la de la posibilidad de sindicalización también para afuerinos y minifundistas (Kay, 1974).

En cuanto a cifras se trata, Winn y Kay (1974) destacan que si bien la meta del primer año de gobierno era de 1.000 expropiaciones, hacia mediados de julio de 1971 éste número ya había sido superado y se había alcanzado casi el mismo número de expropiaciones que se realizaron durante los seis años de gobierno de la Democracia Cristiana (142). Chonchol (1976) sostiene que en 1971 fueron 1.378 predios expropiados y en el año 1972 se expropiaron más de 2.000, lo que implicaba más de 2.800.000 hectáreas “con lo que prácticamente se terminó con el gran latifundio en Chile” (1976: 609). En cuanto al número de trabajadores sindicalizados, de los 140.293 que estima Silva (1992: 217) en 1970, a fines de 1972 habían alcanzado a 277.000 (Cancino Troncoso, 1988: 156).

Las medidas intensificadoras de la reforma agraria llevadas a cabo por el gobierno de la UP, y muy probablemente también los obstáculos burocráticos y políticos a los que tuvieron que enfrentarse, le dieron un importante impulso al sector obrero-campesino para convertirse, por primera vez en la historia de Chile, en un actor colectivo con el poder suficiente como para reconocerse como tal. Una manifestación de la afirmación previa, fueron las huelgas y, como medida siguiente, cuando la presión de la primera no era suficiente, también las ocupaciones (*tomas*) de predios. Aun cuando fueron aumentando con el pasar de los años, durante el gobierno de Frei las *tomas* y huelgas eran prácticas poco frecuentes cuando se comparan con el número de las que estaban por venir durante la Unidad Popular.

Si bien el número de huelgas registradas en 1967 fue de 693, éstas aumentaron a 1.401 en 1969 y a 1.758 en 1971 (De Riz, 1977: 881). Gómez (1975), por su parte, detalla cómo de ningún predio tomado en el año 1963, llegaron a haber 148 durante 1969, cifra que aumentó a 456 al año siguiente, alcanzando su clímax en 1971 con 1.278 predios tomados (57-58). En una primera fase, argumenta Cancino Troncoso (1988), los reclamos de los campesinos apuntaban a aumentos salariales o mejores raciones alimenticias por parte de sus patrones: “para gran parte del campesinado, su rebelión era contra el mal patrón, no contra el sistema patronal” (Chonchol, 1970, en Cancino Troncoso, 1988: 157). En cambio, aquellas con contenido de clase —las que reflejan una verdadera tensión en las relaciones de poder— se llevaron a cabo a partir de mediados de 1970, con la expropiación de los predios como eje central (*ibíd.*). El fenómeno de las huelgas por solidaridad

---

<sup>20</sup> Chonchol (1976) sostiene que el modo de funcionamiento de los asentamientos había transformado al funcionario del CORA en el reemplazante del antiguo patrón. Argumenta que el CORA era “quien daba el crédito necesario para que los campesinos vivieran (adelanto salarial), quien aportaba diversos elementos productivos requeridos además del trabajo, quien preparaba a través de sus funcionarios los planes de explotación de los asentamientos, etcétera” (612). Esto tenía como consecuencia que el campesino actuara de forma pasiva, sometido a una nueva relación paternalista.

con campesinos de otros fundos que, tal como recuerda De Riz (1977), llegaron a sumar un 38% del total en 1971, puede también haberse debido a ese sentido de clase que se venía forjando y aflorando en la década de 1970 por el despliegue discursivo y los propósitos del proyecto socialista. En su conjunto, todo fue la expresión de la apropiación, por parte del campesinado, del movimiento campesino que en sus orígenes no fue una manifestación que emergió desde las bases, sino que fue una iniciativa de las cúpulas.

Drake (1996) reconoce que el nivel de activismo de los trabajadores alcanzado en estos tiempos marcó un hito en la historia de las movilizaciones en América Latina. Si bien la Unidad Popular no apoyó las tomas, tampoco tomó medidas como para contrarrestarlas (De Riz, 1977). Winn (2004) responde a esto remarcando que contrarrestarlas habría significado irse en contra de la principal masa de apoyo del gobierno. Al ejercer el poder por medio de sus propias manos, acelerando la aceleración y radicalizando la radicalización planeadas por el oficialismo, los campesinos sobrepasaron una y otra vez la autoridad del Estado y terminaron poniendo en jaque al gobierno de la Unidad Popular (Pinto y Salazar, 2002; Drake, 1996). El empoderamiento popular que se hacía presente no solo en el campo, sino que también en las barriadas (poblaciones) y fábricas en las ciudades, despertó en los sectores más acomodados lo que Gárate (2012) identifica como 'miedo a los pobres', lo que contribuyó a que "el centro se movi(era) hacia la derecha y las clases medias abrazaran la causa de la contrarrevolución" (Winn, 2004: 22). Paralelamente, recuerdan Salazar y Pinto, el gran y pequeño empresariado, que habían comenzado a retirar su apoyo al Estado mientras transcurría el gobierno de Frei Montalva, encontraron su punto de distanciamiento más alejado precisamente durante el gobierno de la Unidad Popular, llegando a convertirse en la cabeza de la lucha por el derrocamiento de Salvador Allende (Pinto y Salazar, 2002).

## 2.2 Dictadura militar y los Chicago Boys: contrarreforma agraria y neoliberalización del campo

Al momento de ejecutar el golpe de Estado el 11 de septiembre de 1973, el grupo de militares que planeó la conspiración no tenía un plan totalmente definido en cuanto a cuáles serían los pasos a dar de ahí en adelante. Sólo sabían que no podían permitir que se continuara desarrollando la revolución marxista (Gárate, 2012; Valdivia, 2003). Los oficiales involucrados provenían de una escuela de pensamiento, legado del ibañismo, que respondía a una visión estatista-desarrollista; buscaban la modernización por una vía despolitizada que implicaba el rechazo al protagonismo de los partidos políticos, por lo que el propósito luego del golpe tendía más a estabilizar que a realizar una completa restauración (Valdivia, 2003.). Valdivia explica en detalle en *El golpe después del golpe* (2003) los conflictos que se dieron al interior del Ejército post golpe de Estado y cómo, finalmente, la figura de Pinochet, representando la ideología neoliberal, terminó por imponerse sobre la del General Leigh, quien encabezaba la fracción estatista-desarrollista. Esto permitió que entraran a la arena un nuevo grupo de actores conocidos como los Chicago Boys quienes, argumentando que el Estado de compromiso había sido la causa que había desencadenado el triunfo del marxismo y la crisis económica presente, se presentaron convencidos de que la solución era instaurar algo "absoluta y radicalmente distinto" (Gárate, 2012: 157): un proyecto neoliberal movido por una

filosofía radical, permanentemente orientada hacia la transformación e innovación, lo que, a fin de cuentas, y desde una mirada retrospectiva, no dejó de entregarle al panorama un carácter revolucionario (Fediakova, 2002).

Los Chicago Boys, explica Gárate (2012), fueron el resultado exitoso de un proyecto de transferencia ideológica que se había iniciado décadas antes. En 1955 la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile había firmado un convenio con la Escuela de Economía de la Universidad de Chicago que incluyó (1) un programa de becas para que un selecto grupo de estudiantes chilenos realizara sus estudios de posgrado en Chicago y (2) un programa de intercambio de profesores. Pero no fue sino hasta la instalación del régimen autoritario que esta transferencia ideológica pudo salir definitivamente de las aulas y comenzar a ponerse en práctica: fue la segunda generación de estudiantes, formada al alero de la primera, que con la legitimación del Estado y de los poderes internacionales, pudo —con el tiempo que fuese necesario— comenzar a aplicar reformas de *liberalización* y *privatización* para transformar desde su raíz la estructura económica y fijar así los cimientos de lo que sería una profunda transformación del país en términos económicos y también culturales.

### 2.2.1 La instalación del neoliberalismo en el campo en Chile

Iniciada la dictadura, en el escenario rural, quien logró imponerse como hegemonía dentro del bloque de poder recién entrante fue una *burguesía financiera* (Crispi, 1982), y la transformación llevada a cabo, o la *revolución empresarial* en el campo como la denominan Pinto y Salazar (2002) constó de dos grandes etapas (Kay, 1996). La primera de ellas se inauguró sin ninguna característica que la hiciera destacar como un proyecto agrario con un programa particular, es por lo mismo que Kay (1996) y Bengoa (2013) la denominan como un periodo de ‘contrarrevolución agraria’ en el que las acciones llevadas a cabo tuvieron argumentos más políticos que económicos, siendo el fin más importante destruir el sector reformado desarticulando las organizaciones campesinas: eliminando cualquier vestigio marxista. Gómez y Echeñique (1988) se refieren a esta etapa como la de ‘instalación’; un momento en que se preparan las condiciones para posteriormente ejecutar un plan definido. Se intentó dar fin a aquel sector sindicalizado que llegó a reunir en los tiempos de la Unidad Popular hasta dos tercios de los trabajadores en la agricultura, recuerda Kay (1992). Los campesinos más involucrados en lo que fue el movimiento, los beneficiarios de la reforma agraria y también miembros de comunidades indígenas<sup>21</sup> fueron víctimas de una fuerte persecución revanchista ejercida tanto por el Ejército como por los mismo expatrones (Crispi, 1984). Estos recibieron violencia física, sufrieron encarcelamiento, fueron desaparecidos y por las mismas razones políticas, muchos se vieron obligados a partir al exilio. De la violencia desatada a lo largo de todo el país, recuerdan Salazar y Pinto (2002), fueron precisamente los sectores obrero y campesino los más reprimidos, y llegaron a representar un 35,37% de un total de 2.279 víctimas (184). Como Kay lo relata:

“It was a class war in which repression had the clear purpose of destroying the peasant movement as part of the wider aim of the military government to crush any possibility of a resurgence of a revolutionary movement which might dare to challenge the power of the bourgeoisie and of the

---

<sup>21</sup> Para profundizar el caso de las comunidades indígenas bajo la dictadura militar, véase Bengoa (1992).

capitalist system in Chile” (2001: 746).

Fue así que el movimiento campesino, una vez levantado por el Estado, terminó por ser completamente desarticulado por el mismo. Se produjo entonces una nueva y “profunda reformulación en la relación Estado-campesinado” (Silva, 1988: 259), y como bien indica Crispi (1982), “el agro comenzó un nuevo período de cambio, no menos acelerado que el anterior, pero sí en una dirección distinta” (481).

Habiendo ya derogado la Ley de Reforma Agraria, se comenzó a llevar a cabo la privatización del sector reformado que concluyó con un 5% que fue subastado, un 10% que permaneció para el sector público, un 28% que fue devuelto a los antiguos dueños y un 57% que permaneció en el sector reformado pero, bajo el argumento de que la propiedad individual sería más eficiente, se subdividió en parcelas, creándose una unidad de tierra, la Unidad Agrícola Familiar<sup>22</sup>, las que se redistribuyeron entre algunos de los miembros del sector reformado bajo los criterios de: (1) haber estado residiendo en un predio al momento de la expropiación, (2) ser jefe de familia y (3) no haber participado en ningún tipo de ocupación de predios que se hubiera llevado a cabo durante los dos gobiernos anteriores (Jarvis, 1992: 192). Bengoa (2013) afirma que se distribuyeron tres millones de hectáreas a alrededor de 38.000 campesinos que recibieron tierras de bastante buena calidad, mientras que cerca de 50.000 trabajadores no recibieron tierra alguna. Con tales políticas, argumenta Silva (1992) intencionalmente se estaba instalando una tensión entre los mismos campesinos que alguna vez estuvieron organizados y cooperando entre sí y así se comenzó a eliminar de la realidad rural el concepto de *campesino* como categoría social, la cual empezó a ser reemplazada por el de *pequeño emprendedor*; intentando así crear una clase media rural individualista y competitiva: “the parcellisation of land [...] aimed at fortifying an individualist mentality among the peasants, emphasising their social atomisation through the fences they erected around their plots” (Silva, 1992: 226). Esto demuestra que las acciones revanchistas no se limitaron a lo material, sino que también se introdujeron de manera simbólica destruyendo identidades y concepciones que se habían construido en los años previos.

Dentro de esta misma etapa, Silva (1988) identifica una serie de subetapas que marcan la trayectoria del sindicalismo agrario: luego del revanchismo desatado, en julio de 1974 llegó al Ministerio del Trabajo y Previsión Social Nicanor Díaz Estrada, general de la Fuerza Aérea. Díaz Estrada pertenecía a la facción militar encabezada por Leigh y desde su ministerio presentó un anteproyecto de código del trabajo, un *Estatuto Social de la Empresa* y un *Estatuto Básico de Seguridad Social* que representaban la línea estatista-desarrollista (Silva, 1988). Sin embargo, estas iniciativas quedaron a medio camino en la medida en que la facción neoliberal —los Chicago Boys bajo la figura del Pinochet— comenzó a adquirir mayor poder en dicho ministerio y a sobreponer, en manos del nuevo ministro del Trabajo Sergio Fernández, la doctrina de seguridad nacional y políticas bajo la línea que consideraba que “los temas laborales constituían un asunto privado que debían ser tratados entre patrones y trabajadores, sin la intromisión del Estado” (*ibíd.*: 268).

En general, este período evidencia un momento de acomodación, en el que los poderes recién entrantes se ocupan, por sobre todo, de disputar entre sí para imponer sus líneas ideológicas, siendo lo dogmático más protagónico que lo pragmático. Esto culminó, como bien se vio con Valdivia (2003), con la imposición del neoliberalismo como nueva hegemonía y para los propósitos

---

<sup>22</sup> El doble de un parcela, es decir, 10 BIH.

de este trabajo, se identifica como clave el momento hacia finales de la década de 1970 cuando fue presentado el *Plan Laboral* (1979). El *Plan Laboral* fue una herramienta que se construyó con el fin de crear un libre mercado del trabajo, lo que iba a ser posible en cuanto se debilitaran las instancias de negociación y asociación de los trabajadores y se permitiera reducir el costo de la mano de obra así como flexibilizar despidos y contratos (Gárate, 2012; Winn, 2004): “the Labour Plan stimulated union parallelism and divisionism, permitting the formation of small and isolated rural unions” (Silva, 1992: 223).

Con las cifras positivas que comenzaba a arrojar la economía, había un clima de total euforia en el que los tecnócratas de la escuela de Chicago, por medio de las “siete modernizaciones”<sup>23</sup> habían abierto completamente los mercados y elevado la competitividad (Silva, 2009), pero esta situación de bonanza, como recuerda Ffrench-Davis (2003) fue auspiciada por préstamos que simultáneamente provocaron un profundo endeudamiento externo. Esto debido a: la liberalización de las importaciones, reducción de la protección del mercado local, altos intereses tarifarios para el mercado interno y la amplia libertad que tuvieron los grupos económicos —habiéndose retirado el Estado— para decidir el uso que le darían a los préstamos recibidos, terminando por convertirlos en una rica fuente para la especulación y el negociado fácil y rentable; así es como se llegó a la crisis de 1982 (Ffrench-Davis, 2002; 2003). Esta crisis, la peor desde la recesión de la Gran Depresión de 1929 (E. Silva, 2009), provocó una quiebra masiva que se propagó en los sectores productivos de la agricultura, la industria y la construcción (Ffrench-Davis, 2003). Como reacción a dicha crisis que, por lo demás provocó un clima de descontento y permitió cierta reconstrucción de la oposición así como de la protesta social, se comenzó a adoptar una estrategia de corte más pragmático (*ibíd.*), a la que E. Silva (1996) denominaría como ‘neoliberalismo pragmático’ y que estuvo encabezado por las iniciativas de Hernán Büchi como ministro de Hacienda (Silva, 2009). Y es a partir de este momento en el que Kay (1996) identifica el comienzo de una nueva etapa para las políticas agrarias. Se comenzaron a aplicar políticas proteccionistas: se alzaron las barreras arancelarias, se establecieron bandas de precios en el mercado interno, se instituyeron poderes compradores y se crearon programas de asistencia técnica (Kay, 1996; Salazar y Pinto, 2002). Comenzó así una ‘etapa fácil’ de modernización de los sectores tradicionales de la agricultura (Kay, 1996) y se dio inicio al ‘boom exportador’ viéndose beneficiados, principalmente el sector forestal y frutícola (Gómez y Echenique, 1988):

“This is the first time since the mid-1930s that the agricultural sector makes a positive net contribution to foreign exchange. Furthermore, it is necessary to go back to the cereal export boom period of the 1850s to 1880s to find a comparable structural situation of the agricultural sector within the economy” (Kay, 1991: 8-7).

De esta manera la expansión de la producción agrícola se debió, por un lado, a una total renovación tanto en las prácticas agrícolas como empresariales, lo que significó la incorporación de tecnologías de punta en los cultivos: “green revolution type technologies” (Kay, 1996: 3); y por otro, a la presencia de una mano de obra disponible a bajo costo, a partir de los métodos de redistribución de

---

<sup>23</sup> “...the introduction of labor legislation, the privatization of the social security system, the municipalization of education, the privatization of health care, the reorientation of the agricultural sector toward the foreign market, the transformation of the judiciary, and the decentralization and regionalization of government administration” (Silva, 2009: 153).

las tierras reformadas y el *Plan Laboral* que, juntos, provocaron la depresión de la agricultura familiar y la desregulación del mercado laboral (Salazar y Pinto, 2002; Kay, 1991, 1996, Silva, 1992).

Todo este gran proceso, desde su inicio estuvo acompañado de un discurso que se ocupó de encasillar el pasado reciente como un experiencia negativa y realzó el presente como un momento virtuoso. Se levantó una

“escenificación con pretensiones de influir en el imaginario (...) para mostrar del pasado escenas de caos, violencia, desabastecimiento (...) (a la vez que) se desplegaron estrategias persuasivas orientadas a la formación de sentido favorable a la legitimación y adhesión al proyecto autoritario” (Isla, 2012: 274).

Entonces, mientras se ‘administraba el trauma’ (Isla, 2012), el proyecto sumaba simpatizantes y consolidaba como grupo hegemónico a empresarios agrícolas —tanto chilenos como extranjeros— quienes recibieron los mayores beneficios económicos y gozaron de los retornos del *boom* exportador producto de las políticas asistenciales y orientadas a la exportación post 1980. Con esta experiencia, terminaron siendo a la postre los “legatarios más fieles y duraderos del régimen militar, bastión de poder «fáctico» con el que tendrá que lidiar cualquier gobierno post-dictatorial” (Salazar y Pinto, 2002: 90). Esto, en cuanto de ese momento en adelante se encontrarán significativamente representados por los líderes de sus partidos políticos tanto en el Congreso Nacional como en los distintos ministerios (Zeitlin y Ratcliff, 1992).

### 2.2.2 El Código de Aguas de 1981 y la agricultura

Al ser el agua la base vital que mantiene en pie la agricultura, su gestión debía corresponder ahora a la misma lógica con que la agricultura respondía al libre mercado. Bauer (2002) sostiene que la discusión en torno a qué hacer con los derechos de agua se tornó en un tema secundario mientras se resolvía el tema de la redistribución de las tierras. Esto lo argumenta al recordar que entre 1974 y 1978, en *El Campesino*, la revista mensual de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), no se hizo mención alguna al tema. Hasta ese momento permanecía vigente el Código de Aguas de 1967, herramienta complementaria de la reforma agraria, el que se creó con dos objetivos principales: “facilitar la redistribución de tierras y aumentar la eficiencia del uso agrícola del agua” (Bauer, 2002: 67). Este Código consideraba las aguas como un “bien nacional de uso público” por lo que los derechos de agua eran comprendidos como concesiones administrativas perdiendo así el status de propiedad que le otorgaba el Código de Aguas previo, el de 1951. Como resultado, estos derechos “no podían ser comprados, vendidos o intercambiados privadamente o separados de la tierra a la cual habían sido asignados, sin la aprobación administrativa” (*ibíd.*, 68). A su vez, se pretendió que se redistribuyeran “según nuevas y técnicas «tasas de usos racional y beneficioso»”. Estas tasas iban a ser determinadas por científicos y técnicos del Gobierno quienes establecerían las cantidades de agua necesarias para diferentes cultivos bajo diferentes condiciones agronómicas y geográficas” (*ibíd.*). El mismo Bauer (2002) reconoce que este sistema terminó siendo un desastre ya que era altamente centralizado, en un país con una amplia diversidad geográfica, sumándole que el número de personal y recursos destinados fueron insuficientes.

No fue sino hasta 1981 que se creó un nuevo Código de Aguas, el que comprendió los derechos de agua como un bien privado, por ende, con un valor económico. Esto, respondiendo a la línea argumentativa que sostiene que al tener un precio en el mercado, el propietario de los derechos automáticamente cuidará mejor de éstos; estimulando así también la inversión en mecanismos que permitan un uso más eficiente del recurso, por ejemplo, tecnologías de punta para el sistema de riego. En cambio —continúan— si se obtienen los derechos por nada a cambio, los beneficiarios no tendrían ningún incentivo para cuidar de ellos y se permitiría abiertamente el despilfarro (Budds, 2012; Swyngedouw 2004).

Los tres objetivos principales de esta legislación fueron: (1) la generación de derechos de aprovechamiento, (2) el establecimiento de mercados y (3) la reducción del rol del Estado (Peña, 2004). De esta manera, a partir de 1981 el agua pasó a ser comprendida como un bien nacional de uso público, pero al momento de ser los derechos de agua entregados al solicitante, pasaban a convertirse en propiedad privada. Fue así como a través de un organismo estatal, la Dirección General de Aguas (DGA), el Estado comenzó a entregar derechos particulares de forma gratuita y por tiempo indefinido a quien lo solicitase.

Considerando la mutua constitución entre el agua y el poder, Budds (2013) subraya que el Código de Aguas de 1981 fue la herramienta esencial de los intereses privados para consolidar su poder de élite tanto bajo la dictadura como después, en democracia. De esta manera se considera el Código de Aguas de 1981 como esencial en la consolidación exitosa del proyecto neoliberal.

### 2.2.3 De la desarticulación social a la pauperización del campesinado

Retomando el tema de la redistribución de las tierras reformadas y la creación del *Plan Laboral*, se estima importante detenerse por un momento en los efectos sociales que ambos gestos provocaron. Como bien se dijo previamente, hubo una intención de borrar del escenario tanto la cultura campesina como al ‘campesino’ en cuanto actor social y elevar en cambio la idea del ‘pequeño emprendedor’ (Silva, 1992; Kay, 1990). Se desplegó entonces, el discurso de que “en Chile cualquiera que trabajara duro, tuviese iniciativas emprendedoras y respetase a la autoridad y las leyes, podía aspirar seriamente a mejorar su vida” (Pinto y Salazar, 1999: 56). Bajo la nueva lógica de libre mercado, solo ‘sobreviviría’ quien fuese más hábil para desenvolverse en tal escenario; es decir, quien mejores capacidades cognitivas y mejores tecnologías tuviese para negociar y así permanecer en un campo ahora altamente competitivo (Budds, 2013). Es por lo mismo que muchos de los beneficiarios de las parcelaciones del sector reformado, posteriormente, se vieron obligados a deshacerse de sus terrenos

“al verse privados del apoyo crediticio, técnico y de comercialización que antes les había brindado el Estado, en tanto que otros simplemente no pudieron resistir los efectos de la contracción del mercado interno al cual dirigían su producción, de las dos recesiones de 1975-76 y 1982-83, y de la simple competencia frente a productores mejor equipados y capitalizados” (Pinto y Salazar, 2002: 153).

Tal como recuerda Kay (1996), al tener los campesinos que deshacerse de sus terrenos, se abrió paso para que se fortaleciera y extendiera el poder de ese nuevo empresariado. Actor que, como bien dicen Salazar y Pinto, emergió de las políticas neoliberales como un emprendedor que ya no

representa a ese empresario antiguo, acomodado, clientelista e ineficiente, sino que figura como un “sujeto innovador, dinámico y audaz que puede desenvolverse exitosamente en cualquier mercado del mundo, y de cuyo liderazgo pende el futuro de la modernización nacional” (2002, 91). Estos, a su vez, se beneficiaron de esa mano de obra ahora sin tierra y sin protección laboral, convertida en pobladores rurales: originarios del campo pero desplazados a los sectores populares del mundo urbano que, no obstante aquello, continúan teniendo un vínculo con la agricultura, trabajando como temporeros y recibiendo un sueldo por hora, y cuyas vidas se convirtieron entonces en un puente entre ambos mundos (Cruz, 1992; Kay, 2015). De esta manera, sostiene Kay, “the capitalist farms have been cleansed of its resident population” (Kay, 1991: 6). Bengoa (2013) denomina la estructura resultante, sobre todo en la zona central del país, como ‘neo-latifundismo’, pensando específicamente en los viñedos y predios frutícolas, los describe como: “a poor imitation of the old hacienda system [...] pan-tiled houses with wide verandas (sometimes prefabricated), and expensive thoroughbred horses that serve as status symbols for their owners”.

Esto ha significado la expansión de pueblos en medio de las granjas capitalistas, habitados por trabajadores ‘descampesinados’, que transitan de un trabajo a otro; entre la ciudad, el campo y las forestales en la zona centro-sur, entre la ciudad, el campo y las minas en los cerros en la zona centro-norte. Una masa que se encuentra en la constante búsqueda de un ingreso permanente. Este cuadro es el saldo que dejó la introducción del neoliberalismo en las formas de producción y en las relaciones laborales en el campo, es —tomando prestadas las palabras de Salazar y Pinto (2002) refiriéndose al sector obrero en general— una “degradación indisimulable, tanto en términos existenciales como valóricos, de la antigua condición obrera” (2002: 186). Y por último, esta situación del trabajador rural que debe preocuparse de subsistir antes que de reorganizarse, es también la que va a permitir que se sigan aplicando nuevas políticas de corte neoliberal una vez retornada la democracia.

### 2.3 Las políticas de los gobiernos posautoritarios: la agricultura y la gobernanza del agua

El retorno a la democracia en el año 1990 se dio a través de un plebiscito en el que terminó siendo ganadora la oposición al régimen autoritario. Desde ese entonces hasta el año 2010 gobernó una coalición de centro-izquierda bajo el nombre de Concertación de Partidos por la Democracia, o simplemente ‘la Concertación’. Los partidos que la constituyeron fueron el Partido Demócrata Cristiano (PDC), el Partido Socialista (PS), el Partido por la Democracia (PPD) y el Partido Radical Social Demócrata (PRSD). Garretón (2012) señala que no es posible definir estos gobiernos (cuatro en total) como gobiernos ‘de izquierda’, y más bien habría que calificarlos como ‘progresistas’. En la práctica, dirá Gudynas (2010), estos gobiernos mantuvieron únicamente un discurso progresista, pero en cuanto a políticas económicas se trata, mantuvieron e incluso profundizaron el modelo neoliberal. Dávila y Fuentes (2002) dirán que si bien la nueva izquierda y la nueva derecha en Chile tienen sus claras diferencias programáticas, coinciden en una sola cosa, y eso es la aceptación del mercado.

Al intentar explicar el porqué de tal camino de la centro-izquierda, Salazar y Pinto (1999) señalan que dentro de la Concertación, tanto intelectuales como políticos, tuvieron una sola

preocupación central: “evitar los peligros de una nueva polarización (y, por lo tanto, de un nuevo golpe de Estado)” (62). Moulian (2009) indica que el caso chileno tuvo una gran excepcionalidad en comparación con el resto de los países de la región que tuvieron que sobreponerse a regímenes autoritarios más o menos en el mismo período: ésta fue “el éxito de la cúpula militar en llevar adelante un proyecto neoliberal y en su capacidad de imponer y legitimar (aunque solo fuera como *factum*) un sistema institucional que garantiza una alta probabilidad de reproducción de ese esquema” (119). Silva (2009), por su parte, sostiene que lo que se dio fue un ‘empate político’: al momento del plebiscito, la oposición democrática se enfrentaba a un ejército consciente de su poder y orgulloso de sus logros modernizadores, así como también a un círculo de empresarios que no iba a ceder los beneficios que habían adquirido y de los que habían estado gozando durante los últimos años. Ante esto, todos los gobiernos venideros optaron por desligar lo más posible lo político de las decisiones económicas, dejando a cargo de estas últimas a destacados equipos técnicos. Es así que los gobiernos de la Concertación llevaron a cabo una estrategia de continuidad (Ffrench-Davis, 2003; Garretón, 2012), o más bien de «cambio en continuidad»: comenzaron a hacer ‘reformas a las reformas’ para intentar compatibilizar crecimiento con equidad (tanto en ingresos como en oportunidades) (Ffrench-Davis, 2003). Las políticas laborales son un claro referente a la hora de analizar esa falta de flexibilidad y continuo de las políticas heredadas. Frank (2005) estudia el desarrollo de la discusión en torno a la política laboral desde el retorno a la democracia hasta los primeros años del siglo XXI y remarca que, producto de la importancia del mercado, del rol de los partidos de oposición aliados del sector del empresariado, *think tanks* conservadores, medios de comunicación, pero que también de la división interna en la Concertación, los cambios fueron poco significativos, habiendo solo consenso durante el primer gobierno democrático, el de Patricio Aylwin en el que la reforma al Plan Laboral consistió más que nada en legitimar en democracia una ley promulgada en dictadura y así evitar un clima polarizado entre empleadores y trabajadores.

Logrando volver más pragmáticas las políticas económicas, se logró alcanzar por la Concertación una expansión destacable de la capacidad productiva, a la vez que, introduciendo políticas focalizadas para contrarrestar problemas sociales de la población, se logró una notable reducción de la pobreza; no obstante aquello, el problema aún vigente siguió siendo el de las cifras de desigualdad (Ffrench-Davis, 2003; Garretón, 2012).

Aquello que no se vio renovado y que sigue siendo un desafío hoy, fueron los mecanismos de participación ciudadana y en los últimos años la ciudadanía ha comenzado a exigir instancias de participación más directa en la toma de decisiones (Silva, 2009). Es por lo mismo que Garretón (2003) considera que de ahora en adelante, más que centrarse únicamente en las perspectivas para el mercado, el foco debe redirigirse a considerar la reformulación de las instituciones, el fortalecimiento del Estado y del sistema de representación de los partidos políticos.

### 2.3.1 El mercado agrícola desde 1990

“El rasgo más sobresaliente de la política comercial de Chile durante la década de los noventa” señala Ffrench-Davis, “fue la búsqueda de negociaciones para expandir su acceso a nuevos mercados de exportación” (2003: 280). Se entablaron y estrecharon vínculos tanto dentro de la región latinoamericana como con países de los otros continentes; es decir, se suscribieron un número importante de acuerdos de libre comercio y de complementación económica que

permitieron, efectivamente, un firme despegue de las exportaciones. Si bien la composición de las exportaciones se diversificó, lo cierto es que los recursos naturales siguieron siendo el pilar fundamental, destacando el cobre, la fruta fresca, la harina de pescado, la celulosa y el papel (Ffrench-Davis, 2003).

La intensificación de las exportaciones significó para la agricultura (1) la extensión de la cobertura de monocultivos; (2) la especialización en productos específicos y concentración de los mercados; (3) la introducción de tecnologías de punta así como el uso de agroquímicos, lo que responde directamente a la incorporación a los mercados internacionales y los altos estándares de calidad que exigen; y (4) todo lo anterior fue sostenido por la generación de una cadena de producción y comercialización basada en un sistema de 'integración vertical', es decir, un vínculo jerárquico entre productores, proveedores y mano de obra temporera (Bengoa, 2013; Holz, 2013). Esto último implica que los agricultores más pequeños y la mano de obra puedan permanecer en el mercado, pero difícilmente pueden superar su status. Para contrarrestar tal situación, es que se han introducido y multiplicado las políticas sociales específicamente para esos grupos. La ayuda es a través de oficinas del Ministerio de Agricultura, así como del Ministerio de Desarrollo Social y de los distintos municipios. INDAP, dependiente del Ministerio de Agricultura gestiona y otorga programas de asistencia técnica a pequeños agricultores, así como entrega créditos a corto plazo, pero como bien destaca Bengoa, los beneficiarios, alrededor de 50.000, son un grupo de pequeños agricultores con una orientación hacia el mercado. Es por lo mismo que Edmonds (1998) señala que los apoyos brindados por dicha oficina son únicamente para ayudarlos a que se integren al mercado nacional e internacional, lo que a su vez desincentiva la producción para los mercados locales y el consumo propio. El resto de los campesinos recibe apoyo desde los municipios y del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) del Ministerio de Desarrollo Social, apoyo que se concentra en programas sociales y de asistencia enfocados exclusivamente a superar la pobreza rural (Bengoa, 2013; Holz, 2013).

Cabe mencionar que los dos primeros puntos, en síntesis, son una evidencia de lo que Kay (2015) denomina como una reconcentración de la tierra, lo cual a su vez deja a los agricultores más vulnerables con terrenos de baja calidad y los limita a sobrevivir entre trabajos ocasionales muchas veces sin vínculo alguno con la agricultura, por lo que Holz (2013) llega a concluir que la aplicación de políticas de liberalización del campo, ha favorecido a la concentración de la tierra en manos de agroindustrias orientadas a la exportación, a costa del campesinado.

### **2.3.2 La exportación de la fruta en Chile y el 'boom de la palta' en la Región de Valparaíso**

La superficie de plantaciones de principales especies frutales en 1979 era de 79.500 hectáreas, en el año 1989 subió a 171.400 hectáreas y en el 2004 llegó a 221.915 hectáreas (ODEPA, 2007). El año 2005 el presidente de la Federación de Productores de Frutas de Chile (Fedefruta), Luis Schmidt, señaló que:

“este año [...] vamos a tener 2,1 millones de toneladas de fruta enviadas a más de 75 países, con retornos anuales estimados por el Banco Central en más de \$ 2.000 millones, lo que afianza al sector exportador frutícola como el mayor generador de divisas del sector agrícola y el tercero del país después de la minería y el sector industrial” (*Revista Fedefruta*, 2015: 4).

Las regiones que más superficie plantada de frutales tienen se localizan en la zona central. En el año 2004, de un total de 221.915 hectáreas (excluyendo las vides viníferas), la región del Libertador Bernardo O'Higgins (VI Región) tenía 60.000 hectáreas, en segundo lugar la Región Metropolitana (RM), con cerca de 45.000 hectáreas, y en tercer lugar la Región de Valparaíso (V Región), con cerca de 40.000 hectáreas (CONICYT, 2007).

La Tabla 1 muestra la evolución hasta el año 2004 de la superficie de las principales frutas que se producen en el país.

**Tabla 1. Evolución de la superficie de las principales especies (ha).**

<b>Especie</b>	<b>1979</b>	<b>1989</b>	<b>2004</b>
<b>Uva de mesa</b>	11.800	47.040	48.500
<b>Pomáceas</b>	17.220	38.685	44.015
<b>Palta</b>	5.950	8.210	24.000
<b>Duraznos y Nectarinas</b>	12.150	16.750	20.068

(Fuente: CONICYT, 2007)

En el mismo período que trata el cuadro previo, las especies que destacan con mayor crecimiento porcentual de su superficie plantada son arándanos, mandarinas, frambuesas, paltas, cerezas, manzanas y ciruelas (CONICYT, 2007).

En cuanto a lo referido a la palta, no fue sino hasta mediados del siglo XX que comenzó a cultivarse de manera industrial (Anativia, 1995). Ésta se fue desarrollando hasta convertir a Chile en el segundo productor mundial, representando en el año 2007 el 7% de la producción mundial luego del 32% de México, seguido por Indonesia con un 6% y luego Estados Unidos, con un 5% (Bravo, 2009). Las plantaciones de paltas se ubican principalmente entre la IV Región y la VI Región, destacando entre éstas históricamente la V Región como la que más hectáreas de este cultivo posee. A modo de ejemplo, en el año 1997 esta región poseía un total de 9.985,6 hectáreas (entre hectáreas en formación y en producción), mientras que en el mismo año le seguía la Región Metropolitana, con 3.772,8 hectáreas (*Agro Económico*, 1999).

Chile es el segundo exportador, luego de México (Bravo, 2009). La cifra promedio de las exportaciones de esta fruta entre 1990 y 1997 fue de 13.865 toneladas. 1998 fue un año récord en el que se exportaron 42.329 toneladas, es decir, un incremento de un 173,6% respecto de las 15.468 toneladas del año anterior (*Agro Económico*, 1999). El destino principal siempre ha sido Estados Unidos, concentrando el 76,1% de las exportaciones el año 2008 mientras que el resto se distribuye en un porcentaje pequeño entre distintos países de Europa principalmente (Bravo, 2009).

El *boom de la palta*, hacia finales de la década de 1990, se debía a tres razones según *El Campesino* (1995) de la SNA. Primero, por los altos precios de esta fruta desde principios de la misma década; segundo, por tratarse de un cultivo de bajo requerimiento de mano de obra y de producción; y por último, porque es un cultivo que puede emplazarse en los cerros. Por lo tanto, y teniendo en consideración el nivel de influencia de dicho organismo, este llegó a sugerir que “debido

a las ventajas comparativas que posee en nuestro país y a los recursos aún disponibles el cultivo de palto puede ser una buena alternativa de inversión en el futuro” (*ibíd.*, 57).

En cuanto a la producción en la región de Valparaíso propiamente tal, el año 2013, de un total de 47.052,8 hectáreas de frutales (especies mayores y menores<sup>24</sup>), 18.588 hectáreas eran de paltos, las que eran seguidas por la uva de mesa con 10.770,9 hectáreas (CIREN y ODEPA, 2014).

A continuación la tabla 3 muestra la evolución del número de explotaciones, el cual ha demostrado ser inestable en la última década. También el porcentaje de participación nacional que, si bien ha disminuido, no ha quitado que la región siga siendo la pionera en dicho cultivo.

**Tabla 3. Evolución del número de explotaciones en Región de Valparaíso y porcentaje participación nacional**

<b>Año</b>	<b>No. explotaciones</b>	<b>% Participación nacional</b>
<b>1995</b>	2.513	-
<b>2002</b>	2.176	69
<b>2008</b>	2.373	65
<b>2013</b>	1.710	59

(Fuente: Gobierno de Chile CIREN y ODEPA, 2002, 2008, 2014)

En cuanto a la superficie de paltos en la Provincia de Petorca, la Tabla 4 especifica la evolución de la distribución de las plantaciones por comuna desde el año 2002 hasta el 2014. Esta permite ver cómo la superficie en todas las comunas disminuyó en el último año respecto del 2008, siendo que hasta ese año todas, con la excepción de Zapallar, mostraban un aumento considerable en relación al año 2002.

**Tabla 4. Superficie paltos a nivel comunal: Provincia de Petorca**

<b>Comuna</b>	<b>2002 Superficie (ha)</b>	<b>2008 Superficie (ha)</b>	<b>2014 Superficie (ha)</b>
<b>Cabildo</b>	2.683,21	4.117,04	3.072,9
<b>La Ligua</b>	1.425,81	2.143,28	1.276,3
<b>Petorca</b>	1.506,13	2.367,78	1.207,0
<b>Papudo</b>	-	2,17	1,0
<b>Zapallar</b>	43,58	40,08	37,4
<b>TOTAL</b>	<b>5.658,73</b>	<b>8.670,35</b>	<b>5.594,6</b>

(Fuente: Gobierno de Chile CIREN y ODEPA, 2002, 2008, 2014)

La explicación a tal decrecimiento puede ser encontrada en el último informe respecto de la producción y el mercado de la palta publicado por la SNA (2015), el cual reconoce que el cultivo ha debido enfrentar una gran dificultad en los últimos años: el cambio climático con la consecuente escasez de agua. Específicamente, la Región de Valparaíso, que “representa un 58% de la superficie

<sup>24</sup> Véase CIREN y ODEPA (2014) para conocer detalles.

total de paltos, [...] ha sido una de las zonas más afectadas por la sequía y heladas; al punto que desde la temporada 2011/12 se pudieron ver huertos rebajados a “tocón” con el objetivo de disminuir la demanda hídrica” (s/n). Asimismo, es posible evidenciar la escasez de agua y la preocupación que ha estado generando en los últimos años, al constatar que dos de las tres publicaciones del año 2014 de dicho organismo, así como una del año 2013, hicieron referencia a la sequía<sup>25</sup>. De igual manera, en el año 2013, el presidente Sebastián Piñera anunciaba en su discurso presidencial del 21 de mayo, la declaración de ‘zona de catástrofe’ de “todas las comunas de la Región de Coquimbo y también [...] La Ligua, Petorca y Cabildo en la Región de Valparaíso” (Piñera, 2013) presentando como solución la inversión en infraestructura: específicamente embalses.

### 2.3.3 El Código de Aguas y la escasez en los gobiernos posdictatoriales

En 1992 se presentó al Congreso el primer proyecto de reforma al Código de Aguas. Éste buscaba restringir la especulación con los derechos de agua, denunciado como práctica económicamente ineficiente y socialmente injusta, pero debió ser retirado por contundente oposición de la derecha que tenía mayoría en el Senado (Budds, 2013). En 1996 se enviaron nuevas propuestas de reformas. Apuntaban a detener la especulación, a través de tarifas por no uso de derechos, y fortalecer la regulación medioambiental, pero nuevamente la derecha en el Parlamento contra-atacó declarando que se trataba de un “retorno al estatismo” y una “amenaza a la libertad económica y la propiedad privada” (Bauer, 2002; 113). En el 2005 se pudieron hacer las primeras modificaciones al Código de Aguas, pero éstas no afectaron sus principios básicos: libre ejercicio de la facultad de derecho de aprovechamiento y no afectación de derechos de aprovechamiento ya existentes (Gentes, 2006). Fue así que se le otorgaron mayores facultades a la DGA para fortalecer su rol de regulador, intermediador y sancionador de malas prácticas (Gentes, 2006:9-13). Por lo tanto, se trató de una modificación que buscó corregir y promover el funcionamiento óptimo del Código de Aguas, y no un cambio profundo de éste. Entre el 2008 y el 2012, se presentaron 11 mociones para reformar el Código, y

“adicionalmente 10 proyectos de reforma a la Constitución en materia de aguas (entre 1992 y 2014), con el objeto de establecer para las aguas el estatus constitucional de “bienes nacionales de uso público”; el acceso humano al agua como un derecho humano, para garantizar el acceso y prioridad para consumo de la población; establecer el dominio estatal de las aguas y la determinación de caudales que aseguren la protección de los ecosistemas y el consumo humano” (Larraín *et al.*, 2014: 7).

El año 2014, a partir del problema de la falta de agua, la presidenta Michelle Bachelet anunció en la cuenta pública del 21 de Mayo ante la ovación del público en el Congreso, la intención de modificar el Código de Aguas:

“La sequía que hemos visto, ya no es una emergencia; llegó para quedarse [...] No se trata además solo de escasez hídrica [...] sino también de la sobre explotación de cuencas y del mal uso de los derechos. Es por eso que hemos propuesto reconocer a las aguas como un bien nacional de uso público en sus diversos estados, modificando sustantivamente el Código de Aguas” (Bachelet, 2014).

---

<sup>25</sup> El Campesino (otoño, 2013; verano, 2014; invierno, 2014)

No obstante el anuncio, posteriormente, no se ha hecho referencia alguna a dichas aseveraciones y en el discurso del año siguiente se comunicó la preparación de un plan de medidas para enfrentar el déficit hídrico, pero que apuntaban principalmente a mejorar infraestructuras (Bachelet, 2015).

Mayor detalle de la reciente situación hídrica, gobernanza del agua y sus consecuencias en el país y en la provincia de Petorca en particular, será expuesto en el capítulo siguiente.

## 2.4 Síntesis del capítulo

Durante los últimos cincuenta años y más, los sectores trabajadores del mundo rural en Chile han experimentado una incesante transformación: en un plano macro, como actores dentro de un universo social; y en un plano micro, como individuos que para darle sentido a su existencia buscan definirse y construyen su identidad respecto de lo que los rodea.

Sucede que son parte de un espacio que históricamente ha sido de gran atractivo para los sectores hegemónicos: primero, cuando el poder y la abundancia se ostentaban poseyendo grandes extensiones de tierras; luego, cuando la productividad de esas tierras —y otros recursos naturales— fue vista como la clave para hacer de Chile un Estado-nación moderno; y después, cuando la libre empresa en busca de éxito, reconocimiento y más capital, se hizo un espacio en los mercados internacionales, invirtió en tecnologías, aumentó su posesión de terrenos y profundizó la explotación de dichas tierras y sus recursos como el agua.

Como parte de ese escenario, los campesinos fueron el centro de políticas emanadas desde los centros urbanos que consiguiendo sus objetivos, servirían como una herramienta más para alcanzar el fin supremo de unos y otros proyectos e ideologías de gobierno. Desde mediados de la década de 1960 se incentivó la organización colectiva porque se buscaba evitar un estallido social, se necesitaba aumentar la producción agrícola y se requería sumar nuevos votantes; luego desde 1970, se buscó empoderar al campesinado y los sectores trabajadores con el fin de superar injusticias de clase y porque se buscaba la realización de una revolución al socialismo por la vía pacífica; unos años después, a partir de 1973, se desarticuló violentamente la organización elaborándose discursos e introduciéndose programas buscando incentivar el emprendimiento individual y la generación de una economía neoliberal suficientemente competitiva para dar paso al mercado chileno a la arena internacional; con el retorno de la democracia en 1990 y hasta el presente se mantuvo la estructura económica que sin duda contribuyó en el crecimiento del país, pero se añadieron políticas sociales para rescatar a quienes no fueron y no han sido capaces de mantenerse en la competencia: se introdujeron programas focalizados, entregando herramientas y apoyo para reinsertar a los campesinos ya proletarizados, al engranaje competitivo de la estructura económica actual para así acortar las crecientes brechas de desigualdad que provoca el orden.

La acumulación de acontecimientos y experiencias acaecidos en este tramo histórico, marcó significativamente en los habitantes del mundo rural, sus sentidos de lo social y las formas de comprender y relacionarse con su entorno. Durante el gobierno demócratacristiano y la Unidad Popular la identidad del campesino como clase trabajadora que cooperaba con sus pares para superar injusticias sociales, se vio fortalecida; en cambio con la dictadura y las políticas neoliberales impuestas, esa identidad se vio atomizada y el «campesino», se alienó con la figura abstracta del «emprendedor» con el fin de ser convertido en «agricultor»; sin embargo, con el retorno a la

democracia y las políticas de la Concertación, la acción colectiva no recuperó sus características una vez violentamente arrebatadas, sino que adquirió nuevas formas y demandas. Las vivencias y memorias del pasado reciente levantaron marcos perceptivos, y los escenarios político y social actuales se convierten en una estructura llena de oportunidades; ambos, configuran un nuevo tipo de ciudadanía e inciden directamente en el tipo de demandas y en el actuar colectivo que como objeto de estudio se presenta a continuación.

## Capítulo 3

### EJERCIENDO CIUDADANÍA EN LA PROVINCIA DE PETORCA, CHILE: LA DEMANDA DEL AGUA COMO BIEN COMÚN

#### 3.1 Caracterización de la metodología

En un lapso de tres meses en terreno se conversó y entrevistó a hombres y mujeres, a jóvenes y adultos; a profesionales, mineros, campesinos y estudiantes; se recorrió la provincia y se conocieron sus cerros y valles; se participó en un encuentro local así como en otros regionales.<sup>26</sup> Más específicamente, se trabajó con algunos de los miembros del Movimiento de Defensa por el Acceso al Agua, la Tierra y la Protección del Medio Ambiente (MODATIMA), una organización que nació como de cobertura provincial en 2011 para denunciar públicamente el robo de agua por parte de empresas agrícolas, pero que hoy ha ampliado sus propósitos apuntando directamente al modelo de desarrollo, partiendo con la advertencia a quienes asisten a sus charlas: el agua no debe ser comprendida como un “recurso”, sino que como un “bien”: un bien común.<sup>27</sup> Se trabajó también con miembros de la organización Movimiento Provincial Agua, Tierra y Territorio que nació el 2015 articulando distintos conflictos locales –agropecuarios, mineros, infraestructura de riego, proyectos inmobiliarios— cuyos centros son las disputas por el agua, por lo que también rechazan el modelo de desarrollo, pero al poner énfasis en el territorio, también cuestionan la estructura de representación política existente:

“Hemos decidido no delegar en otros las decisiones estructurales para el desarrollo de nuestros territorios [...]. La corrupción política-empresarial que atraviesa a todos los partidos políticos, pone en evidencia la urgencia de un actuar ciudadano diferente, un ciudadano que no sea un simple depositario de votos para los mismos de siempre”.<sup>28</sup>

Se sostuvo conversaciones con los vecinos regantes de Peñablanca, quienes en vez de sentirse apoyados por las instituciones que —en teoría— promueven el desarrollo económico, social y tecnológico de pequeños productores agrícolas y campesinos, refieren que su experiencia los ha llevado a sentirse víctimas y desconfiar de las instituciones y sus funcionarios.<sup>29</sup>

Rubén Rivera y Mario Alvarado, por otro lado, desde principios de la década de 1960 y durante la Unidad Popular tuvieron participación directa en la constitución y acción de los comités campesinos y las cooperativas mineras en la provincia y más al norte. Ambos militantes del Partido Comunista y del Partido Socialista sin embargo, debieron exiliarse inmediatamente después del golpe de Estado, volviendo a la provincia, a Chincolco específicamente, luego de más de veinte años

---

<sup>26</sup> Véase Anexo A, B, C.

<sup>27</sup> Rodrigo Mundaca en charla “34 años de lucro, usura y exclusión, derivados de la privatización del agua en Chile”, Junta de Vecinos Barrio Yungay (2015).

<sup>28</sup> Declaración Movimiento Provincial Agua, Tierra y Territorio (2016). Documento completo en Anexo II.

<sup>29</sup> Véase detalle de este caso en testimonio de Elba Salinas (2015) en 3.3.1.3. *Deconstruyendo la identidad común*.

de residencia en Australia y Francia, respectivamente. Hoy, nuevamente trabajando la tierra y buscando vetas, no participan activamente en las organizaciones previamente descritas, aunque simpatizan con ellas. Sin embargo, esto no invalida su testimonio: comprenden el problema del agua presente, con un fuerte sentido de clase que, además, está cargado de una verdadera experiencia de lucha, de ahí que su caso, acompañado de la nostalgia y el desencanto, es un testimonio más que valioso para conocer a fondo a la ciudadanía que hoy se articula en la provincia.

En el marco de la observación participante se asistió a reuniones y charlas de las organizaciones previamente descritas no sólo en la provincia, sino que también en otras regiones del país en el marco de charlas y foros que buscan despertar conciencias, sumar adherencias en esta causa y fortalecer redes ciudadanas.

Paralelamente se revisaron distintas fuentes primarias: estudios de organismos internacionales y nacionales sobre la situación hídrica y la gobernanza del agua; informes sobre la situación social en Chile y la provincia en relación al agua; publicaciones de estadísticas poblacionales y de producción agrícola; revistas de agricultura y riego; leyes; programas y propuestas de gobiernos; discursos presidenciales y prensa escrita.

### 3.2 Introducción al caso de estudio

La provincia de Petorca es una de las ocho provincias, y la más septentrional, con las que conforma la región administrativa de Valparaíso. Se extiende desde la frontera con Argentina en la cordillera de los Andes hasta el litoral donde comienza el océano Pacífico y se ubica casi en el límite de la región geográfica del Valle Central con la del Norte Chico. Su clima es de carácter templado y semiárido donde se observan especies nativas tales como Espinos, Maquis, Boldos, Guayacanes y cactus en el sector precordillerano. La provincia acoge dos importantes ríos de régimen pluvial, el Petorca y el Ligua, los que nacen en la cordillera y atraviesan con sus valles transversales hasta desembocar juntos en el mar. Estos ríos y sus cuencas históricamente fueron un atractivo lugar para la formación de asentamiento rurales; una fértil fuente para el cultivo de triguales, chacras y árboles frutales que servían principalmente para el consumo familiar, alimento de ganado e intercambio local. En el sector precordillerano específicamente, este escenario se complementaba con la recolección de leña; la crianza de ganado, especialmente caprino; y la extracción de oro y cobre de pirquenes.<sup>30</sup>

Teniendo una profunda tradición campesina y minera entonces, fue un lugar de gran efervescencia social y política desde mediados de la década de 1960:

“(los campesinos) tomaban un fundo y allá íbamos todos los mineros a apoyar a los campesinos y llegábamos con plata, llegábamos con mercadería, llegábamos con todo. Hasta que el gobierno intervenía el fundo y se deconstituía (sic) el asentamiento. (De la misma manera) nosotros los mineros estábamos en huelga y venían los campesinos con sacos de papas, porotos, zapallo, lenteja... de todo, en apoyo a los mineros que estábamos en huelga.”<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> Los pirquenes son explotaciones mineras, usualmente de tamaño pequeño, independientes, de precaria infraestructura y condiciones de trabajo.

<sup>31</sup> Entrevista con Mario Muñoz (2015).

Esto sucedió hasta el golpe de Estado en septiembre de 1973, cuando se comenzó la represión cívico militar que terminó atomizando la organización obrero-campesina. A partir de la década de 1980, la introducción de políticas que respondían a lógicas de mercado altamente competitivas y acentuadamente orientadas a la exportación, así como la llegada de nuevos actores a la provincia: inversionista urbanos que adquirieron predios y derechos de agua levantando importantes sociedades agrícolas, devinieron en el denominado ‘boom de la palta’ hacia finales de 1990. En su transcurso, esto transformó los ritmos de vida y atomizó las ideologías locales; impuso atractivas ofertas para obtener mayores ingresos y adquirir comodidades y beneficios; ofertas que venían acompañadas de ideas como desarrollo, emprendimiento, competitividad y eficiencia.

El intensivo uso de los suelos siempre en expansión, conllevó el aumento de la demanda hídrica cuando en paralelo, debido a la reducción de las precipitaciones, los caudales superficiales de los dos principales ríos comenzaron a disminuir. Y hace 18 años ya —cuenta Rodrigo Mundaca (2014)— que no corre agua superficial en el Petorca<sup>32</sup>. Ante esto, la extracción hídrica comenzó a depender en su mayoría —y en los sectores más bajos, únicamente— de las fuentes subterráneas. Surgió entonces la necesidad de excavar pozos, teniendo que ser cada vez más profundos, y de utilizar un sistema de riego tecnificado que suplantara los ya poco prácticos sistemas convencionales. Los costos para obtener el agua y mantener así las plantaciones se encarecieron. Cuando las posibilidades de conseguir agua se tornan más difíciles y se vuelve inminente tener que adaptarse a nuevos escenarios, los más expuestos a fracasar en este intento son los habitantes más vulnerables (ECLAC, 2010); y especialmente en Chile, donde el sistema de mercado posibilita la permanente vulneración de los derechos de agua de los usuarios menos privilegiados, por los intereses de los usuarios que poseen más capital económico, tecnológico y cognitivo, existiendo como sanción, una multa solo de 20 UTM (Galaz, 2007).

Para asegurar el abastecimiento, se comenzaron a aplicar soluciones que demuestran coincidir con la tendencia mundial; estas son la extensión de las propuestas generales emanadas de acuerdos internacionales a propósito del fenómeno del cambio climático, apuntando así a construir, dentro del paradigma de desarrollo ya existente, un nuevo esquema que permita el crecimiento y desarrollo pero con desafíos para la *adaptación* a los nuevos escenarios climáticos y estrategias de *mitigación* de los costos ambientales inherentes.<sup>33</sup> Es así que las medidas proyectadas para asegurar el abastecimiento de agua para el consumo humano y el crecimiento de la producción para Chile en general y la provincia de Petorca en particular, han consistido, entre otros, en estudios y construcción de proyectos tales como embalses, estanques abastecedores, sistemas de captación de aguas lluvias y carreteras hídricas; revestimiento de canales y excavación de nuevos pozos; adquisición de camiones aljibes y microplantas desaladoras; creación de fondos de asistencia social, técnica y crediticia.<sup>34</sup>

Del 2008 al 2015 las declaraciones de zona de escasez hídrica<sup>35</sup> en la región de Valparaíso sumaron 26; fue el mayor número de un total de 75 declaraciones en todo el país en dicho período

---

<sup>32</sup> Cabe especificar que en términos generales el agua superficial tiende a desaparecer en la medida en que se desciende, por lo que los sectores más altos pueden haber tenido agua cuando los sectores más bajos, no. Por ejemplo el río Sobrante que confluye con el Petorca, pero se encuentra más arriba, aún hoy tiene agua superficial.

<sup>33</sup> Véase NN.UU (1992); ECLAC (2010); CEPAL (2015); Sánchez y Reyes (2015).

<sup>34</sup> Véase ‘Las medidas que componen el Plan Nacional para la Sequía’ (Gobierno de Chile, 2015); Agenda Infraestructura Desarrollo e Inclusión Chile 30.30 (Gobierno de Chile, MOP, 2014b); Balance de Gestión Integral año 2014 (Gobierno de Chile, MOP, 2014a) y ‘El desafío público-privado de mejorar la gestión del agua en Chile’ Revista Comisión Nacional de Riego (2012).

<sup>35</sup> Código de Aguas, 1981, Art. 314.

(MOP, 2016)<sup>36</sup>. Las comunas más afectadas en la provincia de Petorca han sido La Ligua, Cabildo y Petorca, pero se trata de un problema específicamente rural: la zona urbana de estas comunas ha estado permanentemente abastecida por la empresa sanitaria ESVAL S.A. mientras que los habitantes de los sectores rurales han tenido que recibir servicio de reparto de agua por medio de camiones aljibes administrados por la gobernación<sup>37</sup> (INDH, 2014), la que —según cuenta Ignacio Lobos— asegura dos mil litros por semana por domicilio<sup>38</sup>. Rodrigo Mundaca reconoce que se ha llegado a un punto en el que se encuentra “naturalizado” que entreguen agua en camiones aljibes: “En nuestra provincia, usted llega a su casa, abre la llave y no hay agua; no hay agua para servicios higiénicos básicos; no hay agua para bañarse; no hay agua para cambiar al cabro chico (sic); no hay agua para cuestiones que son esenciales”.<sup>39</sup> El agua repartida entonces, contempla solo necesidades básicas, pero no les permite continuar realizando actividades tradicionales que para muchos han sido una importante fuente de ingresos: el agua para uso agrícola y ganadero, por ejemplo, depende únicamente de las capacidades individuales; esto quiere decir, tener dinero para encargar más agua en camiones aljibes o poseer derechos de aguas y tener capital económico y tecnológico suficiente como para extraer el agua desde las napas subterráneas. Un metro de pozo —explica el pequeño agricultor Ricardo Sanguesa— cuesta 250 mil pesos más IVA y para conseguir agua hoy, la profundidad de los pozos está alcanzando los 100-120 metros, habiendo unos que incluso han llegado a los 170 metros: “Pasamos de tener pozos de 8 metros a pozos de 170 metros”.<sup>40</sup> Otra alternativa es convertirse en beneficiario de INDAP, aunque para algunos, recibir este apoyo no es visto como una alternativa, ya que afirman que no es un apoyo que se consiga fácilmente.<sup>41</sup> A esto hay que agregar que oficialmente el año 1997 la Dirección General de Aguas (DGA) declaró que se habían otorgado más derechos de agua que la capacidad real del río Petorca y el 2004 se hizo el mismo anuncio para el río La Ligua (Guiloff, 2013). Siendo el derecho de agua un bien privado transable, ante esta situación de incertidumbre su valor se dispara —paradójicamente volviéndose la venta de agua más rentable que la de paltas— dando paso a la especulación, aumento de denuncias y litigios.<sup>42</sup>

Las consecuencias negativas de esto son altamente visibles: se observan producciones paralizadas con los árboles cortados a tocón (así el árbol puede sobrevivir por un tiempo sin necesidad de riego); los crianceros comentan que su ganado se reduce cada temporada; es posible ver bovinos dispersos en los ríos ya inexistentes, convertidos ahora en foco de basurales clandestinos; también por los caminos se leen considerables carteles de parcelas en venta; a eso se suma el aumento de la emigración —generalmente joven masculina— en busca de trabajo para asegurar un ingreso.<sup>43</sup> Es indesmentible el alto grado de desigualdad ahí imperante: mientras unos viven en una permanente situación de subsistencia, existen quienes sí son capaces de adquirir agua suficiente para mantener e incluso incrementar sus superficies plantadas: se observan —

---

<sup>36</sup> Le sigue la IV Región con 18 declaraciones. Véase Gobierno de Chile-MOP (2016), Capítulo 4, Tabla 4.22.

<sup>37</sup> Las gobernaciones son organismos que representan a la intendencia regional, deconcentrándola a nivel provincial.

<sup>38</sup> Entrevista con Ignacio Lobos (2015).

<sup>39</sup> Rodrigo Mundaca en charla “34 años de lucro, usura y exclusión, derivados de la privatización del agua en Chile”, Junta de Vecinos Barrio Yungay (2015).

<sup>40</sup> Entrevista con Ricardo Sanguesa (2015).

<sup>41</sup> Los vecinos del canal en Peña Blanca manifestaron en la entrevista su disconformidad con Indap explicando las complicaciones burocráticas, prácticas viciadas del organismo, con poca disposición a ayudar a quien más lo necesita.

<sup>42</sup> Véase Rivera *et al.* (2016).

<sup>43</sup> La tasa de desocupación en la región es de 6,6%, siendo la tasa nacional 5,8%. (INE, 2016) mientras que el porcentaje de habitantes entre 25 y 34 se reduce considerablemente en comparación a los habitantes entre 15-24 y entre 35-49 (INE, 2011).

particularmente desde La Ligua al interior en la precordillera— entre el café terroso de los cerros, los cajones secos de los ríos y las plantaciones cortadas a tocón, extensos monocultivos de verde vivaz, y otros en preparación, los que muchas veces están acompañados de grandes piscinas de acopio, visiblemente llenas de agua.

La contrastante situación que se vive en la provincia y las políticas implementadas que no han entregado soluciones concretas, se han vuelto para algunos la razón para perder toda confianza en las capacidades del sector público y a entregarse en cambio, a la religión y la “fe en Dios en que puede llover y se arreglen las cosas”.<sup>44</sup> Un entrevistado asegura que rezar para que llueva es ahora algo frecuente, y que incluso las procesiones por el río (seco) se han convertido en un ritual recurrente.<sup>45</sup> A su vez, sin embargo, la misma situación y profundización de las desigualdades levanta a una ciudadanía que reclama, convencida de que una real solución llegará únicamente en el momento en que se abran espacios para que ella participe directamente en la elaboración de las políticas que saben, incidirán directamente en sus vidas, el futuro de sus familias y su territorio.

### 3.3 La problemática del agua en la provincia de Petorca y en Chile: enfoques predominantes

Al revisar la literatura que aborda la situación hídrica y los conflictos sociales presentes en Chile y en la provincia de Petorca, es posible hallar una tendencia: la mayoría se detiene a analizar la base legal de la gestión hídrica y las instituciones afines, buscando en éstas las causas de los problemas y a la vez sus soluciones.<sup>46</sup> Esta tendencia se puede dividir en dos grupos: quienes, desde la vereda de la ecología política hacen un profundo análisis teórico de la gobernanza ambiental y quienes, sin contradecir a los primeros, pero enfocándose directamente en las responsabilidades de las instituciones, proponen modificaciones normativas e institucionales para solucionar los conflictos.

Jessica Budds (2012, 2013) hace un excelente trabajo al revelar las estructuras de poder subyacentes a la neoliberalización del agua para concluir que el agua en Chile no es simplemente un recurso que, como otros, fue privatizado, sino que con la promulgación del Código de Aguas en 1981, se ha transformado en el elemento esencial para el éxito mismo del programa neoliberal y los intereses de sus promotores. Desde la escuela de la ecología política entonces, que sostiene que la naturaleza es una construcción discursiva, se afirma que los conflictos sociales por el agua son luchas contra los poderes hegemónicos y su ideología, así como el intento de los poderes subalternos de sobreponer sus visiones y entendimientos (Budds, 2013; Prieto, 2015; Romero, 2014; Garrido *et al.*, 2015); por lo que el modelo de aguas chileno, basado en la libre transacción de derechos de agua, a pesar de ser negado por sus partidarios, está cargado de ideología: una ideología que evita los conflictos cubriendo “las relaciones entre los ganadores y los perdedores

---

<sup>44</sup> Entrevista con Carolina Delgado (2015).

<sup>45</sup> Entrevista Rubén Rivera (2015).

<sup>46</sup> Paola Bolados rompe esta tendencia. Antropóloga de la Universidad de Valparaíso que estudia los cambios culturales asociados a los conflictos socioambientales producto de políticas neoextractivistas, actualmente está llevando a cabo una investigación en el valle de Petorca con el proyecto FONDECYT/CONICYT 11140795 UV “Neoliberalismo, Naturaleza y Neo-extractivismo: conflictos socio-ambientales/territoriales y el surgimiento de identidades post-neoliberales (Región de Valparaíso-Chile)” (2014-2017). Si bien hasta el cierre del período de investigación de este trabajo no se encontraron publicaciones escritas, sí se pudo conversar con ella estando en la provincia de Petorca, además de revisar la plataforma de monitoreo socioambiental como parte del proyecto <http://porelbuenvivir.cl/equipo/> y escuchar una entrevista radial de una emisora regional de Valparaíso <http://airepurovalpo.blogspot.nl/2015/10/ap-404-paola-bolados-investigadora.html>

como un inevitable capricho de la naturaleza” (Prieto, 2015: 144), argumento principal para promover e implementar un determinado tipo de políticas que terminan apropiando bajo el poder de unos pocos, los recursos y los espacios.

Carl Bauer (2002), uno de los más destacados estudiosos del modelo de aguas en Chile, explícitamente institucionalista, da cuenta de cómo los elementos claves del Código de Aguas: derechos de aguas privados y transables; restringida participación del Estado; y confianza en la autorregulación de las fuerzas del mercado, comprometen la capacidad institucional para solucionar los conflictos; es más, directamente manifiesta que “hay un vacío en el proceso de tomas de decisiones y solución de conflictos” (Bauer, en entrevista con Ruiz, 2015). De esta manera, las propuestas específicas de este autor son fortalecer el régimen público sobre el modelo de aguas, lo que no significa abolir la propiedad privada –tema altamente sensible, por lo mismo prácticamente imposible de realizar según él—, sino que con la intención de transformar ese libre mercado del agua, en un mercado de base institucional que junto con los aspectos económicos, incluya también discusiones políticas y problemáticas sociales.

Larraín y Poo (2010) y Rivera *et al.* (2016) destacan lo problemático que es que exista un único marco regulatorio siendo que el país tiene ecosistemas muy diversos, lo que implica conflictos que responden a zonas geográficas, actividades industriales y costumbres sociales muy distintas. Por ende, agregan por su parte, que el mercado de aguas existente debe tener un marco regulatorio que también responda a los distintos contextos.

Siguiendo la misma línea institucionalista, existen autores, organizaciones y *think tanks* que observando la inexistencia de garantías del derecho humano al agua por parte de la institucionalidad, diagnostican la necesidad de reevaluar leyes e instituciones para que dicho derecho comience a ser verdaderamente protegido en Chile (Larraín y Poo, 2010; Guiloff, 2013; INDH, 2014; Larraín, 2014; Sandoval Muñoz, 2015; Wehr, 2016). El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) y la organización de ambientalistas Chile Sustentable, son dos plataformas que en los últimos años se han ganado un espacio y amplio reconocimiento en la opinión pública e instancias de discusión y elaboración de políticas públicas. Ambos entes comprenden los conflictos sociales por el agua en Chile en general y en la provincia de Petorca en particular, como la respuesta al incumplimiento de la institucionalidad de garantizar acceso al agua con estándares mínimos exigidos por acuerdos internacionales. El INDH, elaborando un informe del caso presente en la provincia de Petorca, ve la necesidad de que la DGA realice estudios y diagnósticos que permitan construir políticas públicas que garanticen el acceso al agua potable como primera prioridad (INDH, 2014). Chile Sustentable va más allá y afirma que para terminar con “la indigna situación de casi un millón de chilenos que subsisten dependiendo de camiones aljibe entre Arica y Chiloé” (Larraín, 2015), urge hacer cambios estructurales para que las comunidades locales tengan espacios de toma de decisión sobre la gestión hídrica. A su vez insiste en la necesidad de que se garantice el acceso al agua para necesidades básicas, para el requerimiento de economías locales y para la integridad del medioambiente (Chile Sustentable, 2014). Por su parte el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales también publicó un informe el año 2013, presentando una serie de requisitos similares para que efectivamente se garantice el derecho al agua en la provincia de Petorca (Guiloff, 2013). La fundación alemana Heinrich Böll, vinculada al partido ecologista Bündnis 90/Die Grünen, con su tercera oficina regional instalada en la comuna de Providencia en Santiago de Chile, ha tomado parte en el conflicto por el agua en la provincia de

Petorca y en Chile en la búsqueda de reducir las brechas de desigualdad ambiental. Sostiene que para que se proteja el derecho al agua “de forma igualitaria e imparcial”, se debe reformar el Código de Aguas y la actual Constitución. Por un lado entonces, entrega herramientas a la sociedad civil con la convicción de que la garantía del acceso al agua se obtenga “no solamente (con) un Estado con un rol activo (sino que también con) una sociedad civil vigilante y rebelde” (Wehr, 2016). Por otro lado, colabora en la generación de documentos que discuten las problemáticas legales e institucionales con el fin de incidir en la esfera de elaboración de políticas. Entre estas propuesta se destaca la inexistencia, en el Código actual, de preferencias legales de unos usos de agua por sobre otros, de manera que si se presenta más de una solicitud sobre las mismas aguas y estas no alcanzan a satisfacer todas las demandas, la DGA llama a un remate, adjudicándose las aguas al mejor postor. Por lo mismo exige que un Código reformado establezca el consumo humano como prioritario (Sandoval Muñoz, 2015).

### **3.4 Desde lo social y la organización ciudadana: una nueva propuesta de análisis**

En esta ocasión, y con la intención de ampliar los márgenes de análisis del fenómeno, se buscan las causas y alternativas al conflicto por el agua existente hoy en la provincia de Petorca, no directamente en la legislación o las instituciones, sino que en lo político y en lo social: es decir, en la ciudadanía.

Con el objetivo de comprender por qué hoy en la provincia de Petorca existe una ciudadanía que reivindica el agua como «bien común», se busca hallar, en términos generales, expresiones de comunidad. Una vez comprendiendo la causa fundante de dicha demanda, se presta atención a los marcos perceptivos: específicamente se buscan nostalgias y expectativas comunes: una identidad colectiva. Luego, el análisis se detiene en las estructuras de oportunidades: se conjugan estado de la política actual, los precedentes de reivindicaciones sociales y experiencias políticas y el capital social consolidándose. Finalmente, se presenta el tipo de acciones concretas que están llevando a cabo las organizaciones ciudadanas emergentes y cómo se presenta y consolida el capital social existente tanto a nivel local como a escala nacional.

#### **3.4.1 Los marcos de la reivindicación: el agua como un bien común, aspectos de la comunidad y la identidad de quienes se movilizan en la provincia de Petorca**

##### **3.4.1.1 El significado de un bien común**

En La Ligua, el 8 de marzo del 2012 se realizó la ‘marcha de mujeres por el agua’ en la que los concurrentes gritaban: “el agua es un derecho, no un privilegio”<sup>47</sup>; en la misma ciudad pero el 21 de marzo del 2015, los gritos de hombres y mujeres hacían alusión al deber de «recuperar» el agua y los territorios; en junio del 2015 un representante de MODATIMA exponía a vecinos de la Junta de Vecinos N.21 en Villa O’Higgins de La Florida, en la ciudad de Santiago, una charla llamada

---

<sup>47</sup> Véase Skorpions66 (2012).

“Asamblea constituyente para terminar con la privatización del agua en Chile”; en abril del 2016 la prensa titulaba: “Organizaciones marchan en Temuco en defensa del agua y los pueblos”.<sup>48</sup>

Cuando se levanta una organización ciudadana que busca «defender» y «recuperar» un bien porque lo comprende como un «bien común», se trata de una polémica que responde a un fenómeno universal que cada vez está tomando mayor relevancia. Álvaro Ramis (2014), quien da ejemplos de situaciones de este tipo en Turquía, Estados Unidos, España, Bolivia y también Chile, sostiene que son casos que:

“supera(n) el debate tradicional entre eficiencia del mercado o la eficacia del Estado. Lo que se escucha en las calles no se agota con detener una privatización o alentar una estatización. Lo que se pide es el derecho de los involucrados a participar en el gobierno de los espacios que sustentan sus vidas” (Ramis, 2014: 2).

Las referencias previamente expuestas, dan cuenta de que las manifestaciones ciudadanas por el agua en Chile no se limitan a la crítica de lo positivo o negativo de las estrategias propuestas para enfrentar la sequía, el abastecimiento de agua, o el Código de Aguas en sí. Es algo que si bien incluye todo eso, va más allá: se está exigiendo la apertura de espacios para ejercer lo que se considera un derecho incuestionable que ha sido arrebatado: su derecho a participar en el gobierno sobre bienes y espacios esenciales para el ejercicio de sus vidas. El rechazo, como bien explica Ramis (2014), es a “la clausura de las posibilidades de acceso, control y decisión sobre aquellos lugares o recursos en los cuales viven y participan” (2014: 2). En “recuperar” el agua, no existe una intención directa de apropiarse y excluir; el centro está en que a nadie se le puede quitar el derecho al agua ya que significa limitar las posibilidades de vida y a estas posibilidades van adosadas prácticas y tradiciones únicamente posibles gracias a dicho bien: de ahí surge la demanda de que el agua debe ser considerada como un «bien común», lo que implica un tipo de gobierno en el que prime el reconocimiento y la inclusión.

Entonces, ¿cuáles son esas posibilidades de vida ahora imposibles?, ¿qué exactamente es lo que perdieron los habitantes de la provincia de Petorca?, ¿cómo puede esta pérdida transformarse en un motor de exigencias que los lleva a manifestarse públicamente y exigir ser escuchados?

### ***3.4.1.2 La comunidad junto a los cauces de los ríos Petorca y Ligua: una vida ahora imposible***

Tener acceso a suficiente agua superficial permitía a los habitantes producir alimentos para el consumo familiar y de sus animales. El principal cultivo en la Provincia de Petorca —como recuerdan los entrevistados— siempre fue el trigo: “Los campesinos lo usábamos mucho; vivíamos del trigo: el pan, mote, majado, frangollo...”.<sup>49</sup> Esto implicaba que las trillas fueran uno de los mayores acontecimientos, convertidos en una celebración. “Trillaban con yegua, nada de máquina” —recuerda Rubén Rivera—; de ahí que las trillas duraran una jornada completa y normalmente concurrían familiares, vecinos y conocidos desde todas las localidades para cooperar. A modo de agradecimiento se preparaban grandes almuerzos y los festejos se realizaban junto al río.<sup>50</sup> Para hacer la harina se cargaban los burros con los sacos que se llevaban al molino: “mi papá bajaba a

<sup>48</sup> Medrano (DiarioUchile, 2016).

<sup>49</sup> Entrevista con Rubén Rivera (2015).

<sup>50</sup> Entrevista con Carolina Delgado (2015).

Chincolco a un molino (...) e iban de todos lados: Pedernal, Chalaco, Sobrante... y a veces había mucho trabajo. Él dejaba el trigo ahí e iba otro día a buscarlo”.<sup>51</sup> También se plantaba maíz e igualmente se hacía harina de éste, con la que se cocinaba uno de los postres típicos: el “macho ruso”: leche con maicena y miel. El maíz, como grano, servía de alimento para las aves de corral; y el choclo más pequeño se secaba y se le daba a los cerdos.<sup>52</sup> Se cultivaba también alfalfa para los caballos, las cabras y las vacas, los que siempre estuvieron “gorditos y bonitos”<sup>53</sup> y fueron fuente de sustento de la familia ya sea directamente como alimento para el hogar, sobre todo para el invierno, ya sea para la venta de éstos y sus derivados en el mercado local. “Ahora a los pollos hay que tenerles comida, igual que uno. Un saco cuesta doce mil pesos; doce quinientos. El afrecho está a seis quinientos [...] Los cabros... en el verano y en el dieciocho uno vendía cabros...”.<sup>54</sup>

Cada casa tenía también su “chacra” en la que solía haber porotos, arvejas, garbanzos<sup>55</sup>, papas, cebollas, zapallos, lechugas, tomates, ajés y pimentones junto a algunos árboles frutales como higueras, limoneros, almendros, duraznos y nogales. “Ahora uno tiene que andar comprando limones” dice Karen Ferreira, y su madre agrega: “cuando sembrábamos, la platita nos lucía más: no comprábamos el tomate, no comprábamos el ají, ni el pimentón ni la cebollita porque la plantábamos nosotros mismos y teníamos hasta para regalarle a la familia”.

Como los productos abundaban y crecían de gran tamaño, las preparaciones podían llegar a alcanzar para más de un día “el zapallo era inmenso: (hacíamos) canastos llenos de picarones, no como ahora que hacemos una bandeja chica solo para la once”.<sup>56</sup> Cuando llegaban visitas, “una persona de afuera”, era usual recibirlos con comida casera: se elegía “un pollo bonito” y se preparaba una cazuela.<sup>57</sup>

Del río se podían extraer camarones y sobretodo peces: pejerreyes, los que se pescaban con chinguillo e incluso con la mano: “se sacaban dos o tres pescados, el consumo de la casa.”<sup>58</sup>

El río con suficiente agua se convertía también en un centro de recreación. “En ese tiempo pocos iban a la playa (mar)” —cuenta Daniel Cortez— “los recursos no estaban al alcance, por lo tanto la playa era la ribera del río”.<sup>59</sup> Carolina Delgado recuerda que cuando ella era niña, tenía permiso para ir a bañarse al río inmediatamente volviendo de la escuela, luego debía ayudar a su madre con las cabras para finalmente hacer las tareas escolares en la noche. Como lo recuerda Karen Ferreira, su hija hoy de 22 años, en los veranos los niños más grandes siempre pasaban a buscar a los más pequeños y juntos íbamos al río a bañarnos y cazar ranas.<sup>60</sup> También era común ir con los amigos a hacer fogatas en la noche o con la familia a acampar.<sup>61</sup> “Antiguamente, (por el río) uno podía llegar de aquí (Cabildo) hasta la Ligua, inclusive hasta la misma línea del mar y a usted nadie le decía nada.” Cuenta Daniel Cortez, sin embargo agrega que “actualmente no: actualmente usted va a la orilla del río y se encuentra con carteles que (dicen que) está prohibido el paso, ‘recinto privado’”.

---

<sup>51</sup> Ídem.

<sup>52</sup> Entrevista con Carolina Delgado (2015).

<sup>53</sup> Entrevista con Ignacio Lobos (2015).

<sup>54</sup> Entrevista con Carolina Delgado (2015).

<sup>55</sup> Los locales los llaman “chícharo”.

<sup>56</sup> Entrevista con Carolina Delgado (2015).

<sup>57</sup> Ídem.

<sup>58</sup> Ídem.

<sup>59</sup> Entrevista con Daniel Cortez (2015).

<sup>60</sup> Entrevista con Karen Ferreira (2015).

<sup>61</sup> Entrevista con Daniel Cortez (2015).

Los testimonios proyectan la idea de ese “cuerpo orgánico” al que hace alusión Tönnies (2001). Un sistema social que se sostiene en el tiempo porque se desenvuelve en un espacio donde los bienes materiales e inmateriales que contiene, son necesarios y suficientes para que la vida nuda y su reproducción sean posibles. Los bienes comunes tienen su origen en la vida misma —dice Mattei (2014)— por ende, mientras existan bienes comunes, habrá vida. De ahí que la vida de todos lo que ahí habitan es consecuencia de los bienes ahí existentes, pero su prolongación es el resultado de la concepción y trato permanente a esos bienes, como comunes. Ningún elemento de este “cuerpo orgánico” podría siquiera imaginar privar al resto de alguno de los bienes comunes, porque significaría el inicio del fin de este engranaje de equilibrio y cooperación que permiten la vida de uno, y a la vez de todos. Al permitir los bienes comunes habitar y permanecer, que puedan ser comprendidos y tratados como privados, excluyentes, sale de toda lógica. En caso de que llegue a suceder, se siente como una desposesión ilegítima, volviéndose las exigencias de los afectados “como evidentes por sí mismas” (Ramis, 2014: 2).

El ejemplo de la catedral gótica en una ciudad medieval que Connerton (2009) utiliza para explicar el sentido del “centro” que aglutina y otorga sentido a la comunidad, es posible replicarlo en el escenario de la provincia.<sup>62</sup> El río que hizo posible los valles cultivables, por ende los asentamientos rurales: la fuente primera de agua, fue siempre el centro que mantuvo unidas las partes dispersas; fue y hoy sigue siendo el núcleo que le da sentido a la comunidad. Del río se proyectan las actividades que existen hoy en la memoria de los entrevistados: el río (fue) es la posibilidad de vida para aquellos que nacieron y vivieron hace más de veinte años en la provincia.

Ahora bien, la connotación nostálgica de los relatos parece expresar que mientras el fácil acceso al agua fue un hecho, en el territorio jamás existieron carencias ni menos conflictos. Sin embargo, luego del segundo capítulo, sabemos que la situación social concreta de los sectores más vulnerables del mundo rural siempre fue preocupante, y el escenario rural, durante el siglo XX, fue la expresión misma de la desigualdad (Bengoia 1990; Zeitlin y Ratcliff, 1992). Popkin (1979) y Wolf (1955) dirán que nos encontramos frente al “mito de la aldea”: los sistemas sociales premodernos no son tan idílicos ni funcionan tan armónicamente como pareciera; la comunidad permanece unida por decisiones tomadas racionalmente y la adhesión a los roles tradicionales es más una “obligación” porque no hacerlo significa perder beneficios y recibir sanciones sociales. Desde la perspectiva de este análisis, esta reinterpretación idílica del pasado tiene su explicación lógica. Las experiencias, más que circunstancias, son una construcción: producto directo de relaciones y representaciones. Esto significa que aunque pertenezcan al pasado, están siendo permanentemente alteradas por relaciones y representaciones del presente (Melucci, 1996a), por lo que se puede concluir que ni las experiencias ni sus descripciones podrán ser siempre las mismas. Por lo que hoy, mientras unos ‘otros’ no tienen dificultad alguna para acceder a un «bien común» pero los ‘nuestros’ sí, no haber tenido un título de propiedad y haber estado condenado a permanecer en la base de una estructura altamente jerárquica, parecen ser algo secundario.

Pareciera ser que la demanda por el acceso al agua no tiene antídoto. Ni el capitalismo: potente aparato ideológico que llegó con la modernidad junto a sus estandartes de libertad e igualdad, que, ciertamente, revolucionó los ritmos y los modos de vida, pudo con la idea del bien común. Ante la introducción de la unidad abstracta tiempo-trabajo para alcanzar la promesa del desarrollo, el Estado social que favorece un equilibrio hombre-naturaleza, es sepultado, pero no

---

<sup>62</sup> Véase Capítulo 1., 1.3.1. *La transición y sus fronteras: la identidad cultural y sus manifestaciones.*

eliminado; y ante el levantamiento de fuerzas individualistas y antagónicas que son neutralizadas a fuerza de contratos pseudo-iguales, pero que significan la privación de los bienes comunes, las relaciones basadas en estatus parecen ser una (des)igualdad más sincera, soportable y preferible.

Este es el momento preciso para recordar lo que afirma Ramis (2014), quien sostiene que para comprender la comunidad, hay que interpretarla más como una idea a priori que como un estado histórico: la comunidad no se limita a sistemas premodernos; esto permite inmediatamente afirmar que la comunidad aún hoy existe, se proyecta en el imaginario de los habitantes de la provincia, de manera ciertamente idealizada, pero que existiendo, genera expectativas que, a su vez, permiten que se levante una comunidad política reivindicativa.

### **3.4.1.3 Deconstruyendo la identidad común**

Los recuerdos idealizados en la memoria de quienes hoy reivindican su derecho a acceder al agua y a decidir sobre ella, no es la única expresión de comunidad que se puede hallar hoy en la provincia de Petorca. Si se quiere comprender qué es lo que permite que estas personas se junten, se acepten como semejantes y se organicen por una causa específica, se debe también conocer los elementos o experiencias que a modo de vínculos, permiten que ciertos individuos, ya en un sistema social complejo, se encuentren y permanezcan unidos. Estos vínculos pueden ser comprendidos también como identidades.

En los testimonios de los entrevistados, aparecen recurrentemente dos actores que levantan en la percepción de los lugareños una frontera que los divide y separa de ellos y, a la vez, los define a sí mismos.

El primero es el empresariado. Los efectos de la ideología y prácticas de este 'otro', directamente proporcional a su poder económico y político, terminan siendo recibidos como actos de gran violencia que arrasan con sus saberes y tradiciones, lo que se traduce en una amenaza a sus posibilidades de vida. Este 'otro', que a veces es denominado como "los gringos", se define por provenir de la ciudad, por explotar desmedidamente los bienes naturales, y por padecer de una total ceguera ante la real importancia del agua y la tierra para quienes han nacido y siempre han vivido ahí.

"llegan recién a instalarse a esta zona (...) perjudicando a todos los que estamos instalados aquí (...) esta gente no vive acá (...) no invierten ni un peso en la zona. Se llevan todo para afuera. Ellos vienen a dar una vuelta en avión y a veces ni si quiera se bajan del avión: te miran desde arriba."<sup>63</sup>

Si ellos cultivaran la tierra por ciclos —explica Rubén Rivera—, junto con permitir la renovación de sus nutrientes estarían permitiendo que las napas subterráneas se rellenaran para servir en un ciclo próximo. Asegura que precisamente por ser un lugar de escasa lluvia, la tradicional plantación por ciclos tenía su propósito: mantener siempre con suficiente agua las napas. En la misma línea Ricardo Sanguesa expresa que para los lugareños, con un número determinado de hectáreas de producción —incluso en cuanto a la producción de paltas para la exportación se refiere—, es suficiente. "¿Para qué" — se pregunta— "queremos más?"

---

<sup>63</sup> Entrevista con Mario Sanguesa (2015).

El segundo actor extraño a los lugareños es el Estado; su condición de 'otro' sin embargo, es más bien ambigua. Ciertas veces es comprendido como un cómplice del empresariado o de quien tiene más poder, por tanto, es percibido como una figura autoritaria e indolente que termina castigando a la comunidad desprotegida.

"Indap ya tiene distribuidas las cosas ¿Por qué les da a los que más tienen? Si esa persona tiene un proyecto, lo aprovechó, pasa un tiempo y nuevamente vienen las postulaciones y nuevamente le dan a ese mismo porque ya tiene las cosas listas. Saben que cumple los requisitos. No se molestan en buscar cómo ayudar a otra persona que no tiene los papeles (...) Son siempre las mismas tres personas acá las que se ganan los proyectos...si la sequía es para todos, no para algunos."<sup>64</sup>

Otras veces, el Estado es visto como una estructura justa, pero que ha sido secuestrada o aprovechada por el empresariado u otros poderes, para proteger sus propios intereses, los de una minoría, lo que termina afectando a la mayoría necesitada.

"estos tipos (los empresarios) son más astutos y se la saben por ley (...) el gobierno comienza a asumir este problema de la sequía y busca de alguna forma de indemnizar a los agricultores; estos cara de palo (sic) fueron los primero en ir y manifestar que se les secaron, por ejemplo mil paltos (...) entonces los beneficios que al final entrega el Estado para amortiguar, estos tipos siguen siendo los que se aprovechan de la mayor cantidad."<sup>65</sup>

De igual manera, Mario Muñoz cuenta:

"Los ricos hacen los pozos y después vienen y se los legalizan los de la Dirección de Obras Hidráulicas (...) pero por ejemplo, un campesino se le secó el pozo y necesita hacer dentro de su propio terreno; otro pozo para poder regar los árboles que le quedan vivos todavía y que no se le han muerto, entonces la DGA va y los llevan presos por ponerse a hacer un pozo en otro lugar que no es el punto fijo donde fue inscrito el pozo. Imagínate tú. Si eso es lo que hacen, ¿pero a los grandes? Qué, a los grandes no, si estos están para gobernar para los grandes. Vienen gobernando para los grandes desde que volvió la democracia. No gobiernan para las mayorías sino que gobiernan para las minorías. Los ricos siguen siendo más ricos y los pobres siguen siendo más pobres."

Ahora bien, como estos marcos perceptivos son producto y a su vez están insertos en procesos y contextos; interactúan permanentemente con elementos externos, circunstanciales; acarrear un pasado de experiencias sociales y políticas: coexisten con una estructura de oportunidades políticas que moldea el sentido y las proyecciones de la organización y su acción colectiva.

---

<sup>64</sup> Entrevista con Elba Salinas (2015).

<sup>65</sup> Entrevista con Daniel Cortez (2015).

### 3.4.2 La estructura de oportunidades políticas: dialéctica de la experiencia histórica con el estado de la política actual

#### 3.4.2.1 *Rebeldía obrero-campesina: la experiencia del poder popular*

Como fue expuesto en el capítulo anterior, en tiempos de la reforma agraria y la Unidad Popular, las instituciones y las cúpulas de los partidos incentivaron la organización de los sectores trabajadores entregándoles un protagonismo nunca antes experimentado (De Riz, 1977; Cancino Troncoso, 1988; Drake, 1966). Este cambio temporal en la estructura de poderes, fortaleció la autoconfianza y potenció las solidaridades lo que permitió que se construyera una identidad definida por las nostalgias de una clase trabajadora que siempre había estado al servicio de los explotadores, y por las expectativas de superar las injusticias impuestas; conquistar derechos sociales y laborales; consolidar el poder del proletariado. Esto se manifestó en una acción colectiva contenciosa que, desde su experiencia como dirigente minero y campesino, Mario Muñoz recuerda de la siguiente manera: “A partir de 1961 partimos organizando el movimiento campesino”, el objetivo era constituir comités campesinos que crearan “pliegos de peticiones con las conquistas fundamentales: aumento de sueldo, indemnizaciones, cuota mortuoria”. Pero con el proyecto de reforma agraria, esos comités “se transformaron en la lucha por la tierra (...) para que la tierra fuera de los campesinos: fuera de los trabajadores y no de los explotadores”. Esto no sucedió sin dificultades. Una anécdota heroicamente narrada por este entrevistado mientras Rubén Rivera —quien también participó— aprobaba y celebraba con gestos y comentarios, fue la que sucedió en la hacienda Santa Marta de Longotoma en 1965 con “la rebelión de los empresarios agrícolas: de los terratenientes”. Cuenta Mario Muñoz:

“Ahí estaban atrincherados los ricos de todo Chile impidiendo el proceso de reforma agraria. Entonces nosotros produjimos la movilización de cinco mil mineros de toda la provincia para respaldar a los campesinos (...) estuvimos solidarizando con ellos hasta que un día la corte dictaminaba que se devolvía la tierra a los dueños del fundo. Al día siguiente la corte dictaminaba que el gobierno tenía razón, que se acogía la expropiación hecha por el gobierno. A la otra semana, volvía a tirar la esponja para decir que estaba mal hecha la expropiación y tenían que hacer de nuevo... entonces, una verdadera chacota. Y nosotros estábamos con los campesinos, no nos aflojábamos, y entonces llegaban los que estaban atrincherados con campesinos pagados, rompe huelga, soplones y bajaban a los potreros que tenían los campesinos sembrados, a hacer tira la siembra e iban con todo y había una cantidad muy grande de pacos (carabineros). Íbamos nosotros con los campesinos armados de palos, horquetas, de todo. Y un día me dice un compañero: “mira, la única manera de sacar a los del atrincheramiento es que entremos por la quebrada y les larguemos unos cartuchos de dinamita”. “Hagan lo que quieran”, les dije yo. Ese compañero se llamaba Ernesto Aguilera que era dirigente minero. Y fueron los compañeros y le largaron algo así como diez cartuchos prendidos adonde estaba un corral de chanchos. ¡A kilómetros volaron las cabezas de chanchos!”<sup>66</sup>

Rubén Rivera junto a Mario Muñoz, orgullosamente, sacan la cuenta del número de asentamientos campesinos que se lograron constituir con la participación de ellos como parte de los organizadores. Estos fueron:

---

<sup>66</sup> Véase también *Memorias de la Reforma Agraria en el Valle de Longotoma*, Parte 1-4. <https://www.youtube.com/watch?v=Lp70wtGk48>

“(en la comuna de Petorca) el del Sobrante, el del Chalaco, estaba el del Pedernal, el de San Ramón, el de Santa Julia, el de Paraíso Perdido y el del Salvador (...). Y dentro de la comuna de Cabildo estaba el asentamiento Los Molinos, el asentamiento San José, el asentamiento la Higuera, El Carmen, el asentamiento San Lorenzo, el asentamiento La Vega, el asentamiento La Viña, el asentamiento Pililén, el asentamiento Bartolillo y el asentamiento Alicachue. Bueno es que La Higuera y El Carmen pertenecían a la comuna de La Ligua y en la comuna de La Ligua estaba el asentamiento el Carmen, Quebradilla, La Higuera, San Manuel, Longotoma e Illalolén”.

Estos testimonios evidencian el nivel de activismo al que hace alusión Drake (1996) y también ponen de manifiesto cómo los trabajadores con sus propias manos ejercieron el poder. Esta efervescencia social activó ese ‘miedo a los pobres’ al que se refiere Gárate (2012) el que terminó materializándose con un quiebre abrupto el día 11 de septiembre de 1973 dando inicio a un proceso contrarrevolucionario de carácter revanchista que ya fue estudiado, pero cabe acá volver a remarcar cómo una arista de éste consistió en ejecutar represión física, levantar discursos, símbolos y aplicar políticas que buscaron atomizar al campesino como actor social y a la identidad campesina como sentido y lugar de pertenencia de un colectivo.

La existencia de estos testimonios también demuestra que hoy, entre quienes se organizan, la experiencia histórica del poder popular: de haber tenido alguna vez control político sobre la tierra y sus bienes, es una marca difícil de borrar; esta experiencia del pasado reciente presente aún en la memoria de algunos e introducida en el imaginario de otros (más jóvenes), sigue definiendo fronteras y juega un rol importante como elemento de nostalgia, pero también de expectativa en los marcos perceptivos de la ciudadanía organizada, a pesar de que las características e identidades de los ‘nosotros’ y los ‘otros’, hoy sean distintas.

### ***3.4.2.2 El estado de la política actual: el camino elegido de la centro-izquierda en el Gobierno***

Budds (2013) plantea que el Código de Aguas de 1981 fue la herramienta decisiva para consolidar el proyecto neoliberal en Chile. Al sostener el agua la extracción de materias primas, la industria y las ciudades; en definitiva toda fuente de producción, es un elemento que está cargado de poder, por ende, la gobernanza hídrica no es un asunto meramente técnico; es una estructura que define y protege poderes y sus intereses: es político.

En Chile, la ley que fija la política de manejo de las aguas, fue promulgada bajo la dictadura cívico-militar. Ésta, sin embargo, ha sido perpetuada y profundizada en democracia por gobiernos reconocidos como de izquierda y progresistas.<sup>67</sup> Esta situación se presenta como una de las más evidentes oportunidades políticas para la organización de la provincia de Petorca: en la búsqueda de expandir la democracia y terminar con el agua como un bien transable en el mercado —opinan quienes se movilizan—, es inaceptable que gobiernos democráticos y sus referentes que siempre han sostenido un relato de oposición a la dictadura, no consideren si quiera revertir la ley; en cambio la mantienen y respaldan la línea ideológica atrás existente. Así, cada vez que Rodrigo Mundaca y Rodrigo Faúndez de MODATIMA presentan la situación de los habitantes de la provincia

---

<sup>67</sup> Esta es una tendencia que se presenta a nivel regional. Gudynas (2010) trabaja este tema y propone el concepto “neoextractivismo” para referirse a gobiernos de izquierda y progresistas de América Latina, que han demostrado prolongar el sostenimiento de las economías de sus países, prácticamente únicamente en la extracción de recursos naturales.

de Petorca, las razones de la organización y la situación general de la gobernanza hídrica en Chile a distintos públicos fuera de la zona, subrayan cómo los gobiernos de la Concertación, pero específicamente las figuras de los presidentes Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Ricardo Lagos y Michelle Bachelet tienen responsabilidades directas.<sup>68</sup> Con el soporte de un PowerPoint que proyecta la fotografía oficial de cada uno de los ex presidentes, indican cómo el primero hace algo que incluso en dictadura no se hizo: “privatiza las empresas sanitarias”, aunque luego se remarca:

“Ahora, Frei no es tan malo como uno podría suponer, porque conserva el 35% de la propiedad de las sanitarias como propiedad pública, pero cuando aparece el Capitán Planeta (Ricardo Lagos), el Capitán Planeta el año 2004 toma la decisión de liberar por completo al mercado la propiedad pública de las empresas sanitarias”.<sup>69</sup>

En cuanto a Michelle Bachelet, en su primer mandato:

“Habría que decir que no hubo ninguna reforma sustancial que cambiara el régimen de propiedad privada de las aguas; habría que decir que en su mandato se impulsó el proyecto Pascua Lama, por ejemplo, en Alto del Carmen y que en materia de aguas no se hizo absolutamente nada”.<sup>70</sup>

Las reacciones de los distintos públicos luego de escuchar este relato y las cifras, se manifiestan como una contradicción sorprendente. Les parece difícil aceptar cómo un Estado con gobiernos abiertamente demócratas, pueda seguir funcionando bajo la misma lógica; pueda seguir respaldando los mismos poderes constituidos en dictadura e incluso profundizarlos.

Para los habitantes de la provincia de Petorca, sin embargo, esta situación ya no es una sorpresa. Durante la década de 1990, cuenta Karen Ferreira, mucha gente tenía cabras, pero vendieron los animales porque el municipio ofreció proyectos, capacitaciones y ayudas económicas: “se les incentivó a montar sus propias mini agrícolas, vendieron sus animales, pero (ahora) al no tener agua, perdieron sus proyectos y se quedaron sin nada”. Esto sucedía mientras se fueron enterando que parte del directorio de las empresas agrícolas que llegaron durante esos años a instalarse a la zona y que hoy cuentan con suficiente agua para regar sus plantaciones e incluso extenderlas, son precisamente figuras políticas de los partidos de gobierno: de centro-izquierda.<sup>71</sup>

El testimonio previamente presentado de Mario Muñoz en el que remarca que desde que volvió la democracia “los ricos siguen siendo más ricos y los pobres siguen siendo más pobres” es una realidad inescapable y estos “ricos” son precisamente figuras políticas de los partidos de centro-izquierda.

---

<sup>68</sup> El 6 de junio en la JVV n.21 de la Villa O'Higgins, La Florida, Santiago en una charla denominada “Asamblea constituyente para terminar con la privatización del agua en Chile”; el 10 de junio en el teatro municipal de Llay-Llay, Valparaíso en una charla denominada “Agua: fuente de vida”; el 18 de junio en la JVV del Barrio Yungay, Santiago en una charla denominada “34 años de lucro, usura y exclusión: derivados de la privatización del agua en Chile”; y el 1 de agosto en el Centro de extensión de la Universidad de Talca, Comuna de Curicó en una charla denominada “Agua: bien común y derecho humano”.

<sup>69</sup> Rodrigo Mundaca en JVV n.21 de la Villa O'Higgins, La Florida, Santiago en charla “Asamblea constituyente para terminar con la privatización del agua en Chile”

<sup>70</sup> Ídem.

<sup>71</sup> Véase Marín (2011), ‘Pérez Yoma es acusado de robar agua a campesinos de Petorca’; Urquieta (2011), ‘La lucha por el poder político tras la guerra por el agua’; Becerra (2015) ‘Denuncian a Pérez Yoma por robo de agua e Petorca’ y Di Girolamo (2016), ‘Robo de agua: Las redes de poder de Pérez Yoma y compañía’.

Esta “alianza” instituciones-empresariado que termina por dejarlos sin acceso seguro a fuentes de agua, es otro gatillo que incita la organización, guía sus directrices y también permite mayor adhesión. El movimiento declara:

“Denunciamos a la casta política que se arroja la representatividad de todas y todos, que no le rinde cuentas a nadie, que no es evaluada, y que se reproduce endogámicamente en el poder, cuestión que en nuestro territorio se pone de manifiesto ferozmente.”<sup>72</sup>

Paralelamente Ricardo Sanguesa que no participa de ésta organización, reconoce que en la provincia de Petorca “hay una red de poder muy grande”. Para todos, los representantes políticos han abandonado a la ciudadanía, han cerrado las instituciones para ellos mismos y desde ahí abogan, en cambio, por el interés de las élites empresariales, es decir, también de ellos. Esta situación demuestra ser una arista más que evidencia la crisis generalizada de confianza que existen hacia las instituciones.<sup>73</sup>

### 3.4.3 Ciudadanía y comunidad moderna: reivindicando el agua como un bien común

El aumento de demandas sociales de todo tipo en los últimos años, ha permitido que esa imagen de un Estado central, superior e incorruptible, en la práctica —más que en lo perceptivo— comience a desvanecerse. Los espacios locales, con ayuda de los virtuales, y organismos capacitados<sup>74</sup>, de a poco se movilizan madurando la convicción del poder de la ciudadanía organizada como medida para terminar con la democracia pseudo-representativa y comenzar con una democracia más participativa; terminar con un Estado, por sobre todo extractivista, y comenzar, por sobre todo, con un Estado de lo social. Si bien en el discurso aparecen remanentes de la identidad de clase, sobre todo en los sectores obreros, la acción colectiva que emana hoy desde los más diversos sectores y en representación de las más diversas identidades, exige desde su libertad a manifestarse, por sobre todo, el reconocimiento de nuevos y más derechos y espacios para el protagonismo ciudadano. La cooperación y solidaridad se hacen presentes de una organización a otra, por lo que se observa también una verdadera red de ciudadanía activa y alerta.

#### 3.4.3.1 La acción colectiva por el agua en la provincia de Petorca

La organización por el agua en la provincia de Petorca comenzó a tomar fuerza el año 2011, cuando una coordinadora de regantes decidió que era necesario comenzar a denunciar públicamente el robo de agua por parte de ciertas empresas agrícolas. Mundaca recuerda que desde el inicio hubo dificultades para conseguir apoyo y adherencia.<sup>75</sup> La agricultura es la rama que mayor fuentes de trabajo genera en la provincia con alrededor de un 24% del total de la mano de obra disponible (INE, 2011), por lo que al denunciar a estas grandes empresas agrícolas, en muchos casos significaba acusar la fuente de trabajo si es que no propia, de familiares o amigos. “Los viejos toda la

---

<sup>72</sup> Extracto declaración de principios Movimiento Provincial Agua Tierra y Territorio, Petorca, V Región.

<sup>73</sup> Véase Encuesta UDP 2015.

<sup>74</sup> Por ejemplo, existe una estrecha relación de apoyo por parte de la Fundación Heinrich Böll a MODATIMA.

<sup>75</sup> Rodrigo Mundaca en charla “34 años de lucro, usura y exclusión, derivados de la privatización del agua en Chile”, Junta de Vecinos Barrio Yungay (2015).

vida agacharon el moño (sic) [...] y fue muy duro poder sacar a los viejos a tomar una calle, a un corte de ruta...”.<sup>76</sup>

En julio del 2015, sin embargo, la situación era otra. Un domingo por la mañana se juntaban en la localidad de Cabildo, vecinos y dirigentes de la provincia en un encuentro que duraría toda la jornada. El ‘Primer encuentro de organizaciones sociales y políticas’ de la provincia de Petorca tuvo como objetivo discutir y conocer los conflictos presentes en diversas localidades. Se presentaron casos de proyectos inmobiliarios, mineros y agrícolas principalmente, pero todos apuntaban a una sola problemática: la gobernanza del agua y su consecuencia: un limitado acceso y de baja calidad para las comunidades locales. De los problemas se pasó a las estrategias de acción y mecanismos de organización. Rufino Hevia, dirigente de la localidad de Guayacán dijo en esa ocasión: “no se le puede pedir al causante de nuestro problema que nos dé una solución”; Freddy Cortez, hijo de Daniel Cortez, propuso la necesidad de generar entre ellos mismos proyectos locales que levanten la economía local como bancos de semillas y ferias, destacando a su vez lo esencial de generar espacios para la autoeducación aprovechando los saberes locales y los conocimientos de especialistas que últimamente, por el tema del agua, se hacen más presentes en la zona. Por su parte Sara Elgueta cuenta que ella y otros vecinos de la localidad de Peñablanca están buscando cambiar el tipo de cultivo por uno más apropiado a las características geográficas de la zona, como lo es la quínoa.<sup>77</sup> Estos testimonios demuestran que la iniciativa local y las organizaciones por el agua en la provincia han dado un paso significativo: de la mera acción defensiva y contenciosa, a la organización con propuestas de fondo y búsqueda de soluciones concretas a partir del diálogo horizontal y desde abajo.

A finales de 2015 el Movimiento Provincial Agua Tierra y Territorio Petorca V Región, fruto del encuentro en julio de ese mismo año, se presentaba declarando:

“(…) Hoy damos un paso político, social, ambiental, cultural con vocación de poder, hemos decidido no delegar en otros las decisiones estructurales para el desarrollo de nuestros territorios.

(…) Es la hora de los Movimientos Sociales, es la hora de las localidades, de los territorios...es la hora de la gente. (…).” (Anexo D)

Este es un fenómeno en pleno proceso de desarrollo, situado en un escenario en el que aún no se tiene certeza alguna de su desenlace. Hoy parece ser cada vez más lógico que más temprano que tarde el modelo extractivista con su libertad de iniciativa empresarial que ha dejado en su camino indesmentibles tragedias socioambientales, debe llegar a su fin. Hoy la ciudadanía, con la posibilidad de elegir manifestar y exigir espacios y plataformas que acojan demandas particularistas, se está levantando, organizando y está buscando, a través de los distintos medios disponibles, hacer oír su voz.

“Es hora de poner las cosas en su lugar: el agua es el bien común más esencial para la vida de los seres humanos, de los ecosistemas y el desarrollo de las economías locales; por ende, no puede continuar siendo una mercancía destinada a la generación de utilidades para quienes detentan la propiedad del agua” (Mundaca y Faúndez, 2015).

---

<sup>76</sup> Ídem.

<sup>77</sup> En entrevista con Sara Elgueta y Andrew Hodgins, 2015.

Al encontrar a las organizaciones por el agua de Petorca insertas en una red de organizaciones de todo el país, movilizándose y exigiendo: organizaciones urbanas y rurales; comunitarias, sindicales y ONGs medioambientales (Larraín y Poo, 2010), se evidencia la presencia de un capital social esperanzador, elemento valioso para que las demandas sigan madurando y la participación ciudadana adquiera mayor confianza de su propio poder. En la provincia, al menos, están conscientes de que el fin último es concientizar a la ciudadanía de la importancia del poder de la gente y los territorios.<sup>78</sup>

### 3.5 Síntesis del capítulo

Constatando la tendencia a estudiar los conflictos socioambientales desde una perspectiva institucionalista, en este trabajo y en este capítulo específicamente, se opta por hacer un análisis prestando mayor atención a aspectos de lo social. Con el apoyo de las ideas desarrolladas en el primer capítulo: ya comprendiendo que entre la organización social y los actos de reivindicación — aspectos más visibles de una ciudadanía crítica y movilizadora— existen símbolos, afectos e ideologías compartidas que juegan un rol fundamental en constituir una ciudadanía con características y demandas específicas; y ya conociendo —por medio del segundo capítulo y parte del tercero— el proceso de constitución del escenario político, económico y social actual en Chile y en la provincia de Petorca; y siempre con el objetivo de comprender los orígenes y el significado de la demanda del agua como «bien común», por parte de quienes hoy se organizan en la provincia de Petorca, en este capítulo se realizó un análisis esperando, en primer lugar, encontrar los elementos de comunidad hoy existentes en quienes viven en la provincia y demandan su derecho a proteger y a tener acceso al agua, para así intentar dar una explicación lógica a la emergencia de una demanda que, en términos teóricos, hoy, en un sistema social complejo, se expresa de manera tal que se vincula estrechamente con conductas y sentires de una comunidad premoderna.

En segundo lugar, se ahondó en los aspectos esenciales que constituyen las fronteras que especifican quiénes son esta ciudadanía que reivindica y defiende el agua, y quienes son esos ‘otros’ que perjudican a la ciudadanía y al bien natural en cuestión y, por lo tanto están limitando la perpetuación de la existencia de ambos. En términos generales, esto permite evidenciar los marcos perceptivos de esta ciudadanía reivindicativa. Es así que en busca de estas fronteras, se encontró que existen dos adversarios: el empresariado y el Estado. Con el primero parece no haber cabida para un posible diálogo: existen aspectos culturales e ideológicos que lo imposibilitan, por lo que más bien, y de acuerdo a las diferencias que establece Mouffe (2009), este ‘otro’ podría ser comprendido como un enemigo. Las percepciones sobre el segundo, sin embargo, son distintas: ciertas veces se percibe como una autoridad indolente que castiga, otras veces, y en su mayoría, es un espacio cuya función es proteger a la ciudadanía pero que ha sido secuestrado por una minoría; es decir, es comprendido bajo una lógica estrechamente dual.

En tercer lugar, se prestó atención a aspectos que tienen estrecha relación con expectativas, cálculos y proyecciones de esta ciudadanía y sus demandas. Es decir, se buscaron elementos que componen la estructura de oportunidades y guían las directrices de la demanda. La actual gobernanza del agua se sostiene sobre pilares neoliberales instalados una vez en dictadura; luego,

---

<sup>78</sup> En Acta Plenario de II encuentro de Movimiento provincial agua, tierra y territorio, Petorca 22 de agosto, 2015.

en vez de haber condenado y eliminado dicha política, los gobiernos en democracia y encabezados por coaliciones de izquierda, la avalaron y profundizaron. A esto se suma que, específicamente en la zona, en mesa gerencial de las agroindustrias se encuentran figuras que son representantes de los partidos políticos de esta izquierda. Las instituciones —sienten— no representan entonces a la ciudadanía, sino que representan los intereses del empresariado: de ellos mismos. Este proceder, proyectado como una traición a la ciudadanía, se transforma en una de los principales motores utilizado para sostener, atraer adherencias y también expandir la demanda.

Finalmente, se presta atención a la evolución de la organización social dejando en evidencia que de la acción contenciosa se ha pasado a un estado en el que se está construyendo una verdadera red de organizaciones. A consciencia se está consolidando un capital social y los testimonios demuestran cómo la ciudadanía, a partir de sí misma, está generando espacios y vías para alcanzar sus objetivos y satisfacer sus demandas.

## CONCLUSIÓN

Luego del análisis es posible afirmar que aquello que permite que hoy los habitantes de la provincia de Petorca reivindiquen el agua como un bien común es: (1) que unos 'otros' restrinjan su acceso al agua: bien que históricamente ha permitido la realización de su particular modo de vida, por lo que sin él son esas posibilidades de vida las que se limitan; y (2) la existencia del concepto 'bienes comunes' que recoge tanto tradiciones, saberes y sentires, como los objetivos de la demanda, es decir, la búsqueda del reconocimiento de sus capacidades como ciudadanos que históricamente han convivido con dicho bien y la convicción de que, por lo mismo, y como garantía a la inclusión, ellos deben ser reconocidos como los más indicados para su gobierno.

Es incuestionable que el Código de Aguas lleva impresa la desigualdad en su estructura: al establecer que dicho recurso es un bien privado por ende acumulable y su valor dejado al arbitrio de los vaivenes del mercado, permite que sea objeto de exclusión. Así, mientras éste o sus principales artículos permanezcan vigentes, y sobre todo pensando en un contexto rural en el que a la usual alta demanda se le suma la sequía, cuesta imaginar cómo se puede garantizar esta convención mundial que es el derecho humano al agua.

La anterior aseveración, sin embargo, no es novedosa y tal como se demostró en el tercer capítulo, las principales investigaciones existentes, hechas desde una mirada institucionalista, analizan el caso de la provincia de Petorca y en general la gobernanza hídrica en Chile y aseguran que las mejoras a este orden están en dotar de más y mejores herramientas a los órganos institucionales afines para reducir así los márgenes de los abusos y asegurar de mejor manera el derecho. Esto deja en evidencia entonces, que es tendencia discutir la problemática del agua y entregar las soluciones dentro de la lógica de más Estado y menos mercado o viceversa: es decir, "A" o "B".

Por el contrario, esta investigación centra su análisis en lo social o en el poder de la ciudadanía con la convicción de que la respuesta a un conflicto social por el agua no es "A" o "B" (más Estado, menos mercado o viceversa) sino algo mucho más complejo, precisamente porque contiene lo social: un compuesto de afectos, tradiciones, símbolos, discursos, convicciones y proyecciones; algo espasmódico, cambiante, impredecible; y no rígido o binario. Así, lo que esta investigación encontró en el caso de la provincia de Petorca es que aquellos que reivindican su derecho al agua portan consigo una lógica completamente distinta a la de más Estado, menos mercado. ¿Cómo se interpreta esta lógica? Si bien aquellos que se movilizan y reivindican su derecho al agua no están exentos de la tradicional manera de concebir al Estado como una figura paternalista de la cual se espera mayor presencia y protección, sus testimonios y aseveraciones en el fondo apuntan a que no se necesita mayor Estado como medio para que se garantice el derecho al agua, porque el agua no es el fin último, sino que ellos mismos son ese fin último; por ende, comprenden que la garantía de su derecho al agua llegará únicamente cuando se les reconozca a ellos como los más aptos para hacerse cargo de los bienes presentes en el territorio en que siempre han habitado. De lo anterior se concluye que ellos comprenden que cuando el poder esté en la ciudadanía más que en las instituciones existirá una verdadera democracia del agua. Esto permite poner en cuestionamiento que la eventual aplicación de políticas que doten de mayor poder al

Estado reduzcan el conflicto social, precisamente porque la ciudadanía más próxima al bien, no está siendo incluida.

Ahora bien, las aseveraciones previas pueden ser útiles para comprender el fenómeno en términos generales, pero ¿qué permite que específicamente en la provincia de Petorca se levante esta demanda? Porque el Código de Aguas rige por igual para todo el país y de manera similar sucede con la sequía, sin embargo no existe una reivindicación de carácter nacional ni homogénea. Entonces, ¿cuáles son esos elementos particulares que posibilitan el caso de estudio de esta investigación? Este trabajo concluye que lo que permite que despierte esta ciudadanía crítica en los afectados en la provincia de Petorca es específicamente la potente combinación de percepciones, una estructura de oportunidades y de un capital social, envueltos todos siempre por la experiencia o memoria histórica local.

En detalle entonces, la particularidad de las percepciones que hoy movilizan en la provincia de Petorca es que acarrear consigo un identidad fuertemente determinada tanto por (1) la experiencia del poder popular como (2) el violento arrebatamiento de éste y sus consecuencias: la proletarización del campesinado. Cabe aquí destacar también que el nivel de poder del que se sintieron poseedores en un lapso considerablemente corto no fue solo consecuencia de las políticas aplicadas de arriba abajo, sino que también —y particularmente— porque la provincia está emplazada en un espacio cuyas características geográficas permiten que hayan campos y a la vez minas, lo que significa que posibilita la presencia tanto de campesinos como de mineros. Las solidaridades de clase generaron esta efervescencia social y el poder experimentado aún mayor de lo esperado por las mismas cúpulas, logro que hoy se mantiene presente a modo de nostalgia e incide en la identidad local como un ejemplo de cooperación entre iguales que una vez en la historia los hizo tener más poder y ser más importantes de lo que nunca habían sido. El arrebatamiento de ese poder junto con implicar la violenta represión es la instalación del orden neoliberal y la consiguiente proletarización del campesinado. De este contexto es que se levanta un nuevo ‘otro’, el cual se identifica con el empresariado urbano, que llega a la provincia y comienza a acumular tierras y derechos de agua con el propósito de expandir sus inversiones; con ello termina también extendiendo su poder. Es ese ‘otro’ que hoy tiene sus plantaciones de verde vivaz, mientras que los lugareños, en la permanente subsistencia, deben deshacerse de sus animales y cultivos porque no tienen los medios —o el poder— para excavar un pozo lo suficientemente profundo para extraer agua de él.

Cabe señalar de lo anterior que en la hipótesis no se previó la importancia de la experiencia en torno al poder; sin embargo, luego del análisis, este tema se vuelve central. Budds (2013) explica claramente el hecho de que agua y poder se constituyen mutuamente, por lo que cualquier conflicto en relación con el agua implica hablar de las relaciones de poder y omitirlo únicamente significará tener un análisis incompleto de la problemática.

Continuando, está el tema de la estructura de oportunidades: resulta que ese empresariado que hoy se muestra hegemónico debe su poder al orden instalado durante la dictadura, aunque en democracia, y por gobiernos de centro-izquierda, ese orden permanece vigente y su poder se profundiza. Y más aún, ese empresariado, dueño de las más importantes explotaciones agrícolas de la zona, está también compuesto por prominentes políticos de los partidos de la coalición de gobierno. Esta ‘alianza’ instituciones-empresariado presente en la provincia se convierte en uno de los argumentos más recurrentes cuando se le pregunta a los lugareños por qué creen que mientras

ellos no tienen agua, las grandes empresas agrícolas sí la tienen. De igual manera es el punto al que más énfasis se le pone cada vez que los miembros de MODATIMA exponen el caso de la provincia a nuevos auditores. Así este estudio concluye que dicha 'alianza' se convierte en una de las más evidentes oportunidades de surgimiento del conflicto y fortalecimiento de la organización local por el agua. Lo anterior, sobre todo considerando el grado de insatisfacción ciudadana con la democracia y su baja confianza hacia las instituciones políticas, por lo que dicha situación no puede sino convertirse en un elemento que agrega apatía y resta confianza hacia las instituciones y sus representantes, y suma empatía y solidaridades hacia los lugareños.

Finalmente, el capital social se manifiesta en que existen agentes que levantan iniciativas e iniciativas que logran concretarse. Los resultados son marchas, encuentros y reuniones locales, conversatorios regionales, alianzas con otras iniciativas que nacen desde la sociedad civil y que tiene objetivos similares, lograr el apoyo de una ONG como lo es Heinrich Böll, buscar presencia en la prensa, atraer a organismos independientes como el INDH, recibir y cooperar para la realización de investigaciones desde la academia: tener conciencia de que generando estos espacios se teje y condensa una red que dota de poder a la ciudadanía.

Ahora, es necesario detenerse para hacer unas cuantas reflexiones finales en torno a «los comunes» y presentar las conclusiones respecto del uso del concepto de «bien común» en la demanda de los habitantes que hoy se organizan en la provincia de Petorca.

Hay que tener siempre en consideración que el segmento de la ciudadanía estudiado está compuesto por personas que viven en un contexto rural: es decir, el escenario más propicio para que se constituyan relaciones del tipo *Gemeinschaft* de Tönnies (2001). Si bien los testimonios pueden estar alterados por lo que Popkin (1979) y Wolf (1955) denominan "el mito de la aldea", no se puede objetar que el vínculo entre las personas y la tierra —con los bienes naturales en general— es estrecho porque para muchos no hace mucho, y para otros aún hoy, hogar y trabajo son un mismo *locus*. Entonces hoy, a pesar de estar insertos en un contexto en el que las relaciones de poder están en permanente tensión, esas relaciones e instituciones siguen fuertemente presentes: existe una alta sensibilidad y fuerte conexión con los bienes naturales —mucho más que para los habitantes de un centro urbano—. Por eso, cuando se insiste en que los afectos son el gran protagonista de este caso, es porque también están latentes estas instituciones y relaciones propias de la comunidad. Esto no quiere decir que éstas carezcan de todo raciocinio, pero sí están cargadas de un dinamismo basado en el respeto, la confianza y la cooperación que beneficia a la comunidad entera; dicho de otro modo, están arraigadas en su entender, lógicas que hacen posible lo que Ostrom (2005) identifica como «los comunes», y cuando hoy el no poder acceder a las fuentes de agua no por causas naturales sino porque ha sido apropiada por unos 'otros' que históricamente han sido identificados como enemigos: ajenos al territorio, con distinta ideología y prácticas culturales, emergen los sentidos de la comunidad y el no acceso al agua se convierte inmediatamente en un imposición violenta que debe ser denunciada y enfrentada. Así brota un conflicto: un común ha sido arrebatado: emanan las instituciones y relaciones subyacentes de la comunidad que dan sentido a la defensa de ese «común» que es tal porque es un bien vital para el sustento, para la existencia de la comunidad entera.

Se puede también concluir que la utilización del concepto en la demanda en la provincia de Petorca coincide con la propuesta de Ramis (2014) que tiene relación con que lo que está sucediendo es un "redescubrimiento" de los comunes: el concepto, a pesar de ser nuevo para

muchos, cuando se conoce, a todos les hace sentido, llegando a encontrar lógico que el agua, bien vital, debe ser asegurada para todos por una gobernanza que asegure la inclusión. Si una comunidad depende de una fuente de agua, ésta la gestionará de manera de que no se ponga en peligro la existencia misma de la comunidad. De la misma manera lo sienten los entrevistados en la provincia de Petorca. Ellos estuvieron por generaciones viviendo en esas tierras y no les faltó el agua porque existían lógicas y tradiciones que lo permitieron; por ejemplo, la plantación por ciclo a la que hace referencia Rubén Rivera, o un límite de plantaciones para lo justo y necesario, como explica Ricardo Sanguesa. Es cierto que por décadas estuvieron inmersos en la lógica neoliberal intentando adquirir conductas propias de esos 'otros' porque la idea del emprendedor se presentó como atractiva, sin embargo se llegó a un punto en el que se hizo evidente que la competencia siempre iba a desfavorecer a los locales y la predominancia del empresariado, con mayor poder para adquirir agua, se volvió una amenaza a su propia existencia; así rebrotaron las instituciones y relaciones: la lógica de los comunes renace como la salvación a la desaparición total de la comunidad histórica.

La apuesta por los comunes, como afirma Ramis (2014), llega como un desafío: rompe con la antinomia de lo público y lo privado y propone otro tipo de racionalidad. Cuando exigen al Estado que en Chile el agua sea considerada un bien común, los habitantes de la provincia no están pidiendo que se cancele lo público o lo privado, pero llegan con una propuesta que pretende expandir esta antinomia. Considerando que lo más usual e inmediato es pedir al Estado que se haga cargo de las consecuencias sociales que ha dejado en su camino el capitalismo y luego la autonomía del mercado del orden neoliberal una vez impuesto, situación que permanentemente profundiza esta antinomia y estrecha las vías para que este otro raciocinio entre en juego, las demandas de los habitantes de la provincia de Petorca no encajan con los parámetros habituales y demuestran lo radical de la apuesta de exigir que un bien sea reconocido como común.

Una de las limitaciones de este estudio reside en el hecho de que analiza un fenómeno que está en pleno desarrollo. Se tiene presente entonces que existe la posibilidad de que en algún momento puedan aparecer componentes aún sin identificar o que la radicalidad de la propuesta se atenúe ante el rígido escenario que tiene en frente. No obstante ello, se tiene la convicción de que quienes se movilizan poco a poco conseguirán sus objetivos en cuanto confíen en las instituciones políticas, y vean en éstas la plataforma desde la cual disputar sus intereses y demandas. Se tendrá más éxito en la medida en que las organizaciones logren realmente, a través de su incidencia en esos viejos y nuevos espacios, reducir las brechas de injusticias, dar espacio al pluralismo y sobre todo, y de acuerdo con Mouffe (2012a, 2012b), mientras no caigan en el error de querer suprimir totalmente el conflicto, visto que es precisamente la presencia de conflicto la que permite que haya una constante discusión y se sigan abriendo cada vez más y nuevos espacios, como el que permitió que emanara la propuesta del agua como un bien común. Por lo tanto, si bien las instituciones políticas hoy no proyectan una imagen de confianza y sus parámetros se limitan a la antinomia de lo público y lo privado, deberán buscar formas no de seguir alejándose de éstas, sino de introducirse en ellas, visto que la ciudadanía es en ellos la pieza clave para disputar intereses en las democracias modernas y en la democracia del agua. Únicamente así es que se estará más cerca de la comunidad moderna.

## ANEXOS

### A. Entrevistas

Entrevistado	Fecha y Lugar	Perfil
Rubén Rivera	20/06/2015 Chincolco	Campesino y ex-dirigente minero. Afectado directo por falta de agua y desigual distribución (tiene 3,9 hectáreas, pero solo derecho a 6 minutos de agua por hectárea). Adhiere a organizaciones, pero no participa de manera activa.
Carolina Delgado	20/06/2015 Calle Larga	Por tradición familiar, criancera de cabras. Vive de la venta de quesos y animales. Para asegurar ingresos ahora trabaja de forma temporal en frutícolas del sector.
Karen Ferreira	20/06/2015 Calle Larga	Hija de Carolina Salgado, ayuda con la crianza de cabras y también trabaja de temporera en frutícola del sector y en Rancagua, VI región.
Ignacio Lobos	20/06/2015 Calle Larga	Criancero de cabras y campesino. Compra agua para poder mantener a sus cabras.
Daniel Cortez	27/06/2015 Cabildo	Director y profesor escuela rural Alicahue. Miembro activo de MODATIMA y de Movimiento Provincial Agua Tierra y Territorio
Ricardo Sanguesa	27/06/2015 Los Molinos-La Mora-Las Puertas-La Viña-Alicahue	Pequeño agricultor de paltas y cítricos para la exportación. En conflicto con agroindustrias por derechos de agua. Simpatiza con MODATIMA
Rubén Rivera y Mario Muñoz	Chincolco-El Sobrante-Interior cordillera 28/06/2015	Mario Muñoz es dirigente minero, actual vicepresidente de la Asociación Gremial Minera de Petorca. Activo denunciante del abuso del agua por parte de grandes mineras y agroindustria. Aboga por los derechos de los mineros y pirquineros.
Sara Elgueta y Andrew Hodgins	19/06/2015 Peñablanca	Ambos geólogos. Viven en Santiago, pero hace 20 años compraron terrenos en la zona y comenzaron a producir paltos para exportación, basado en agricultura orgánica, como proyecto de jubilación de ambos. Hoy, con menos agua, buscan alternativas de cultivo.
Elba Salinas	19/06/2015 Peñablanca	Dueña de único local de abarrotes de Peñablanca.
Vecinos Peñablanca	3/08/2015 Peñablanca	Siete miembros que son usuarios de canal en Peñablanca. Llevados juicio por Esval. Campesinos y pequeños agricultores cuyo principal problema es la generación de diálogos constructivos entre ellos y los organismos representantes de la institucionalidad.

## B. Observación participante

Fecha	Lugar	Actividad	Temática abordada	No. de participantes
6 de junio	JJV n.21 Villa O'Higgins, La Florida, Santiago	"Asamblea constituyente para terminar con la privatización del agua en Chile"	Diálogos entre la experiencia en Petorca, la experiencia de No a Alto Maipo y su relación con la búsqueda de la posibilidad de la realización de una asamblea constituyente como solución a temas como éstos.	17
10 de junio	Teatro municipal Llay-Llay, Valparaíso	"Agua Fuente de Vida"	Organizado por Agrupación ecologista Aconcagua y expusieron distintas organizaciones de la región. Se expone la problemática del agua bajo el Código de Aguas y cómo ha sido el caso en la provincia de Petorca	14
18 de junio	JJV Barrio Yungay, Santiago.	"34 años de lucro, usura y exclusión, derivados de la privatización del agua en Chile"	Se expone a la gente las implicancias del código de aguas y cómo las fuerzas políticas posteriores han optado por mantenerlo. Exponen cómo esto afecta a la gente de la Provincia en particular, pero como afecta a la ciudadanía en general	7
18 de julio	Sala de eventos, Cabildo.	"Primer encuentro de organizaciones sociales y políticas Provincia de Petorca"	Principales dirigentes dan cuenta de problemas locales para luego dialogar y buscar alternativas para la organización y superación de los problemas puntuales	27
1 de agosto	Centro de extensión Universidad de Talca, Comuna de Curicó.	"Agua: bien común y derecho humano"	Exposición de la problemática del agua como un bien privado y sus implicancias, presentación de la posibilidad de la gestión comunitaria, actividad grupal para discusión de vías de acción local para enfrentar conflictos.	23

### C. Ubicación geográfica y lugares en los que se realizaron las entrevistas





Número	Lugar
1	La Ligua
2	Cabildo
3	Petorca
4	Chincolco
5	Calle Larga
6	Sobrante
7	Peñablanca
8	Las Puertas
9	La Mora
10	La Viña
11	Los Molinos
12	Alicahue

## D. Declaración fundacional Movimiento Provincial Agua, Tierra y Territorio Petorca V Región

Somos un movimiento social, ambiental, político y cultural, que articula a distintas organizaciones de la provincia de Petorca que luchan por la recuperación de los Derechos Sociales y los bienes naturales comunes, como movimiento y a partir de las identidades colectivas, y particularidades territoriales, tenemos el propósito de ser protagonistas de nuestro propio destino, reivindicando el territorio como patrimonio colectivo, comprendiendo la necesidad de crear conciencia en torno al poder de las comunidades, para en definitiva construir una vida mejor”.

Explotaciones mineras, hidroeléctricas, forestales, monocultivo, uso intensivo e irracional del suelo y del agua, privatización del mar. Los impactos ambientales y sociales de las industrias extractivas, así como la necesidad de repensar la relación entre la humanidad y la naturaleza se han vuelto ineludibles, para el País y nuestra Provincia.

Como organizaciones sociales hemos decidido salir del simple rol reivindicativo que nos ha asignado la institucionalidad y su maquinaria política administrativa.

Hoy damos un paso político, social, ambiental, cultural con vocación de poder, hemos decidido no delegar en otros las decisiones estructurales para el desarrollo de nuestros territorios.

La corrupción política-empresarial que atraviesa a todos los partidos políticos, pone en evidencia la urgencia de un actuar ciudadano diferente, un ciudadano que no sea un simple depositario de votos para los mismos de siempre.

Es la hora de los Movimientos Sociales, es la hora de las localidades, de los territorios...es la hora de la gente.

Los convocamos a ser parte de un proceso político nuevo para nuestra Provincia y el País, los convocamos a salir de la apatía y asumir la responsabilidad social, cultural, ambiental y política que nos cabe con la vida futura de las nuevas generaciones.

“Proponemos, como punto de partida encontrarnos en los siguientes ejes de construcción y acción política-organizativa para la defensa y proyección de nuestra Provincia

\* La educación como una de las piedras angulares del buen vivir, y no como herramienta al servicio del actual modelo de saqueo. Nos comprometemos con la educación popular; cultivando ganas por saber y crear.

\* La cultura como un instrumento emancipador al servicio de las mayorías sencillas del territorio, colocando en valor la herencia cultural ancestral, las relaciones armoniosas del humano integrado al medio, las identidades y saberes de campesinos, pirquineros, obreros; en rigor, todas las identidades culturales del territorio en que vivimos.

\* La recuperación y control comunitario de los bienes naturales comunes, suelo, agua, semillas, como derechos indispensables para la vida, todas las vidas. En este sentido respaldamos y promovemos proyectos comunitarios y locales que apunten al aprovechamiento eficiente y ecológico de dichos bienes comunes.

\* La necesidad de ser protagonistas de los cambios. Esto implica estar dispuestos a luchar, con disciplina y compromiso, para cambiar el orden de cosas actual y buscar un “Buen vivir” acorde a nuestra realidad; con permanente esfuerzo por integrar en este proceso a las comunidades, organizaciones y actores locales.

\* La necesidad de construir un proyecto de transformador, una esperanza y un espacio de encuentro de las y los descontentos, de las y los indignados. Un espacio de resistencia y creación; horizontal y comunitario.

\* La lucha antipatriarcal, desde la comprensión que luchamos JUNTOS, hombres y mujeres, mujeres y hombres (complementación).

\* La necesidad de una nueva constitución que emane del ejercicio de la soberanía popular; sin manipulación de partidos o poderes hegemónicos.

\* Denunciamos a la casta política que se arroja la representatividad de todas y todos, que no le rinde cuentas a nadie, que no es evaluada, y que se reproduce endogámicamente en el poder, cuestión que en nuestro territorio se pone de manifiesto ferozmente.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGRO ECONÓMICO (enero, 1999). 'Paltos: se duplica el volumen de exportaciones', No. 48, Santiago de Chile, 8-13.
- ANATIVIA, L. G. (1995). *Situación actual y perspectivas de las exportaciones de palta de Chile*. Memoria de título. Escuela de Agronomía, Universidad de Chile.
- ANDERSON, B. (1996). *Imagined Communities, Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Nueva York: Verso.
- AVENDAÑO, O. (2014). 'Los partidos frente a la cuestión agraria en Chile, 1967-1973'. *Revista de Ciencia Política*, Vol. 52, No.1, pp.93-122.
- BAUER, C. (2002). *Contra la corriente. Privatización, mercados de agua y el Estado en Chile*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- BECERRA, A. (2015). 'Denuncian a Pérez Yoma por el robo de agua en Petorca', *RadioUchile*, Santiago de Chile, 22 de diciembre de 2015. [www.radio.uchile.cl/2015/12/22/denuncian-a-perez-yoma-por-robo-de-agua-en-petorca](http://www.radio.uchile.cl/2015/12/22/denuncian-a-perez-yoma-por-robo-de-agua-en-petorca)
- BELL, D. (1973). *The Coming of Post-Industrial Society. A Venture in Social Forecasting*. Nueva York: Basic Books, Inc., Publishers.
- BELLISARIO, A. (2007). 'The Chilean Agrarian Transformation: Agrarian Reform and Capitalist 'Partial' Counter- Agrarian Reform, 1964-1980', *Journal of Agrarian Change*, Vol. 7. No. 1, pp. 1-34.
- BENFORD, R. D. y SNOW, D. A. (2000). 'Framing Processes and Social Movements: An Overview and Assessment', *Annual Review of Sociology*, Vol. 26, pp.611-639.
- BENGOA, J. (1990). *Haciendas y campesinos. Historia social de la agricultura chilena*, Tomo II. Santiago de Chile: Ediciones Sur.
- BENGOA, J. (1992). 'The Mapuche Peasants under the Military Regime', en: C. KAY y P. SILVA (eds.) *Development and Social Change in the Chilean Countryside. From the Pre-Land Reform Period to Democratic Transition*, (233-245). Ámsterdam: CEDLA.
- BENGOA, J. (1996). *La comunidad perdida. Ensayos sobre la identidad y cultura: los desafíos de la modernización en Chile*. Santiago de Chile: Ediciones Sur.
- BENGOA, J. (2013). 'Rural Chile Transformed: Lights and Shadows', *Journal of Agrarian Change*, Vol. 13 No. 4, 466-487.
- BOURDIEU, P. (1998). *Acts of Resistance: Against the Tyranny of the Market*. Nueva York: The New Press.
- BRAVO, J. (2009). *El mercado de las paltas*. Santiago de Chile: ODEPA.

- BRUNNER, J.J. (1988). *Un espejo trizado. Ensayos sobre cultura y políticas culturales*. Santiago de Chile: Flacso.
- BUDDS, J. (2012). 'La demanda, evaluación y asignación del agua en el contexto de escasez: un análisis del ciclo hidrosocial del valle del río La Ligua, Chile', *Revista de Geografía Norte Grande*, 52, pp. 167-184.
- BUDDS, J. (2013). 'Water, power, and the production of neoliberalism in Chile, 1973-2005', *Environment and Planning D: Society and Space*, Vol. 31, pp. 301-318.
- BURNS, H.W. y BOLLIER, D. (2011). *Regenerating the Human Right to a Clean and Healthy Environment in the Commons Renaissance*, Vol. 1, Unpublished manuscript, Creative Commons Attribution, non Commercial Share Alike.
- BURNS, H.W. y BOLLIER, D. (2013). *Green Governance: Ecological Survival, Human Rights and the Law of the Commons*. Nueva York: Cambridge University Press.
- CANCINO TRONCOSO, H. (1988). *Chile. La problemática del poder popular en el proceso de la vía chilena al socialismo, (1970-1973)*. Aarhus: Aarhus University Press.
- CASTELLS, M. (1997). *The Power of Identity: The Information Age: Economy, Society and Culture*, Vol. II. Cornwall: Blackwell.
- CASTILLO, L. y LEHMANN, D. (1982). 'Chile's Three Agrarian Reforms: The Inheritors', *Bulletin of Latin American Research*, Vol. 1 No. 2, pp. 21-43.
- CHONCHOL, J. (1976). 'La reforma agraria en Chile (1964-1973)'. *El Trimestre Económico*, Vol. 43. No. 171 (3), 599-623.
- CLARKE, J.; HALL, S.; JEFFERSON, T. y ROBERTS, B. (2003). 'Sub Cultures, Cultures and Class: A Theoretical Overview', en: S. HALL y T. JEFFERSON (comp.), *Resistance Through Rituals: Youth subcultures in Post-War Britain* (pp. 9-74). Edición digital: Routledge.
- CONICYT (2007). *Sector frutícola en Chile. Capacidades de investigación y áreas de desarrollo científico-tecnológico*, Santiago de Chile: CONICYT. [www.conicyt.cl/documentos/dri/ue/Frutic\\_Fruit\\_BD.pdf](http://www.conicyt.cl/documentos/dri/ue/Frutic_Fruit_BD.pdf)
- CONNERTON, P. (2009). *How society forgets*, Nueva York: Cambridge University Press.
- CORREA SUTIL, S. (2005). *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana.
- CORTINA, A. (2014). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.
- CRISPI SOLER, J. (1982). 'El agro chileno después de 1973: expansión capitalista y campenización pauperizante'. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 44, No. 2, pp. 481-514.

- CRISPI SOLER, J. (1984). 'Neoliberalismo y campesinado en Chile', *Documentos de Trabajo*, No. 5, Santiago de Chile: Grupo de Investigaciones Agrarias.
- CRUZ, M. E. (1992). 'From Inquilino to Temporary Worker; From Hacienda to Rural Settlement', en: C. KAY y P. SILVA (eds.) *Development and Social Change in the Chilean Countryside. From the Pre-Land Reform Period to Democratic Transition*, (247-262). Ámsterdam: CEDLA.
- DALTON, R. J. (2002). *Citizen Politics. Public opinion and Political Parties in Advanced Industrial Democracies*. Nueva York: Seven Bridges Press.
- DÁVILA, M. y FUENTES, C. (2002). *Promesas de cambio. Izquierda y derecha en el Chile contemporáneo*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- DE RIZ, L. (1977). 'La política agraria de la Unidad Popular y la lucha de clases en el campo', *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 39, No. 3, pp.873-884.
- DI GIROLAMO, G. (2016). 'Robo de agua: Las redes de poder de Pérez Yoma y compañía', *El Desconcierto*, Santiago de Chile, 2 de febrero de 2016. <http://www.eldesconcierto.cl/santiago-no-es-chile/2016/02/02/robo-de-agua-las-redes-de-poder-de-perez-yoma-y-compania/>
- DRAKE, P. W. (1996). *Labor Movements and Dictatorships. The Southern Cone in Comparative Perspective*. Londres: The Johns Hopkins University Press.
- DUNDES, R. A. y DUNDES, A. (1994). *Folk Law, Essays on the Theory and Practice of Lex Non Scripta*, Vol. I. Nueva York: Garland.
- ECLAC (2010). *Economics of Climate Change in Latin America and the Caribbean*, Summary 2010, Santiago de Chile: ECLAC (United Nations Economic Commission for Latin America and the Caribbean).
- EDSON, C. M. (1998). *Policy regimes, agrarian institutions, and the performance of smallholders agriculture in Chile: three essays analyzing longitudinal survey data on Chilean peasant farms (1986 to 1995)*. Tesis Doctoral. University of California, Berkeley.
- EL CAMPESINO (octubre, 1995). 'El cultivo del palto', Santiago de Chile, 45-57.
- EL CAMPESINO (otoño, 2013). '¿Cómo enfrentamos otro año de sequía?', Santiago de Chile, 8-11.
- EL CAMPESINO (verano, 2014). 'Escasas lluvias tienen en jaque a la agricultura del norte', Santiago de Chile, 14-15.
- EL CAMPESINO (invierno, 2014). 'Nuevas tecnologías para cultivos de bajo riego', Santiago de Chile, 26-27.
- ELIADAÉ, M. (1959). *Cosmos and History: the Myth of the Eternal Return*. Nueva York: Harper and Brothers.
- FEDIAKOVA, E. (2002). 'Conservadores e innovadores: la derecha en la segunda mitad del siglo XX', en: M. DÁVILA y C. FUENTES (comp.), *Promesas de cambio. Izquierda y derecho en el Chile contemporáneo* (pp.35-82). Santiago: Editorial Universitaria.

- FERMANDOIS, J. (2010). 'La nación irredenta: clase política y la cuestión del cobre en Chile, 1955-1971', en: G. CID y A. SAN FRANCISCO (eds.), *Nacionalismos e identidad nacional en Chile. Siglo XX* (pp. 107-142). Santiago: Ediciones Centro de Estudios Bicentenario.
- FRENCH-DAVIS, R. (2002). *Economic Reforms in Chile. From Dictatorship to Democracy*. Michigan: The University of Michigan Press.
- FRENCH-DAVIS, R. (2003). *Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad. Tres décadas de política económica en Chile*. Santiago de Chile: J. C. Sáez Editor.
- FLEET, M. (2014). *The Rise and Fall of Chilean Christian Democracy*. Princeton: Princeton University Press.
- FLORES, E. (1963). *Land reform and the Alliance for Progress*. Princeton: Princeton University Press.
- FRANK, V. (2005). 'Politics without policy: the failure of social Concertation in democratic Chile, 1990-2000', en: P. WINN (ed.), *Victims of the Chilean miracle. Workers and Neoliberalism in the Pinochet Era, 1973-2002* (71-124) Londres: Duke University Press.
- GALAZ, V. (2007). 'Stealing from the Poor? Game Theory and the Politics of Water Markets in Chile', *Environmental Politics*, Vol. 13, No. 2, pp. 414-437.
- GÁRATE, M. (2012). *La revolución capitalista de Chile (1973-2003)*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- GARRETÓN, M. A. (2003). *Incomplete Democracy. Political democratización in Chile and Latin America*. North Carolina: The University of North Carolina Press.
- GARRETÓN, M. A. (2012). *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010*. Santiago de Chile: Editorial Arcis.
- GARRIDO RUIZ, M.; VALLLEJOS ROMERO, A. y RIQUELME CATRIÁN, A. (2015). 'Conflictos socioambientales en Chile: la re-emergencia de racionalidades alternativas', *Cuadernos del Cendes*, Vol. 32, No. 88, pp. 57-73.
- GEERTZ, C. (1973). *The Interpretation of Cultures*, Nueva York: Basic Books Inc., Publishers.
- GENTES, I. (2006). 'El status jurídico y el debate entre derechos individuales y colectivos de aguas: análisis de legislación, políticas hídricas y jurisprudencia sobre los derechos de agua y gestión ciudadana en Chile', en: Proyecto Visión Social del Agua. Comisión por la Gestión Integral de Agua GIAB y Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo IDRC, Canadá.
- GERMANI, G. (1981). *The Sociology of Modernization: Studies on its Historical and Theoretical Aspects with Special Regards to the Latin American Case*. New Brunswick: Transaction Books.
- GIDDENS, A. (1984). *The Constitution of Society: Outline of the Theory of Structuration*, Cambridge: Polity Press.
- GIDDENS, A. (1996). *The Consequences of Modernity*. Cornwall: Polity Press.

- GIDDENS, A. (1997). *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona: Ediciones Península.
- GOBIERNO DE CHILE (2002). *Principales resultados catastro frutícola Región de Valparaíso, Santiago de Chile*: CIREN y ODEPA. [http://www.odepa.cl/documentos\\_informes/catastro-fruticola-ciren-odepa/](http://www.odepa.cl/documentos_informes/catastro-fruticola-ciren-odepa/)
- GOBIERNO DE CHILE (2008). *Principales resultados catastro frutícola Región de Valparaíso, Santiago de Chile*: CIREN y ODEPA. [http://www.odepa.cl/documentos\\_informes/catastro-fruticola-ciren-odepa/](http://www.odepa.cl/documentos_informes/catastro-fruticola-ciren-odepa/)
- GOBIERNO DE CHILE (2012). *Principales resultados catastro frutícola Región de Valparaíso, Santiago de Chile*: CIREN y ODEPA. [http://www.odepa.cl/documentos\\_informes/catastro-fruticola-ciren-odepa/](http://www.odepa.cl/documentos_informes/catastro-fruticola-ciren-odepa/)
- GOBIERNO DE CHILE (2013), *Estrategia Nacional de Recursos Hídricos 2012-2025*, Santiago de Chile: Gobierno de Chile, [www.mop.cl/Documents/ENRH\\_2013\\_OK.pdf](http://www.mop.cl/Documents/ENRH_2013_OK.pdf)
- GOBIERNO DE CHILE, (2014a). *Balance de gestión integral año 2014*. Santiago de Chile: MOP Gobierno de Chile, <http://www.dipres.gob.cl/595/w3-propertyvalue-15401.html>
- GOBIERNO DE CHILE, (2014b). *Agenda Infraestructura Desarrollo e Inclusión Chile 30.30*, Santiago de Chile: MOP, Gobierno de Chile, [www.mop.cl/Documents/Agenda\\_2014-2020\\_baja.pdf](http://www.mop.cl/Documents/Agenda_2014-2020_baja.pdf)
- GOBIERNO DE CHILE (2015). 'Las medidas que componen el Plan Nacional para la Sequía', 24 de marzo de 2015, Santiago de Chile, [www.gob.cl/2015/03/24/las-medidas-que-componen-el-plan-nacional-para-la-sequia/](http://www.gob.cl/2015/03/24/las-medidas-que-componen-el-plan-nacional-para-la-sequia/)
- GOBIERNO DE CHILE, (2016). Atlas del agua. Chile 2016, Capítulo 4, Santiago de Chile: MOP, [www.dga.cl/DGADocumentos/Atlas2016parte4-17marzo2016b.pdf](http://www.dga.cl/DGADocumentos/Atlas2016parte4-17marzo2016b.pdf)
- GÓMEZ, S. (1975). *Las organizaciones campesinas y empresariales, el conflicto social y el comportamiento electoral en el medio rural de Chile 1970-1973*. México, D.F.: Universidad de Azcapotzalco.
- GÓMEZ, S. y ECHENIQUE, J. (1988) *La agricultura chilena: las dos caras de la modernización*. Santiago de Chile: FLACSO.
- GUDYNAS, E. (2010). 'Agropecuaria y nuevo extractivismo bajo los gobiernos progresistas de América del Sur', *Territorios*, No. 5, pp.37-54.
- GUILLOFF, M. (2013) 'El derecho al agua como un derecho humano: el caso de la provincia de Petorca', en: T.VIAL SOLAR (edit.), *Informe anual sobre derechos humanos en Chile, 2013*, (pp. 255-284) Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
- HERZFELD, M. (1992). *The social production of indifference: exploring the symbolic roots of western bureaucracy*. Londres: The University of Chicago Press.
- HOLZ, R. (2013). 'Reproduction of the Chilean Peasantry under Neoliberalism', *Agrarian South: Journal of Political Economy*, Vol. 2, No. 3, pp.315-343.

- ILLICH, I. (1981). *Shadow Work*. New Hampshire: Marion Boyars, Inc.
- INDH (2014). *Informe misión de observación provincia de Petorca*. Santiago de Chile: INDH (Instituto Nacional de Derechos Humanos), [bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/774/Informe.pdf?sequence=1](http://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/774/Informe.pdf?sequence=1).
- INE (2011). *Boletín estadístico provincial Región de Valparaíso*, Edición No. 1, Valparaíso: INE (Instituto Nacional de Estadísticas),
- INE (2016). 'Empleo trimestral', *Boletín informativo*, Edición No. 207, Santiago de Chile: INE
- INKELES, A. (1983). *Exploring Individual Modernity*. Nueva York: Columbia University Press.
- ISLA, P. (2012). *Orden y patria es nuestro lema: construcción de alteridad en la gramática del legalismo y del enemigo interno en Chile*, Tesis doctoral, Universidad de Leiden.
- JARVIS, L. S. (1992). The Unravelling of the Agrarian Reform, en: C. KAY y P. SILVA (eds.) *Development and Social Change in the Chilean Countryside. From the Pre-Land Reform Period to Democratic Transition*, (189-213). Ámsterdam: CEDLA.
- JENKINS, C. (1983). 'Resource Mobilization Theory And The Study Of Social Movements', *Annual Review of Sociology*, Vol. 9, pp. 527-553.
- JENKINS, C. y KLANDERMANS, B. (eds.) (1995). *The Politics of Social Protest. Comparative Perspectives on States and Social Movements*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- JOHNSTON, H. (2009). *Culture, Social Movements and Protest*. Cornwall: Ashgate.
- KAUFMAN, R. R. (1972). *The Politics of Land Reform in Chile, 1950-1970. Public Policy, Political Institutions, and Social Change*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- KAY, C. (1974). 'La participación campesina bajo el gobierno de la U. P. (Unidad Popular, Chile)', *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 23, No. 2, pp. 279-295.
- KAY, C. (1975). 'Evaluación del programa de reforma agraria de la Unidad Popular', *Desarrollo Económico*, Vol. 15, No. 57, pp. 85-110.
- KAY, C. (1980). 'Transformaciones de las relaciones de dominación y dependencia entre terratenientes y campesinos en Chile', *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 42, No. 2, pp. 751-797.
- KAY, C. (1991). *Agrarian policy and democratic transition in Chile: continuity or change?* The Hague: Institute of Social Studies
- KAY, C. (1992). 'Agrarian Reform and the Class Struggle', en: C. KAY y P. SILVA (eds.) *Development and Social Change in the Chilean Countryside. From the Pre-Land Reform Period to Democratic Transition*, (129-151). Ámsterdam: CEDLA.
- KAY, C. (1996). *The Agrarian Question in Chile Since the Democratic Transition*. The Hague: Institute of Social Studies.

- KAY, C. (2001). 'Reflections on Rural Violence in Latin America'. *Third World Quarterly*, Vol. 22, No. 5, pp.741-775.
- KAY, C. (2015). 'The Agrarian Question and the Neoliberal Rural Transformation in Latin America', *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, No. 100, pp.73-83.
- KAY, C. y PINEDA, M. (1998). '¿El fin de la reforma agraria en América Latina? El legado de la reforma agraria y el asunto no resuelto de la tierra', *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 60, No. 4, pp. 63-98.
- KAY, C. y WINN, P. (1974). 'Agrarian Reform and Rural Revolution in Allende's Chile', *Journal of Latin American Studies*, 6, I, pp. 135-159.
- LACLAU, E. (1990). *New Reflections on the Revolution of Our Time*. Helsinki: Verso.
- LACLAU, E. (1994). *The Making of Political Identities*. Londres: Verso.
- LARRAÍN, S. (ed.) (2014). *Acceso, protección y derecho humano al agua en Chile: propuesta de reformas legales y constitucionales*. Santiago de Chile: Chile Sustentable y Coordinadora Por La Defensa Del Agua Y La Vida.  
<http://www.chilesustentable.net/acceso-proteccion-y-derecho-humano-al-agua-en-chile/>
- LARRAÍN, S. (2015). 'Agua y desarrollo sostenible', *La Tercera*, Santiago de Chile, 31 de marzo de 2015, <http://www.latercera.com/noticia/opinion/ideas-y-debates/2015/03/895-623321-9-agua-y-desarrollo-sostenible.shtml>
- LARRAÍN, S. y POO, P. (2010). *Conflictos por el agua en Chile: entre los derechos humanos y las reglas del mercado*. Santiago de Chile: Chile Sustentable
- LAZAR, S. (2008). *El Alto, Rebel City. Self and Citizenship in Andean Bolivia*. Durham: Duke University Press.
- LAZAR, S. (2012). 'Citizenship Quality: A new Agenda for Development?', *Journal of Civil Society*, Vol. 8, No. 4, pp. 333-350.
- LECHNER, N. (1984). *Notas sobre la vida cotidiana (I/1): habitar, trabajar, consumir*, material de discusión No. 53, Programa FLACSO, Santiago de Chile.
- LEHMANN, D. (1992). 'Political Incorporation versus Political Stability', en: C. KAY y P. SILVA (eds.) *Development and Social Change in the Chilean Countryside. From the Pre-Land Reform Period to Democratic Transition*, (pp. 111-127). Ámsterdam: CEDLA.
- LERNER, D. (1958). *The Passing of Traditional Society: Modernizing the Middle East*. Nueva York: Free Press.
- LOVEMAN, B. (1992). 'Rural Unionisation and Party Politics', en: C. KAY y P. SILVA (eds.) *Development and Social Change in the Chilean Countryside. From the Pre-Land Reform Period to Democratic Transition*, (55-74). Ámsterdam: CEDLA.

- MARCIL-LACOSTE, L. (2012). 'Las paradojas del pluralismo', en: C. MOUFFE (comp.), *Dimensiones de democracia radical. Pluralismo, ciudadanía, comunidad* (pp.115-139). Buenos Aires: Prometeo.
- MARÍN, F. (2011). 'Pérez Yoma es acusado de robar agua a campesinos de Petorca', *El Ciudadano*, Santiago de Chile, 27 de julio de 2011, [www.elciudadano.cl/2011/04/17/34925/perez-yoma-es-acusado-de-robo-del-agua-a-campesinos-de-petorca/](http://www.elciudadano.cl/2011/04/17/34925/perez-yoma-es-acusado-de-robo-del-agua-a-campesinos-de-petorca/)
- MARTÍN-BARBERO, J. (2001). *Al sur de la modernidad: comunicación, globalización y multiculturalidad*. Pittsburgh: Pittsburgh University Press.
- MARTÍN-BARBERO, J. (2010). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- MATTEI, U. (2014). *Il benicomunismo e i suoi nemici*. Torino: Gioulio Einaudi Editore.
- MAUSS, M. (2002). *The Gift*. Londres: Routledge.
- MCADAM, D; MCCARTHY, J. D. y ZALD, M. N. (ed.) (1996). *Comparative Perspectives on Social Movements. Political Opportunities, Mobilizing Structures, and Cultural Framings*, Nueva York: Cambridge University Press.
- MCCARTHY, J. D. y ZALD, M. N. (1977). 'Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory'. *The American Journal of Sociology*, Vol. 82, No. 6, pp. 1212-1241.
- MCKEAN, M.A. (2000). 'Common Property: What Is It, What Is It Good for, and What Makes It Work?', en: C.C. GIBSON, M.A. MCKEAN y E. OSTROM (comp.), *People and Forests. Communities, Institutions and Governance* (pp. 27-56). Cambridge-Massachusetts: The MIT Press
- MEDINA ECHAVARRÍA, J. (1976). 'América Latina en los escenarios posibles de la distensión', *Revista de la CEPAL*, No. 2, pp. 9-87.
- MEDRANO, C. (2016). 'Organizaciones marcha en Temuco en defensa del agua y los pueblos', *RadioUchile*, Santiago de Chile, martes 26 de abril de 2016 [www.radio.uchile.cl/2016/04/26/organizaciones-marchan-en-temuco-en-defensa-del-agua-y-los-pueblos](http://www.radio.uchile.cl/2016/04/26/organizaciones-marchan-en-temuco-en-defensa-del-agua-y-los-pueblos)
- MELUCCI, A. (1980). 'The new social movements. A theoretical approach'. *Social Science Information*, No. 19, pp. 199-226.
- MELUCCI, A. (1989). *Nomads of the Present: Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society*. Essex: Hutchinson Radius.
- MELUCCI, A. (1996a). *The playing self. Personal meaning in the planetary society*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MELUCCI, A. (1996b). *Challenging Codes. Colective action in the information age*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MIGDAL, J.S. (1974). *Peasants, Politics, and Revolution: Pressures towards Political and Social Change in the Third World*. Nueva Jersey: Princeton University Press.

- MIGDAL, J.S. (2004). *Boundaries and Belonging*. Nueva York: Cambridge University Press.
- MÍGUEZ NUÑEZ, R. (2014). 'De las cosas comunes a todos los hombres: notas para un debate', *Revista Chilena de Derecho*, Vol. 41, No. 1, pp. 7-36.
- MOLINA, S. (1972). *El proceso de cambio en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- MOUFFE, C. (1999). *El retorno de lo político: comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.
- MOUFFE, C. (2005). *The Return of the Political*. Londres: Verso.
- MOUFFE, C. (2009). *On the political*. Cornwall: Routledge.
- MOUFFE, C. (ed.) (2012a). *Dimensiones de democracia radical: pluralismo, ciudadanía, comunidad*. Buenos Aires: Prometeo.
- MOUFFE, C. (2012b). *La paradoja democrática: el peligro del consenso en la política contemporánea*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- MOUFFE, C. (2013). *Hegemony, radical democracy and the political*. Croydon: Routledge.
- MOUFFE, C. y LACLAU, E. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.
- MOULIAN, T. (1997). *Chile actual: anatomía de un mito*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- MOULIAN, T. (2009). *Contradicciones del desarrollo político chileno, 1920-1990*. Santiago de Chile: LOM Ediciones/ Editorial Arcis.
- MUNDACA, R. (2014). *La privatización de las aguas en Chile: causas y resistencias*. Santiago de Chile: Editorial América en Movimiento.
- MUNDACA, R. y FAÚNDEZ, R. (2015). 'Desprivatizar el agua para preservar la vida', *Le Monde Diplomatique*, Santiago de Chile, 16 de junio de 2015, <http://www.lemondediplomatique.cl/Desprivatizar-el-agua-para.html>
- NACIONES UNIDAS (1992). *Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático*. Nueva York: Naciones Unidas.
- NEWTON, K. (1999). 'Social and Political Trust in Established Democracies', en: P. NORRIS (comp.) *Critical Citizens. Global Support for Democratic Governance (169-187)*. Oxford: Oxford University Press.
- NORRIS, P. (ed.) (1999). *Critical Citizens. Global Support for Democratic Governance*. Oxford: Oxford University Press.
- NORRIS, P. (2002). *Democratic Phoenix. Reiventing Political Activism*. Nueva York: Cambridge University Press.

- OAKESHOTT, M. (1975). *On human conduct*. Oxford: Clarendon Press.
- OSTROM, E. (2005). *Understanding Institutional Diversity*. Princeton: Princeton University Press.
- OSTROM, E. y WALKER, J. (ed.) (2003). *Trust & Reciprocity. Interdisciplinary Lessons from Experimental Research*. Nueva York: The Russell Sage Foundation.
- PARSONS, T. (1982). *On Institutions and Social evolution: Selected Writings*. Leon H. Mayhew Edit. Chicago: The University Press of Chicago.
- PAZ, O. (1998). *El laberinto de la soledad*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- PEÑA, H. (2004). '20 Años del Código de Aguas de Chile', *REGA*, Vol.1 No.1, pp. 91-103.
- PINTO, J. (2005). *Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular en Chile*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- POLANYI, K. (2001). *The Great Transformation: The Political and Economic Origins of our Time*. Boston: Beacon Press.
- POPE, W. y JOHNSON, B.D. (1983). 'Inside Organic Solidarity', *American Sociological Review*, Vol. 48, No. 5, pp. 681-692.
- POPKIN, S. L. (1979). *The rational peasant: the political economy of rural society in Vietnam*. Berkeley: University of California Press.
- POTEETE, A. R.; KANSSEN, M.A. y OSTROM, E. (2010). *Working Together. Collective Action, the Commons, and Multiple Methods in Practice*. Princeton: Princeton University Press.
- POWELL, B. (1994). *Contemporary Democracies. Participation, Stability and Violence*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- PRIETO, M. (2015). 'La ecología (a)política del modelo de aguas chileno', en: B. Bustos, M. Prieto y J. Barton (comp.) *Ecología política en Chile: naturaleza, propiedad, conocimiento y poder (143-164)*, Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- PUTNAM, R. (1993). *Making democracy work. Civic traditions in Modern Italy*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- RAMIS OLIVOS, A. (2014). *Bienes comunes y democracia: hermenéutica crítica de las instituciones del procomún*. Tesis doctoral, Universitat de Valencia & Universitat Jaume, Valencia.
- RAWLS, J. (2005). *A Theory of Justice*. Massachusetts: The Belknap Press of Harvard University Press.
- RENAN, E. (1882). ¿Qué es una Nación?, Conferencia dictada en la Sorbona, París.  
[http://enp4.unam.mx/amc/libro\\_munioz\\_cota/libro/cap4/lec01\\_renanqueesunanacion.pdf](http://enp4.unam.mx/amc/libro_munioz_cota/libro/cap4/lec01_renanqueesunanacion.pdf)

-REPÚBLICA DE CHILE, MINISTERIO DE JUSTICIA (1981) DFL N°. 1122, *Fija texto del Código de Aguas* (29.10.1981)

-REVISTA COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO (diciembre, 2012). 'El desafío público-privado de mejorar la gestión del agua en Chile', Santiago de Chile, 16-19.

-RIVERA, D.; GODOY, A; LILLO, M.; ALVEZ, A.; DELGADO, V.; GONZALO, C.; MENASALVAS, E.; COSTUMERO, R. y GARCÍA, A. (2016). 'Legal disputes as a proxy for regional conflicts over water rights in Chile', *Journal of Hidrology*, No. 535, pp. 36-45.

-RODRÍGUEZ, A.G; LÓPEZ, T.T.; MEZA, L.E. y LOBOGUERRERO, A.M. (2015). *Innovaciones institucionales y en políticas sobre agricultura y cambio climático. Evidencia en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile: CEPAL, [repositorio.cepal.org/bitstream/11362/39534/1/S1500791\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/11362/39534/1/S1500791_es.pdf)

-RUIZ, R. (2015). 'Carl Bauer: "El Código de Aguas tiene aspectos de la economía política neoliberal como no conozco otro en el mundo"', *El Desconcierto*, Santiago de Chile, 9 de noviembre de 2015, [www.eldesconcierto.cl/vida-sustentable/2015/11/09/carl-bauer-el-codigo-de-aguas-tiene-aspectos-de-la-economia-politica-neoliberal-de-una-pureza-como-no-conozco-otro-en-el-mundo/](http://www.eldesconcierto.cl/vida-sustentable/2015/11/09/carl-bauer-el-codigo-de-aguas-tiene-aspectos-de-la-economia-politica-neoliberal-de-una-pureza-como-no-conozco-otro-en-el-mundo/)

-SALAZAR, G. y PINTO, J. (1999). *Historia contemporánea de Chile II. Actores, identidad y movimiento*. Santiago: LOM Ediciones.

-SALAZAR, G. y PINTO, J. (2002). *Historia contemporánea de Chile III. La economía: mercados, empresarios y trabajadores*. Santiago: LOM Ediciones.

SÁNCHEZ, L. y REYES, O. (2015). *Medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile: CEPAL, [repositorio.cepal.org/handle/11362/39781](http://repositorio.cepal.org/handle/11362/39781)

-SANDEL, M.J. (1998). *Liberalism and the Limits of Justice*. New Baskerville: Cambridge University Press.

-SANDOVAL MUÑOZ, M. I. (2015). 'Ausencia de la regulación de usos prioritarios de las aguas ne Chile: propuesta de modificación legal al Código de Aguas desde una perspectiva comparada', *Revista Justicia Ambiental*, Año VII, No.7, pp. 133-162.

-SARTORI, G. (2005). *Parties and party system. A framework for analysis*. Colchester: ECPR Press.

-SCHMITT, C. (1963). *El concepto de lo político*. <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:-PE9aFb9p6gJ:https://crucecontemporaneo.files.wordpress.com/2015/02/carl-schmitt-el-concepto-de-lo-politico.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=nl>

-SCOTT, J. C. (1977). 'Agrarian Revolt and Little Tradition. Part II', *Theory and Society*, Vol. 4. No. 2, pp. 211-246.

-SCOTT, J.C. (2009). *The art of not being governed: an anarchist history of highland Southeast Asia*, New Haven: Yale University Press.

- SILVA, E. (1996). *The State and Capital in Chile: Business Elites, Technocrats, and Market Economics*. Boulder, Colorado. Westview Press.
- SILVA, E. (2009). *Challenging Neoliberalism in Latin America*. Nueva York: Cambridge University Press.
- SILVA, P. (1988). 'Política sindical del gobierno en el campo chileno', *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 50, No. 1, pp. 259-286.
- SILVA, P. (1992). 'The State, Politics, and Peasant Unions', en: C. KAY y P. SILVA (eds.) *Development and Social Change in the Chilean Countryside. From the Pre-Land Reform Period to Democratic Transition*, (215-232). Ámsterdam: CEDLA.
- SILVA, P. (2009). *In the Name of Reason. Technocrats and Politics in Chile*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.
- SNA (30 de septiembre de 2015). 'Las claves de la palta', Santiago de Chile: Departamento de Estudios de la SNA, s/n.  
<http://www.sna.cl/wp/wp-content/uploads/2016/01/2.-Ficha-tecnica-Palta-web.pdf>
- SWYNGEDOUW, E. (2004). *Social Power and the Urbanization of Water. Flows of Power*. Nueva York: Oxford University Press.
- TARROW, S. (2011). *Power in Movement*. Nueva York: Cambridge University Press.
- THOMPSON, L. y TAMSCOT, C. (2010). *Citizenship and Social Movements. Perspectives from the Global South*. Londres: Zed Books.
- TILLY, C. (1978). *From Mobilization to Revolution*. Nueva York: Newbery Award Records, Inc.
- TILLY, C. (2004). *Social Movements, 1768-2004*. Londres: Paradigm publishers.
- TÖNNIES, F. (2001[1887]). *Community and civil society*. Cambridge: Cambridge University Press.
- UDP (2015). *Encuesta Nacional UDP 2015*, Santiago de Chile: Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales UDP.
- URQUIETA, C. (2011). 'La lucha por el poder político tras la guerra por el agua', *El Mostrador*, Santiago de Chile, 17 de abril de 2011, [www.elmostrador.cl/noticias/pais/2011/07/27/la-lucha-de-poder-politico-tras-la-guerra-por-el-agua-en-petorca/](http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2011/07/27/la-lucha-de-poder-politico-tras-la-guerra-por-el-agua-en-petorca/)
- VALDIVIA ORTIZ DE ZÁRATE, V. (2003). *El golpe después del golpe. Leigh vs Pinochet*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- VALENZUELA, A. (1972). 'The Scope of Chilean Party System', *Comparative politics*, Vol. 4. No. 2. 179-199.
- VALENZUELA, A. (1978). *El quiebre de la democracia en Chile*. Santiago de Chile: FLACSO.

-VIRNO, P. (2011). *Ambivalencia de la multitud: entre la innovación y la negatividad*, Buenos Aires: Tinta Limón.

-WALKER, A. (2015). 'Fruticultura: sequía, mano de obra, tipo de cambio y políticas públicas' *Revista Fedefruta*, No. 113, Santiago de Chile, abril 2012, 2.

-WALZER, M. (2012). 'El argumento de la sociedad civil', en: C. MOUFFE (comp.), *Dimensiones de democracia radical. Pluralismo, ciudadanía, comunidad* (pp. 115-139). Buenos Aires: Prometeo.

-WEHR, I. (2016). 'Día Mundial del Agua 2016: El agua no se vende, se defiende', Santiago de Chile, 23 de marzo de 2016, *Böll Cono Sur*, [cl.boell.org/es/2016/03/22/dia-mundial-del-agua-2016-el-agua-no-se-vende-se-defiende](http://cl.boell.org/es/2016/03/22/dia-mundial-del-agua-2016-el-agua-no-se-vende-se-defiende)

-WINN, P. (2004). *Tejedores de la revolución. Los trabajadores de Yarur y la vía chilena al socialismo*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

-WINN, P. (2005). *Victims of the Chilean miracle. Workers and Neoliberalism in the Pinochet Era, 1973-2002*. Londres: Duke University Press.

-WOLF. E.R. (1955). 'Types of Latin American Peasantry: A Preliminary Discussion', *American Anthropologist*, Vol. 57, N. 3, pp. 452-471.

-WOLF. E.R. (1957). *Closed Corporate Peasant Communities in Mesoamerica en Central Java*, *Southwestern Journal of Anthropology*, Vol. 13, No. 1, pp. 1-18.

-ZALD, M. N. (1996). 'Culture, ideology, and strategic framing', en: D. McADAM, J. D. McCARTHY y M. N. ZALD (edit), *Comparative Perspectives on Social Movements. Political Opportunities, Mobilizing Structures, and Cultural Framings* (pp. 261-274). Nueva York: Cambridge University Press.

-ZEITLIN, M. y RATCLIFF, R. E. (1992). 'Land, Capital and Hegemony', en: C. KAY y P. SILVA (Eds.) *Development and Social Change in the Chilean Countryside. From the Pre-Land Reform Period to Democratic Transition* (75-92). Ámsterdam: CEDLA.

## Otras fuentes

-1961: Alianza para el progreso. Documentos básicos. [www.memoriachilena.cl/602/w3-article-8789.html](http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-8789.html)

-1969: Programa Básico del Gobierno de la Unidad Popular, Santiago de Chile. <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-7738.html>

-2013: Mensaje Presidencial 21 de mayo 2013. Mensaje a la Nación del Presidente de la República, Don Sebastián Piñera, [videograbación]. Valparaíso, 162min, <http://2010-2014.gob.cl/21-de-mayo-de-2013/>

-2014: Mensaje Presidencial 21 de mayo 2014. Mensaje a la Nación del Presidente de la República, Doña Michelle Bachelet, [videograbación]. Valparaíso, 120min, <https://www.youtube.com/watch?v=NyiUDEaJU8c>

-2015: Mensaje Presidencial 21 de mayo 2015. Mensaje a la Nación del Presidente de la República, Doña Michelle Bachelet, [videgrabación]. Valparaíso, 109min, <https://www.youtube.com/watch?v=KvrMzygDb-Q>

-AIRE PURO 404 (2015). Paola Bolados investigadora sobre naturaleza y neoliberalismo + inicio de un huerto [audio], 172 min. <http://airepurovalpo.blogspot.nl/2015/10/ap-404-paola-bolados-investigadora.html>

-BNC (2007). *Mapa Quinta Región*. Santiago de Chile. (Biblioteca Nacional del Congreso de Chile) [http://siit2.bcn.cl/nuestropais/region5/mapa.jpg/image\\_view\\_fullscreen](http://siit2.bcn.cl/nuestropais/region5/mapa.jpg/image_view_fullscreen)

-GODOY, N. (2013). *Memorias de la Reforma Agraria en Valle de Longotoma* [videgrabación]. Valparaíso, Chile, 14 min. <https://www.youtube.com/watch?v=Lp70wtTgk48>

-INTI ILLIMANI (1970) *Canto al Programa*, Santiago de Chile. [audio]. 79min, Sello Dicap, Santiago de Chile.

-MOVIMIENTO PROVINCIAL AGUA, TIERRA Y TERRITORIO PETORCA V REGIÓN (2015), *Acta Plenario II encuentro*, 22 de agosto, Petorca [inédito].

-MOVIMIENTO PROVINCIAL AGUA, TIERRA Y TERRITORIO PETORCA V REGIÓN (2015), *Declaración fundacional*, diciembre 2015, Petorca [inédito].

-POR EL BUEN VIVIR (2015), Plataforma de monitoreo socio-ambiental/ V Región <http://porelbuenvivir.cl/equipo/>

-SKORPIONS66 (2012). *Marcha mujeres por el agua- La Ligua (8-03-12)* [videgrabación]. La Ligua, Chile. 2 min. 18 seg. <https://www.youtube.com/watch?v=xBuktR6FZi8>